

Secretaría General



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FETERA CTA



INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL GOBIERNO NEOLIBERAL

El período que nos proponemos reflexionar y analizar en la presente Memoria no deja de tener continuidad en relación con lo que viene sucediendo como consecuencia de las políticas que, desde 2016, el gobierno que encabeza Mauricio Macri impone en términos políticos económicos y sociales.

Hay una fuerte ofensiva del sistema capitalista a nivel mundial contra los trabajadores, contra los recursos naturales y un ataque profundo contra toda la sociedad que tiene una expresión muy fuerte, casi letal, hacia los derechos laborales, sindicales y los Derechos Humanos. Esta situación en Argentina se ha visto más agravada desde que asumió el gobierno mencionado, que se ha dedicado a gestionar para los ricos, para los que concentran y centralizan riqueza. Y se ha profundizado esta política neoliberal mucho más con el Acuerdo que



durante este período realizara el gobierno de Macri con el FMI, donde se generó una profunda hipoteca sobre el conjunto del pueblo argentino, con un préstamo que supera los 57 mil millones de dólares. Estos fondos tienen como destino la especulación y la fuga de capitales, que en nada contribuyen a facilitar el desarrollo y la creación de empleo.



Además, tiene como objetivo realizar un achique del gasto público, cuando plantea el déficit fiscal en “cero”.

Esto se ve aún más agravado porque la Argentina ha presidido el G20, durante 2018, cuya reunión central se realizó a fines de noviembre, en donde el objetivo fue avanzar a favor del incremento de la tasa de ganancia de los grupos multinacionales, contra el salario y los ingresos de los sectores populares. Argentina no ha sido un país diferente en relación a lo que aconteció en otros países en donde se desarrollara el G20, que con diversas propuestas, la Contra Cumbre popular tuvo el objetivo de repudiar a las políticas impulsadas por este organismo.

El objetivo de fondo del gobierno de Argentina sigue siendo un profundo ajuste contra el conjunto de los derechos de trabajadores y trabajadoras. Y una iniciativa extraordinaria que, detrás del rimbombante título de **reforma laboral**, se esconde la iniciativa de precarización,

ámbito previsional.

Al mismo tiempo, el proceso inflacionario no se detiene, sigue siendo uno de los instrumentos que genera el deterioro del poder adquisitivo, acompañado con una crisis que, como consecuencia de la apertura mundial para la llegada de capitales especulativos, termina destruyendo la poca industria nacional existente y perjudicando a las PyMES que caen una tras otra, producto de la imposibilidad de poder sostenerse ante la crisis, los aumentos de los servicios, la falta de créditos accesibles, entre otras medidas. Esto configura una situación de despidos, tanto en ámbito estatal como privado, siendo una constante la gigantesca transferencia de los sectores populares y de la mayoría del pueblo, a los sectores más concentrados de la economía. Lo que sí tiene éxito en Argentina es el desarrollo de políticas especulativas que, de la mano de la devaluación, del tipo de cambio y las elevadísimas tasas de interés, se impone perjudicando seriamente la calidad de la vida de la mayoría del pueblo argentino. La iniciativa del gobierno neoliberal es que los costos de la crisis la paguen los trabajadores. Por eso, permanentemente en todos los años de gestión, el macrismo puso techo a las paritarias, siempre bien lejos del proceso inflacionario. Ante el reclamo popular, las movilizaciones, las



concentraciones, ante la lucha del pueblo argentino desde sus diferentes niveles, la respuesta del gobierno es la represión y la limitación de los derechos que nos asisten.

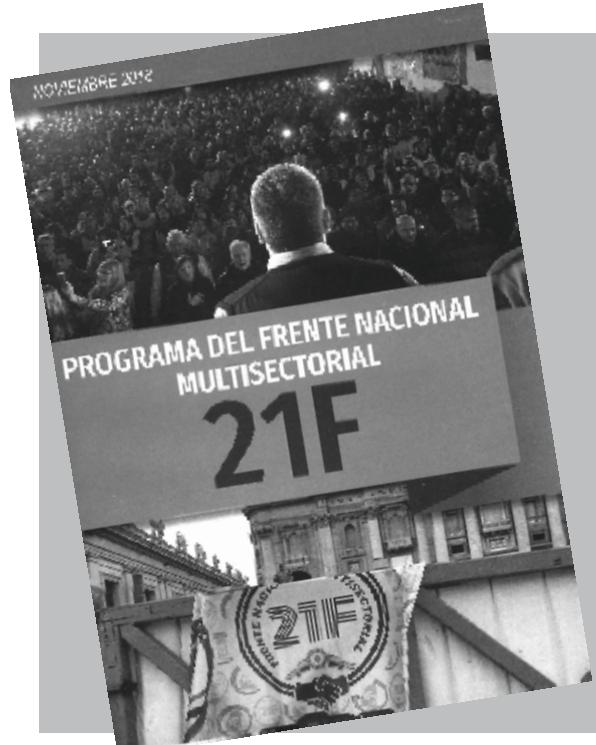
La iniciativa política del Movimiento Obrero que se ha venido desarrollando ha sido la unidad de acción, una vieja iniciativa en los trabajadores/as para enfrentar la ofensiva capitalista, buscando superar la fragmentación y división del movimiento obrero e intentando que esa estrategia de unidad en la acción posibilite confrontar con un enemigo ampliamente poderoso. Esto se da en un contexto donde los caminos para construir autonomía, libertad y democracia sindical, son cada vez más difíciles porque el gobierno, como ya hemos mencionado, tiene una iniciativa política desde el Ministerio (actual Secretaría) de Trabajo, denunciando a nivel internacional por diferentes organizaciones sindicales ante la OIT y otros ámbitos, su permanente persecución a dirigentes, trabajadores y el constante ataque a organizaciones sindicales con millonarias multas para frenar el legítimo derecho de manifestarse en la huelga y la movilización.

Pese a las dificultades y las limitaciones propias, el Movimiento Obrero fue capaz de desarrollar una iniciativa de importante unidad impulsada desde la CTA, aún en contra de la conducción de la CGT con dirigentes complacientes y facilitadores del desarrollo de las iniciativas del gobierno en más de una oportunidad. Por eso, insistimos en la necesidad imperiosa de desarrollar un nuevo modelo sindical, un



nuevo modelo de organización del movimiento obrero, bajo principios clasistas, antiimperialistas y anticapitalistas, contra el Patriarcado y contra cualquier forma de discriminación divisionista.

Es de destacar en este período, además de las multitudinarias concentraciones y movilizaciones que se dieron, el desarrollo de la Multisectorial 21F que fue creciendo desde la periferia al centro, y ese crecimiento ha posibilitado la construcción de un **Programa** que contempla iniciativas políticas a todo nivel.



EDEA S.A.
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica

Como ya es reiterativo, la relación con la empresa EDEA S.A. a través de los años, desde su llegada al centro-sudeste de la provincia en junio de 1997, sin lugar a equivocarnos, se puede concluir que es la empresa que le presenta las mayores dificultades a nuestra organización sindical y a los trabajadores. En su único objetivo, la obtención de la máxima ganancia en el menor tiempo posible, ha recurrido a la violación de la Ley de privatización, el Marco Regulatorio, en claro perjuicio para el conjunto de los usuarios y en particular para los trabajadores y trabajadoras.

La prueba más evidente de esta política es que contrata y subcontrata a empresas tercerizadas para realizar tareas en ámbitos neurálgicos, como son las líneas de Media Tensión, cuando tiene absolutamente prohibido realizar esta subcontratación para estas tareas. Pero ante la falta de control por parte de quienes lo deben hacer (el OCEBA, el Ministerio de Energía de la Provincia, la Dirección Provincial de Energía y el Ministerio de Trabajo) EDEA S.A. desarrolla la tercerización en Media Tensión, en Irregularidades del Servicio,

en sectores de Operaciones de Sistema, en Guardia-Reclamos y tantos otros. En definitiva, en todos los ámbitos que está expresamente prohibido hacerlo.

Mientras la empresa mantiene esta iniciativa poniendo en riesgo a los trabajadores y a los propios usuarios y violando el Marco Regulatorio de concesión, ha puesto en marcha, en este período, el “Código de Ética” creado por el grupo DESA donde detalla los “contenidos y pautas” que supuestamente se aplicarían a “cualquiera que preste el servicio”. Es decir, ellos lo redactan, lo promueven y lo aplican: son juez y parte. Increíblemente han pretendido que a su Código de Ética se lo ubique por encima de la legislación nacional, superior incluso a la reglamentación laboral en la aplicación de normas y convenios y en la Ley de Procedimiento Penal. Sin temor a equivocarnos, es un verdadero disparate. Por eso, en la Revista N° 360 pág. 3 desarrollamos un artículo referido a este tema titulado: **¿El Grupo DESA "orina agua bendita"?**. Invitamos a releer esta nota para mayores detalles.

En esta línea de acción, la empresa sigue desarrollando una política de ajuste, achicamiento, precarización de personal, utilizando diferentes estrategias que perjudican a trabajadores y trabajadoras y resienten el servicio a los usuarios. A pesar de las innumerables notas presentadas a la empresa, nunca responde. Por ejemplo, la cobertura de vacantes en sector “Normalización y Pérdidas” donde denunciamos la no cobertura por bajas vegetativas del 2017 y donde propusimos creación de categorías y reordenamiento del sector. También planteamos la discriminación negativa que sufren los compañeros de “Oper-

**¿EL GRUPO DESA
"ORINA AGUA BENDITA"?**

Mar del Plata, 22 de noviembre de 2018

El grupo DESA ha creado "los contenidos y pautas" de un autoproclamado "CÓDIGO DE ETICA" que se aplica a "los empleados que presta servicios", de manera directa o indirecta, para el mencionado grupo. EN DESA, EN LOS LOHAGEN, LO PROFUMUEN Y LO ATICAN. En plena democracia, SON JUTIZI
PARA TI.

Compartimos aquí algunos fragmentos del "Código" con nuestras respetuables agradecimientos para los compañeros y compañeras:

"Los Miembros del Grupo DESA deberán desempeñar sus funciones de acuerdo a las leyes nacionales, las normas internacionales, el Código y todo política y procedimiento interno vigente, evitando conflictos con las demás autoridades o el Grupo DESA y transparencia."

"No se permitirá el uso de la sede ni de sus instalaciones para actividades privadas."

ciones de Sistema" (Guardia-Reclamo), dado que a todos los trabajadores en toda la empresa se les abona la "Bonificación por Permanencia" del 15 %, por no cambiar de sector. Desde 2013 los trabajadores de este sector cobran sólo el 4 % de esa bonificación. Hemos hecho propuesta para superar esta discriminación perjudicial, incluso haciéndolo escalonado, pero la respuesta nunca existe.

Cuando vivimos este proceso de desarrollo permanente de nuevas tecnologías que hacen que el servicio

debiera tener mayor nivel de calidad, se garantice la continuidad y seguridad del mismo, EDEA tiene cada vez más reducido al sector "Trabajo con Tensión" (que se supone que se debe desarrollar y crecer porque realiza tareas sin cortar el servicio). La empresa reduce el plantel y quita vehículos hidroelevadores necesarios para desarrollar la tarea, lo que demuestra el verdadero achicamiento de ese sector, como tantos otros.

O el del Sector Herrería, que lo detallamos en la edición 364 de la Revista "Ocho de Octubre":

"CONTINÚA EL VACIAMIENTO EN EL SECTOR HERRERÍA.

"Como venimos denunciando mes a mes en nuestra Revista y constantemente en los lugares de trabajo, la empresa EDEA S.A. avanza en su política de achicamiento y vaciamiento y poco a poco, extingue sectores y oficios que históricamente correspondieron a la empresa distribuidora y van pasando a las "tercerizadas".

El Sector Herrería, en la actualidad, sólo cuenta con dos personas, que no reciben tareas por parte de la Jefatura a su cargo. Desde hace un tiempo, la totalidad de los trabajos que históricamente correspondieron a este sector, se "pasan" a las empresas tercerizadas que EDEA S.A. contrata."

La permanente actitud negativa de las jefaturas intermedias y de la empresa hacia el conjunto de los trabajadores, privilegiando a quienes se comportan de manera servil a los intereses de EDEA S.A., es un perjudicial acto discriminatorio de las jefaturas, que posterga a los trabajadores más antiguos, con más capacidad e idoneidad, y privilegiando a quienes no tienen la capacidad, la experiencia ni tampoco cumplen los requisitos para cubrir cargos y jerarquías.



No abona reemplazos, a pesar de que el trabajador esté cubriendo tareas de otras categorías. Los trabajadores que tienen problemas de salud y se encuentran desarrollando otras tareas mientras superan la enfermedad, la empresa, ilegalmente, cubre de manera definitiva la categoría de ese trabajador/a.

Todas las presentaciones en Ministerio de Trabajo con las diferentes problemáticas de la empresa, culminan con la declinación de instancia y con un Ministerio de Trabajo que es incapaz de poner límite a las violaciones de derechos que realiza permanentemente EDEAS.A.



La misma situación sucede en el ámbito de Atención al Usuario, donde las oficinas de la sede central de Av. Independencia entre Luro y 25 de Mayo, carecen de suficiente personal para atender la creciente demanda de los 500 mil usuarios que tiene la empresa EDEA S.A. y que pueden pasar por ese centro de atención técnico y comercial, único en toda la jurisdicción. Porque los otros centros de atención que luchamos tanto para que abran en las zonas Puerto y Batán, son una caricatura de lo que debería ser un Centro de Atención de una empresa de distribución. Tienen una sola persona para atender 2 o 3 veces a la semana en ambas zonas. Es obvio que una sola empleada no puede atender las demandas técnicas y comerciales al mismo tiempo.

Es evidente la falta de poder y de

control por parte del OCEBA para el cumplimiento de las normas que el propio Organismo dictamina, algo que EDEA S.A. no respeta nunca.

Una empresa que gana miles de millones de pesos anuales, que según publicaciones, durante 2017 y 2018 tuvo ganancias superiores a los 300 millones de dólares, sin embargo no hace las mínimas inversiones, no sólo en el servicio (por eso los cortes en zonas periféricas) sino tampoco en la Atención a los Usuarios.

Es decir, EDEA S.A. tiene una política de ajuste que no se detiene. Incrementa año tras año sus ganancias con el desarrollo de la tercerización y achica el costo de su mano de obra a pesar de que tiene beneficios mayores en la tarifa que aplica.

Para tener una idea, la empresa durante 2018, tenía un costo salarial muy bajo en relación a sus ingresos, que no superaban el 20 por ciento de la recaudación anual. Y si contamos los ingresos con impuestos, el costo salarial no supera el 10 por ciento de la recaudación anual.

La empresa en 2018 tuvo una recaudación de entre 10 y 11 mil millones de pesos. Los ingresos aumentaron porque en febrero de 2019 se volvió a generar un nuevo aumento superior al 30 por ciento, lo que le genera una altísima rentabilidad empresaria.

En la revista 362, páginas 3 a 5, detallamos en la nota
“EDEA S.A. UNA POLÍTICA DE AJUSTE QUE NO SE DETIENE”

“EDEA S.A., en su política detallada anteriormente, cuenta con la complicidad del Sindicato paralelo simplemente inscripto, que con su presentación en el ámbito de la justicia buscando una supuesta “equidad” en los ingresos, generó el único caso en el país (con más

de 41 sindicatos de la actividad y una norma convencional nacional que no está en debate) donde cuestionan el Convenio y le otorgaron a la empresa la capacidad y el poder de manejar la política de ingresos.

“Esto produjo que en los últimos años

se perdieran ciertos rubros y posibilidades de ingreso de trabajadores en una ciudad con altos índices de desocupación. "Hace 7 u 8 años nosotros podríamos ingresar un trabajador a la empresa que no tuviera el título secundario completo porque había puestos de trabajo a los que podían ingresar como Peón o Ayudante y luego ir capacitándose y formándose. Hoy ese trabajador ya no tiene posibilidades en el

ámbito de EDEA. Producto de esta política de ingresos nadie puede ingresar si no tiene un título de Técnico o un secundario completo con algún curso de capacitación que le dé alguna especialidad, aunque sea para tareas de ayudante. EDEA le pide todo a la sociedad, se lleva todo y no devuelve nada, más allá de su estrategia de marketing con alguna donación a alguna escuela o institución"(...)

"EDEA no sólo impuso la competencia sino también otras reglas de juego que obligan a mucha gente a desistir de las



posibilidades de trabajar porque rechaza postulantes por razones médicas absolutamente arbitrarias y cuestionadas por otros especialistas. "La distribuidora no acepta Junta Médica y lo que dicen sus profesionales es valor incuestionable y absoluto, pero totalmente injusto".

"Recientemente tuvimos algunos casos de postulantes que aprobaron los exámenes de ingreso pero luego fueron rechazados por razones de salud y cuando desde el Sindicato exigimos realizar una Junta Médica, la empresa lo rechazó unilateralmente. El ejemplo del





compañero Sebastián Quintas, que luego ingresó a la Central 9 de Julio, es uno de los varios ejemplos que podemos mostrar.

"El Organismo de Control provincial, OCEBA, no controla, no impone conductas, ni sanciones, no hace cumplir la Ley y es un Organismo que simplemente está para la burocracia y papelería administrativo. Lo que debería ser su principal objetivo, resguardar los intereses de los usuarios, no lo cumple."

De esta manera, la impunidad con la que la empresa se maneja, no tiene ningún tipo de control o límites por parte de las autoridades.

Así, avanza sin parar a costa de avasallar derechos de trabajadores y usuarios".

El 14 de febrero, en una solicitada publicada en el Diario La Capital, denunciamos:

"EDEA S.A.: TARIFAZOS, DESPOTISMO, DESINVERSIÓN Y DISCRIMINACIÓN"

"EDEA S.A. continúa desarrollando su política de ajuste, precarización y arbitrariedades sin ningún tipo de reparo y con total impunidad.

A pesar de las millonarias ganancias que los tarifazos le produjeron, la empresa continúa sin mejorar el servicio ni la calidad de atención a los usuarios que pagan onerosas boletas todos los meses.

En nuevas muestras de la impunidad con la que se maneja, EDEA S.A. viola la Norma Convencional y el Contrato de Concesión del servicio de distribución eléctrica. La única normativa que EDEA S.A. acata es la implementación de los Tarifazos contra la sociedad.

Bajo la pasiva mirada de los Organismos de Control y las autoridades provinciales, la empresa desarrolla acciones arbitrarias, maliciosas e ilegales. La más reciente de estas acciones fue respondida en una nota enviada a la empresa, el 11 de febrero de 2019, donde rechazamos los requerimientos

solicitados para un postulante, porque los mismos intentan modificar los planteles básicos de manera unilateral y arbitraria, sin consensuar esos cambios con la organización sindical, conforme lo establece la norma convencional y la Ley de Marco Regulatorio aplicable a la actividad.

DESPOTISMO Y QUITA DE DERECHOS LABORALES

En un nuevo caso del despotismo que impone, la Empresa realizó el pedido de un/a postulante responsable de Atención al Público para CUBRIR ALTERNATIVAMENTE los Centros de atención comercial de Batán, Mar del Plata (centro) y Puerto. Con estos requisitos impuestos UNILATERALMENTE, intenta quitarle al futuro trabajador/a la estabilidad y la previsibilidad de cuál va a ser su lugar de trabajo.

Con esta metodología no sólo se violan

política de ingresos una forma de discriminar a nuestro Sindicato, que se opone y resiste a su arbitrario manejo. Pero la política de ajuste de la empresa lleva varios años y decenas de ejemplos:

-se niega a tener negociaciones paritarias con nuestro Sindicato, a pesar de ser el único con Personería Gremial en la región;

-terceriza, con empresas contratistas, tareas neurálgicas del tendido eléctrico, con trabajadores no capacitados para estas tareas, poniendo en riesgo a estos compañeros y a los usuarios del servicio;

-agrega, para algunos ingresos, requisitos innecesarios para los puestos a cubrir, cercenando la posibilidad a miles de marplatenses de postularse para un ingreso;

-realiza exámenes médicos arbitrarios y subjetivos que dejan afuera a los postulantes;

-exige estudios de formación no contemplados en la Ley y otros atropellos que hemos denunciado infinidad de veces.

Mientras tanto, EDEA S.A. se ve beneficiada con miles de millones de pesos de ganancias producto de los Tarifazos y la inconstitucional “tarifa estacional” por la que cobra, a aquellos usuarios que no consumen energía, un cargo fijo mucho mayor.

¿Hasta cuándo va a seguir EDEA S.A. violando los derechos convencionales de los trabajadores? ¿Será que cuentan con la anuencia de los Organismos de Control,

más preocupados en garantizarle la rentabilidad que el cumplimiento de la Ley? ¿Cuál puede ser la excusa de seguir violentando los derechos de los trabajadores, siendo que las tasas de ganancias que obtiene EDEA S.A son cuantiosas, a pesar de que los malos negocios financieros arrojen resultados negativos en sus balances?

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA CONTINÚA DE PIE OPONIÉNDOSE A LA ARBITRARIA POLÍTICA DE INGRESOS IMPUESTA DE FACTO POR EDEA S.A.

EXIGIMOS el fin de estas prácticas extorsivas, que se centran en obligar a obedecer los arbitrarios requisitos, ya que -de no ser así- se tomará al postulante del Sindicato paralelo, que nunca dice no, y que a través de una infundada sentencia judicial ha logrado supeditar los derechos de los trabajadores de la energía al servicio de la Empresa.

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, COHERENTE CON SU HISTORIA, NO SE ARRODILLARÁ ANTE LAS ARBITRARIEDADES QUE INTENTA IMPOSER EDEA S.A.

SEGUIREMOS DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, LA NORMA CONVENCIONAL, LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE Y UNA BOLSA DE TRABAJO ABIERTA A LA COMUNIDAD, GARANTÍAS INELUDIBLES DE UN TRABAJO DIGNO PARA TODOS Y TODAS.

También le enviamos una “Carta pública a Rogelio Pagano, dueño de las empresas eléctricas”, publicada en la página 4 de la Revista 361 y una Carta Documento al OCEBA, denunciando a las empresas tercerizadas que contrata EDEA (página 5, Revista N° 361).

CARTA PÚBLICA A ROGELIO PAGANO, DUEÑO DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS

Sr Presidente del Directorio
DESA SA
Rogelio Pagano

Mar del Plata, 7 de Noviembre 2018.

De mi mayor consideración:

Dirijo a Ud. la presente, de manera personalísima con motivo de solicitar, un aumento salarial que sea acorde con el proceso inflacionario de la Argentina, conteste con la devaluación del peso y particularmente que posibilite una vida digna al conjunto de trabajadores que en particular desarrollan la actividad en el ámbito geográfico de la empresa EDEA y en nuestro territorio jurisdiccional cuya personería gremial poseemos.

Llama la atención que dicha empresa bajo su conducción tenga un desconocimiento manifiesto sobre nuestra organización sindical, en particular cuando de resolver "PARITARIAS" se trata.

Desde su llegada con el grupo DESA a la provincia de Buenos Aires no solo ha desconocido nuestra organización sindical, sino que además intenta permanentemente que aceptemos los acuerdos con otras organizaciones que Ud. si reconoce y con las cuales acuerda salarios, entre otras cosas, que nada tienen que ver con nosotros y nuestra legitimación jurídica y política.

Llama poderosamente la atención su desprecio y desconsideración a una organización con personería gremial y territorial, algo que no sucede con ninguna de las demás empresas en la que tenemos jurisdicción y representación institucional.

Tan es así esta realidad que estando en el mes de noviembre de 2018 y sabiendo que la inflación en Argentina ronda el 32,4% a septiembre del corriente año, lo que presupone que la misma a la fecha ha superado con creces el 38%, lo cual hace prever que a diciembre de este año la misma rondará entre el 42 al 45%, y el aumento salarial otorgado por Ud. no supera el 31% a dichos meses.

Todo esto sin mencionar que el incremento tarifario llega a porcentajes que hace impagable la factura a clientes de miles de usuarios, que según lo que hablamos esos incrementos son del 600%, el 4300%, la cual, en su composición, un 35% está dotarizada, cuando nuestros salarios no solo son en pesos, sino que además se encuentran fuertemente acotados por el impuesto a la cuarta categoría, esto último, responsabilidad del gobierno.

Son notables las diferencias que tenemos en relación con el concepto sobre la energía: para Ud. es un negocio, una mercancía, un commodity, mientras que para nosotros es un bien social, un derecho humano al que todos debemos poder acceder para aspirar a una vida digna, caso contrario estamos más cerca de las cavernas, que del siglo XXI.

Como es un hombre de negocios y un financista (según los medios de comunicación), es probable que a Ud. esto no le importa o en todo caso no le preste atención, pero quiero que sepa que la mayor parte de mis compañeros trabajadores arriesgan sus vidas cada vez que van a ejecutar un trabajo, que mientras a Ud. le brinda ganancias multimillonarias a los trabajadores en muchos casos le implica no llegar a fin de mes, con el agravante que al mismo tiempo son reiteradas sus declaraciones donde se manifiesta comprometido con la sociedad, con el servicio y la "buena relación con el sindicato", es seguro que no habla de nosotros que nos desconoció desde el primer día.

Como sabrá, son innumerables la cantidad de actos y decisiones de la empresa EDEA que no se ajustan a la Ley, al Marco Regulatorio, pero como en la práctica eso mejora la performance económica HAY LIBERTAD DE ACCIÓN, para contratar, subcontratar, discriminar, manejar arbitrariamente las decisiones en las jefaturas, así como ejercer AUTOCRACIA en una sociedad con RELATIVA DEMOCRACIA.

Si leyó hasta aquí, agradezco su atención, como verá no es sencillo representar los intereses de los que menos tenemos (valor económico y poder) sin embargo Ud. sabe que sin las trabajadoras y trabajadores no hay destino posible, sobre todo si no hay una justa distribución de la riqueza que generan y crean todos los días.

Saludos cordiales.



JOSÉ RIGANE
Secretario General LYFMDP

Carta Documento al OCEBA



CARTA DOCUMENTO

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata	DESTINATARIO
Avda. 25 de Mayo N° 4115	JORGE ARCE (OCEBA)
7600 MAR DEL PLATA	DIRECCION CALLE 49 N° 647
ESPAÑA	PROVINCIA DE LA PLATA
7600 MAR DEL PLATA	0223 44 00 00 U.S. A.S.

Mar del Plata (1) de Diciembre de 2018

Venimos por la presente a denunciar a la Empresa EDEA S.A. que de manera deliberada (en lo que es colapsante) han tomado la decisión de retirar las garantías reclamadas, en su ámbito de concesión, con Empresas Tercerizadas, más precisamente ELLUSUR, con domicilio en la calle Monsenor Zaba N° 545, y ESEA con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 74, S.A. ambas de esta ciudad.

Ambas Empresas son utilizadas por EDFA S.A. en lo denominado con la doctrina como "tercerización patológica", tendiente a evadir normas legales que le sea obligatoria a la principal.

En el caso denunciado, estas empresas realizan las tareas propias de EDFA S.A. esa personal no encuadrado convencionalmente en el convenio colectivo de la actividad, produciendo no solo un fraude laboral, sino a la Ley 11768, porque no se cumplen las líneas y términos si los devidos controles de su capacidad e idoneidad con el peligro que dicha tarea conlleva.

Ya en el Organismo se ha extendido sobre la improcedencia de efectuar personal que no esté encuadrado convencionalmente como corresponde en las Resoluciones 185/00 y 524/07, por lo tanto solicitamos que inicie de inmediato expediente contra la Empresa EDFA S.A. y que se les dé el mismo trato legal que a las Cooperativas Eléctricas cuando las cumplen la ley, aplicando las sanciones correspondientes todo dentro de lo previsto en el Marco Regulatorio de la Actividad electrica de la Provincia de Buenos Aires.

Recordemos que esta organización Sindical viene denunciando en este Organismo de Aplicación sistemáticamente a la empresa EDEA S.A. por violar las normas que como distribuidora Eléctrica debe ajustarse, sin ser escuchado ni entendidos los reclamos formulados.

Concluimos que si hay voluntad de que se cumpla con el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica no solo sancionando a las Cooperativas el OCEBA no puede permanecer cumplimente y si crecece ante lo denunciado por nuestra parte.

CERTIFICADO DE RECIBIDA EN EL ORGANISMO DE APLICACION
C.G.L.
FECHA 11/12/18

N° 1.923.378
JOSE JORGE RIGAN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.P.

ALDANA NANIN RODA
LEG. 14781
CONCEJO DEL AY. 48034



Domicilio del destinatario

COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

Con las cooperativas eléctricas y la empresa Centrales de la Costa SA (Mar de Ajó y Mar del Plata), más allá de cualquier situación de conflicto laboral, se da una relación de respeto institucional y

de posibilidad de ejercer el diálogo a los efectos de resolver cualquier situación, como se viene realizando. Tanto en temas vinculados a Planteles, Condiciones Laborales, Seguridad e Higiene, el

desarrollo de paritarias, e incluso temas vinculados a disciplina laboral, como así también la política de reubicación producto de cuestiones de salud o como consecuencia de transformaciones de algún sector de trabajo.

Todo lo contrario, como ya lo denun-

ciamos, es lo que acontece en la empresa EDEA S.A. No avanzamos en esta Memoria en los distintos detalles de las problemáticas desarrolladas porque están explicados en la Memoria de la Secretaría Gremial.

SITUACIÓN DE CLyFEMA



La Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó fue, en el actual período, un tema recurrente por la compleja situación financiera. En varios números de nuestra revista informamos las diferentes negociaciones y reuniones realizadas para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo.

En la edición 358, página 4, la nota **"Encuentros y Asambleas gremiales"**:

"A partir de esta situación financiera, desde Luz y Fuerza de Mar del Plata empezamos a tener encuentros y asambleas con nuestros compañeros y compañeras que desarrollan la tarea en el sector eléctrico, quienes estaban razonablemente preocupados por los

rumores y comentarios que escuchan todos los días.

Las autoridades del Consejo de Administración nos plantearon que "los trabajadores deberían hacer un esfuerzo para salvar a la Cooperativa" pero nunca nos aclararon qué tipo de esfuerzo, aunque podemos imaginarlos.

Por eso, la Comisión Directiva se puso al frente de este tema para tratar de encontrar un camino que evite, no sólo la quiebra, sino también para que se garanticen todos los puestos de trabajo y el respeto del Convenio Colectivo.

La respuesta del Consejo fue siempre negarse a esto y -al contrario de lo que pedíamos-, convocar a un Concurso preventivo de crisis, por la deuda con los acreedores."

ACCESO A UNA PARTE DE DOCUMENTACIÓN



El 27 de agosto pudimos acceder, junto con dos contadoras contratadas por el Sindicato, a hacer una breve revisión de la documentación de la Cooperativa. Dado el escaso tiempo que nos permitieron la documentación contable, y la convocatoria a una Asamblea de todo el Consejo junto con los asociados para el jueves 30 de agosto, no se pudo analizar en profundidad.

La revisión que realizamos se limitó a hacer un análisis de los libros contables de la Cooperativa y encontrar o no consistencia fehaciente. Se cotejaron: el Estatuto y Reglamento, el Balance finalizado el 30/6/17, Inscripciones AFIP, Balance de sumas y saldos para el Ejercicio finalizado el 30/6/18 pendiente de revisión por el auditor, extractos y movimientos bancarios, relevamientos de algunas cuentas y detalles de planes de pago pendientes con la AFIP.

Ante los argumentos del “grave déficit operativo mensual” que tiene la Cooperativa, luego de hacer esta revisión, les solicitamos a las autoridades poder realizar, entre Luz y Fuerza Mar del Plata y

CLyFEMA, una exhaustiva auditoría externa, con personal contable independiente, de la que nuestro Sindicato cubriría los costos

También explicamos en esa misma edición de la Revista Ocho de Octubre: *“El jueves 30 de agosto de 2018 se realizó una Asamblea de la Cooperativa para tratar la situación económica y financiera. En la puerta, sin posibilidad de acceder, estuvo nuestro Sindicato manifestándose para defender los derechos laborales y el Convenio Colectivo.*



Ante esa Asamblea elevamos la propuesta formal de tomar un plazo de 60 días como máximo para realizar, en conjunto entre ambas partes, una auditoría extensa y profunda, con personal profesional que tuviera la documentación y el plazo para trabajar.



Como no nos dejaron entrar, no pudimos saber qué se definió, pero sabemos que nuestra propuesta no fue aceptada.

Por eso, el martes 3 de septiembre, en la sede de nuestra Delegación en Mar de Ajó, realizamos una convocatoria pública, invitando a vecinos, usuarios, periodistas y autoridades de la Cooperativa, para explicar lo que notamos sobre la realidad económica de CLyFEMA.

Estuvieron trabajadores de la cooperativa junto a delegados, autoridades de la Comisión Directiva del Sindicato y el apoderado legal de Luz y Fuerza Mar del Plata, Horacio Godoy.

Nuestro Secretario General, José Rigane, explicó que el objetivo era “dar a conocer nuestro punto de vista como trabajadores sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa. Para salir adelante y que se logre un acuerdo entre el Consejo de Administración y los trabajadores, carecemos de la información completa para definir qué hacer”.

Rigane explicó cuál es la postura del Sindicato: “De la revisión general que pudimos hacer durante unas pocas horas, comprobamos que nos falta información.



Por eso solicitamos que se haga una auditoría externa, más profunda, a los efectos de poder tener la mejor información de esta situación y ver cuáles son las salidas para esta situación crítica. Somos defensores de las fuentes de trabajo, eso no está en juego ni discusión. Defendemos nuestros derechos, la norma convencional y estamos a disposición para llegar a un acuerdo, porque no es la primera vez que pasa esto en alguna cooperativa. Pero en este caso necesitamos la información completa”.

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

Con la proyección de un PowerPoint que ya está disponible en la página web del Sindicato y a disposición de quien lo necesite, explicamos las principales irregularidades encontradas:

--De las inscripciones en AFIP surge que desde junio de 2018 está inscripta en el Impuesto a las ganancias, cuando las Cooperativas están exentas de ese

tributo. Cuando se consultó al responsable, dijo que se perdió la exención por presentar fuera de término la declaración jurada.

-La Cooperativa está inscripta en el Régimen de Información de Compra y Ventas de AFIP. Pero como desde julio de 2015 no se cumple esta obligación, lo que la hace pasible de multas que van de 500



a 45 mil pesos por período, según la reglamentación de AFIP.

--El Balance General finalizado el 30/6/2017 fue recién aprobado en mayo de 2018. Once meses de demora es un plazo muy amplio para analizar las cuentas, debido al proceso inflacionario. La Ley establece que el plazo máximo para la aprobación es de cuatro meses.

--Solicitamos los libros de IVA ventas e IVA compras para chequear los movimientos mensuales, y nos dijeron que nunca tuvieron dichos libros ni subsidiarios. De esta manera están incumpliendo con la reglamentación AFIP que exige que todos los movimientos de una cooperativa estén registrados en un libro rubricado. Esto es una falta muy grave porque es una información básica para controlar todas las operaciones.

--Saldos de contabilidad: según la Cooperativa, entre todas las cuentas bancarias que tiene, existe un descubierto bancario de casi 6 millones de pesos. Sin embargo, las contadoras certificaron que tenían un activo en los bancos de más de 10 millones. Una diferencia de 16 millones de pesos que no supieron explicar.

--Entre las cuentas de "cobro" y de "pagos" que tiene la Cooperativa en los bancos, las transferencias de unas a otras se hacen por cheques en vez de transferencias electrónicas. El impuesto al cheque es de 0.6 % al emitir y 0,6 % al depositar. Esto generó tener un gasto innecesario de casi 50 mil pesos por la emisión de cheques propios por 4.120.000 pesos.

--Dentro del rubro "créditos" se observan muchos aspectos por mejorar ya que las cuentas corrientes no son claras. Por ejemplo, la Cooperativa tiene

como "saldo negativo" las "lámparas MUC" que son un activo de la Cooperativa, no un pasivo. Entonces tienen más de 29 millones de pesos sin registrar como "activo".

--Dentro de los anticipos a proveedores hay dos sumas, una de diciembre de 2015 por 354 mil pesos y otra de diciembre de 2016 por 542 mil pesos que no tienen una boleta correspondiente. A casi uno y dos años de ese pago, esa boleta debería estar ya presentada.

--Consultado al gerente, nos dijo que **no existe** un control de stock e inventario general sobre el material que cuenta la Cooperativa (postes, cables, medidores, herramientas, etc). Ésta es una situación muy grave ya que no hay un control de los bienes de la Cooperativa y esto afecta al costo.

--En el pago de intereses, la Cooperativa dijo que abona mensualmente a la AFIP 30 millones de pesos. De la comprobación que hicimos ante la AFIP, surge que el monto es mucho menor: 4.580.00 pesos.

--Deudas con AFIP: Según el balance de la Cooperativa, hay pasivos por 81 millones de pesos. Pero según los sistemas de AFIP, son 128 millones de pesos. Es una diferencia importante y una cuestión delicada porque si del total de la deuda de la Cooperativa, el 44 por ciento es con la AFIP, este organismo es el principal acreedor. No es lo mismo negociar con un organismo estatal que con un acreedor privado. Esto da otros plazos más amplios.

--En relación a los impuestos a liquidar (IVA e Ingresos Brutos), se toman diferentes bases imponibles, con una diferencia de casi 5 millones de pesos, cuando la base debería ser igual para ambos impuestos.



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Se revelaron puntos clave a tener en cuenta en una contabilidad, de los cuales surgieron diferencias muy significativas.

1. Algunos de los puntos clave que debíamos revisar, no fueron entregados.
2. Se deben mejorar muchos aspectos contables y de la práctica, como ser: carga y descarga de inventario, rentabilidad mensual por servicio, método y seguimiento de cobranzas.
3. Con un estado financiero mensual real se pueden recortar varios gastos innecesarios o realizar las renegociaciones con los acreedores correspondientes.

4. Estado de Resultado por Operaciones.
5. Según el cuadro 2, la Cooperativa tendría un saldo bruto positivo de más de 14 millones de pesos. Pero luego, aparecen otros ítems de gastos que no quedan claro de dónde sale y a qué corresponde.
6. En este caso aparece la diferencia y el déficit de 64 millones de pesos. Las autoridades proponen suprimir los servicios de comunicación y transporte que son deficitarios en 3 millones y 5 millones, respectivamente. Pero aún siguen apareciendo otros 58 millones que no tienen una explicación concreta.

TARIFAS

Además, sabemos que la distribución eléctrica no es deficitaria. Nos dicen que los salarios de los trabajadores son el principal costo, pero podemos demostrar que esto no es así.

Con un sencillo ejemplo, Horacio Godoy explicó cómo se incrementaron las tarifas desde 2015 a la actualidad:

“En diciembre de 2015, con la tarifa existente, cada 100 pesos que la Cooperativa recaudaba, el 50 por ciento (50 pesos) era para pagar salarios y 17 por ciento (17 pesos) era para pagar la energía. Quedaba un beneficio de 33 por ciento (33 pesos) para otros gastos, impuestos, etcétera. En aquel momento las Cooperativas decían que no tenían tarifas, que necesitaban subsidios. A mayo 2018 la tarifa aumentó 425 por ciento. Si antes recaudaba 100 pesos ahora recauda 525 pesos. Los salarios en ese período aumentaron 66 por ciento, que en esta nueva recaudación representa 83 pesos. La compra de energía aumentó considerablemente (977 por ciento) y ahora representa 166 pesos. De cada 525 pesos, ahora quedan 175 pesos de beneficios. Por eso no pueden echar la culpa al Convenio ni a los trabajadores”.

Rigane detalló: “la única parte

dolarizada de la industria eléctrica es la tarifa. No está dolarizado el costo de los proveedores ni los trabajadores, sin embargo hablan de bajar el costo salarial. Cuando las autoridades dicen que la salida es un concurso preventivo, no decimos NO. Decimos que necesitamos la información completa, no para nosotros solamente sino que debe generarse para todos los asociados por los errores que vemos. Pero no queremos llevar el ahorro en los trabajadores porque éste es un problema que viene de arriba”.

Existen mecanismos para mejorar. En este caso se pide un esfuerzo pero desde Luz y Fuerza pretendemos que se ordene para no volver al mismo lugar en dos años. Los datos analizados muestran la realidad y contabilidad de la empresa y vemos que las cuentas no están claras.

CONCLUSIÓN

Nuestro Secretario General finalizó la audiencia: “Esto puede resolverse bien, pero nos tienen que dejar participar. No es nuestra función controlar a la empresa. El Consejo debe asumir las responsabilidades que tiene. CLyFEMA es una empresa que se dedica a la distribución



eléctrica y obras sanitarias. Si el Consejo decide incorporar otros servicios que dan pérdida y lo cubren de lo que genera la distribución eléctrica, claro que va a tener

problemas, como ha sucedido en otros lugares. Intentamos contribuir a resolver esta situación pero no lo queremos hacer a ciegas”.

Acuerdo del 28 de septiembre 2018

El acuerdo firmado con la Cooperativa consistió en que ante la Convocatoria de procedimiento preventivo de crisis se garantizó la estabilidad laboral y la vigencia del CCT. La Cooperativa propuso deshacerse del transporte de micros y del servicio de telefonía, que como ya se informó, le daba pérdidas millonarias. Los trabajadores decidieron hacerle a la

Cooperativa un préstamo del 50 % de la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE) entre septiembre de 2018 y agosto 2019, un porcentaje del Plus Vacacional acorde a la antigüedad del trabajador y el Plus Turismo de septiembre de 2018. La Cooperativa se comprometió a devolver con interés de tasa judicial de la provincia a partir de agosto de 2020.

CESOP / SAN BERNARDO

En la Cooperativa CESOP de San Bernardo también tuvimos en el presente período un fuerte conflicto por la intención de la Cooperativa de violar el Convenio Colectivo de Trabajo y la política de ingresos a través de la Bolsa de Trabajo.

En la Revista "8 de Octubre" edición N° 357 detallamos el conflicto en la nota:

"CESOP DISCRIMINA Y AVASALLA DERECHOS CONVENCIONALES"

"La Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Ltda. intenta imponer prácticas desleales e ilegales en el ingreso de personal.

A través de una arbitraria decisión, convoca postulantes para sus ingresos de la Bolsa de Trabajo de Luz y Fuerza Mar del Plata y del simplemente inscripto Sindicato Gral. Pueyrredon, para someterlos a un examen de competencia y luego producir el ingreso.

Desde nuestra organización gremial (la única con Personería Gremial y por lo tanto la única con competencia para administrar la Bolsa de Trabajo, tal cual lo establece el Convenio Colectivo 36/75), rechazamos esta intención de avasallar derechos convencionales y de discriminación que tiene CESOP Ltda.

A través de una carta documento fechada el 4 de junio, CESOP solicitó el envío de dos postulantes de la Bolsa de Trabajo y advirtió que serán sometidos a un examen con los postulantes de la otra Organización Sindical. Desde nuestro Sindicato rechazamos el pedido, porque la Cooperativa altera unilateralmente la modalidad de ingreso que se venía practicando.

En esa respuesta enviada el 7 de junio,

le remarcamos que la única organización con capacidad para representar al conjunto de los trabajadores del sector eléctrico, es Luz y Fuerza de Mar del Plata, conforme la Personería Gremial. Por lo tanto, es nuestro Sindicato quien **ADMINISTRA la Bolsa de Trabajo** contemplada en el artículo 3 del CCT 36/75. Las **bolsas NO SON DE NINGÚN SINDICATO, SINO QUE PERTENECEN AL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES** y es **TUTELADA por el Sindicato con Personería Gremial**.

Además, remarcamos que el pedido de CESOP viola el Convenio al pedir postulantes con edades de 18 a 25 años, cuando el CCT establece que los ingresantes podrán tener de 18 a 46 años.

Esta intención se enmarca en una actitud discriminatoria de la Cooperativa, en complicidad con Luz y Fuerza Gral. Pueyrredon, afín a los intereses empresariales y a los objetivos de precarización laboral del gobierno neoliberal. CESOP incurre en una práctica desleal, prohibida por la Ley de Asociaciones Sindicales (23.551).

En 2013 la Cooperativa había realizado una presentación en el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Dolores (Expte





35578) para solicitar ingresos a los dos sindicatos, violando el CCT. En la sentencia del 12 de febrero de 2017, el Tribunal rechazó la demanda de la Cooperativa Eléctrica CESOP.

Al conocerse el fallo, denunciamos que en esas actuaciones quedó evidenciada la alianza asociativa entre la patronal y el Sindicato Pueyrredon, ya que la Cooperativa CESOP tomó los antecedentes presentados por el Sindicato Pueyrredón y fue a la justicia para pulverizar la política de ingreso reconocida en nuestra Norma Convencional.

En dicho proceso, nuestro Sindicato defendió el art. 3 del CCT 36/75, contra la empleadora (CESOP) y el Sindicato Pueyrredon, quienes argumentaron

durante todo el juicio de manera concordante y complementaria, en contra de Luz y Fuerza Mar del Plata.

Ahora, nuevamente la Cooperativa vuelve a la carga con sus intenciones violatorias de la legislación y de la norma convencional, buscando favorecer al Sindicato cómplice de la patronal. No conforme con la resolución judicial, nuevamente intenta por vías de hecho, concretar el ingreso de **personal SELECCIONADO POR LA COOPERATIVA**, a través de la "supuesta Bolsa", ajena al Sindicato con Personería Gremial.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata intimamos a CESOP que se abstenga de seguir adelante con su decisión, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales, gremiales y denuncias públicas.

NO CLAUDICAREMOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DEL CONVENIO COLECTIVO Y DE LA BOLSA DE TRABAJO QUE PERTENECE A LOS TRABAJADORES. NO PERMITIREMOS QUE CESOP Ltda. PISOTEE LOS DERECHOS QUE CON TANTA LUCHA Y ESFUERZO HEMOS LOGRADO CONQUISTAR."

También denunciamos el rol del "Sindicato" paralelo, bufón de la patronal:

"LOS ARGUMENTOS FALACES DE UN SINDICATO BUFÓN DE LA PATRONAL"

"Una vez más, los fieles laderos de la patronal, ofician de voceros de ésta y salen a cuestionar a nuestra organización sindical en medio de las medidas de fuerza que se hacen en defensa del Convenio Colectivo de Trabajo.

El sindicato guardián de los intereses de los patrones, que nunca en su historia ha realizado un paro y que ha entregado la Bolsa de Trabajo a la patronal aceptando los ilegales pedidos de ingresos de EDEA S.A. en toda la jurisdicción, por más que no se ajusten a la norma convencional, es quien quiere explicar por qué CESOP viola la Convención Colectiva.

El sindicato Pueyrredon acepta que en

EDEA (única empresa que tiene vigencia del **fallo político** que quieren trasladar de facto a toda la jurisdicción) se exijan condiciones para ingresar no contempladas en el Convenio y rechazadas por nuestra organización sindical.

Para ser más precisos, EDEAS.A., con la anuencia del sindicato Pueyrredon, viola la norma convencional, exige a los aspirantes conocimientos específicos previos para evitar capacitar al personal, exige edades inferiores a la establecida en el Convenio, desechar a todos los postulantes mayores a 30 años, exige condiciones físicas y psíquicas determinadas discriminando a postulantes por su

pensamiento, orientación política gremial, o alguna incapacidad física menor.

Todas estas exigencias, no autorizadas en la norma convencional, la empresa las puede exigir y llevar adelante porque mientras el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata se opone, el sindicato de la empresa (Gral. Pueyrredon) le suministra estos postulantes de *elite*.

Cuando discutimos que como Sindicato con Personería Gremial, ostentamos la administración de la Bolsa de Trabajo contemplada en el Art. 3 del CCT 36/75, no lo hacemos para discriminar a ningún sindicato ni a ningún postulante por su edad, ni por sus condiciones psicofísicas, ni por conocimientos técnicos que se deben adquirir en el devenir del Trabajo.

Esta es la pelea que damos al defender la política de ingreso de personal. Acá el problema no es de qué Bolsa de Trabajo se producen los ingresos, el problema es que las empresas avanzan de hecho sobre los requisitos de los postulantes y esto únicamente lo pueden hacer porque cuentan con la ayuda y connivencia del sindicato General Pueyrredon, que nunca se opuso a los requisitos abusivos que exige la Empresa EDEAS.A.

Y esa matriz de entrega la quieren llevar a toda la jurisdicción, como está

pasando en la Cooperativa CESOP de San Bernardo.

Es tal la connivencia entre el Sindicato Pueyrredon y la Cooperativa CESOP, que en el juicio que le rechazaron a ésta (que tenía por intención que le aceptaran llamar postulantes de los dos sindicatos), la patronal desistió de los testigos y del alegato final, quedando al frente de defender sus intereses el sindicato Pueyrredon, que en todo momento del juicio abogó para que le aceptaran la demanda a CESOP y se la rechazaron. Por lo tanto, mal pueden querer interpretar que la Justicia les dio la razón y que los postulantes deben ser llamados de las dos bolsas.

Le pedimos a CESOP y al Sindicato Pueyrredon que busquen motivos más convincentes para poder violar la norma convencional.

Sabemos que no es fácil en estos momentos de la Argentina defender el Convenio Colectivo de Trabajo, teniendo en frente a los patrones que quieren derogarlo, a un gobierno que avanza en incrementar las ganancias de las empresas en desmedro de los trabajadores y teniendo en frente a un sindicato como Pueyrredon que una vez más está dispuesto a entregar los derechos de los trabajadores.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT

Entre el 28 de mayo y el 8 de junio de 2018 se realizó en Ginebra, Suiza, la 107^a Conferencia Internacional del Trabajo en la Organización Internacional del Trabajo. En representación de la CTA Autónoma, participó el Secretario General, Pablo Micheli y el Secretario Adjunto, José Rigane.

En este marco, nuestra representación, fue quien tomó la palabra en el nombre de ambas CTA, denunciando al gobierno argentino por "llevar adelante una política de persecución a los sindicatos con el fin de estigmatizarlos,



domesticarlos e inclusive eliminarlos para poder avanzar con la reforma laboral y las demás políticas de ajuste que ya viene



implementando. No sólo se ha propuesto la mediática deslegitimación sino que se ha vivido una constante represión como medida de amedrentamiento a las organizaciones sindicales".

En esta conferencia internacional, donde participaron más de 4 mil delegados, representando a trabajadores, empleadores y gobiernos de todo el mundo, nuestra representación habló sobre el panorama que viven las organizaciones sindicales más combativas en Argentina, denunciando que las trabajadoras/es y el pueblo en general están siendo reprimidos con mayor intensidad desde que asumió el gobierno de Mauricio Macri. Se intensifican los despidos, suspensiones, incremento de precios de alimentos, crecen los tarifazos en los servicios públicos, se recortan jubilaciones, se recortan las asignaciones por hijo, crece la pobreza, crece la indigencia, se devalúa la moneda frente al dólar, que sumado a la decisión de volver a endeudarnos con el FMI, se termina conformando una política entreguista, antinacional con pérdida de la soberanía nacional, que se descarga sobre todo el pueblo argentino, a lo largo y ancho de todo el país.

Al mismo tiempo, otro de los planteos realizados fue la importancia de desarrollar el internacionalismo, con mayor solidaridad de trabajadoras/es de todo el mundo con un claro instrumento de

fortalecimiento de los pueblos para enfrentar la desigualdad y para resistir y dar batalla a todas las recetas neoliberales que procuran avanzar en todo el mundo.

Esta Conferencia abrió de manera oficial el 28 de mayo con el discurso del Director General de la OIT, Guy Ryder. Aunque el domingo 27 de mayo se realizó la Asamblea de los Trabajadores/as para analizar y abordar posicionamientos en este encuentro tripartito en relación al temario propuesto por la 107^a Conferencia Anual. En esta Asamblea nuestra Organización denunció la política del Ministerio de Trabajo por antidemocrática y por desconocimiento de las Resoluciones de la OIT a pesar de su reconocimiento en la Constitución Nacional, haciendo hincapié en la falta de libertad y democracia sindical. No sólo interviene organizaciones sindicales, sino que como nunca antes, el Ministerio no entregó la certificación de autoridades después de un acto eleccionario. Nunca antes un Ministerio de Trabajo, en épocas de democracia, ha actuado como lo viene haciendo éste.

En esta Conferencia Internacional del Trabajo hicimos las presentaciones antes las comisiones de la OIT respecto a la Personería Gremial de la FeTERA, y aunque las resoluciones judiciales establecen que las tiene que entregar, este Gobierno la niega al no firmar la



resolución que debería hacer el Ministerio. Por eso hicimos una presentación dirigida al Director General de la OIT. También nuestra delegación planteó una serie de temas vinculados a la falta de Convenio Colectivo de los compañeros judiciales que llevan años sin resolverse por la oposición de los Jueces de la Corte Suprema; se planteó la situación de los compañeros de Luz y Fuerza de Zárate, y la contaminación del compañero Damián Straschenco con “agua pesada” y se planteó la persecución y segregación a los docentes de Ushuaia.

También presentamos, como CTA-Autónoma, un documento denunciando el panorama económico, social y político nacional:

"La CTA Autónoma en la Asamblea de la OIT"

"Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.

La Argentina está sometida a un proceso creciente de reformas reaccionarias que afectan históricos derechos individuales, sociales y sindicales de las trabajadoras y los trabajadores, en

En esa misma dirección nos reunimos con Karen Curtis (Jefa del Servicio de Libertad Sindical) y Jordi Agustí Panadera (Coordinador de Libertad Sindical), a quienes les planteamos diferentes situaciones en relación a la problemática de la libertad y democracia sindical. En ese encuentro hicimos un planteo de los temas mencionados anteriormente y apelamos a los representantes de OIT para que el gobierno cumpla con los Convenios Internacionales de la OIT, compromiso que asumieron para interceder rápidamente.

actividad y pasivos.

Se trata de un fenómeno general en el mundo que hemos identificado como una fuerte ofensiva del capital contra el trabajo, que se extiende a la naturaleza y su depredación para el caso latinoam-



mericano y caribeño y otras latitudes del sur profundo. También se manifiesta como aliento exacerbado a la mercantilización compleja de la vida y sus condiciones de reproducción, el consumismo y la obsolescencia programada para completar al conjunto de la sociedad en la ofensiva del capital.

La ofensiva capitalista se procesa desde hace más de cuatro décadas y está asociada a la súper explotación de la Fuerza de Trabajo en todo el planeta, acompañado de fenómenos de flexibilización salarial y laboral, tercerización en la contratación y pérdidas de derechos históricamente conquistados. Situación agravada con la discriminación hacia las mujeres y especialmente a los jóvenes, más aún con procesos de feminización del empleo y la pobreza.

No sorprende el cambio climático y la afectación del medio ambiente derivado del modelo productivo y de desarrollo, que privilegia la búsqueda de las ganancias y la acumulación de capitales por encima del cuidado del planeta y sus condiciones de reproducción para la vida del conjunto de la humanidad.

La extensión de la mercantilización capitalista a costa del ser social y la propia vida natural y humana, explicitada en el agotamiento del planeta, pone de

manifiesto la centralidad en la ganancia empresaria por encima de cualquier consideración.

Por eso se viven tiempos de incertidumbre con crecimiento del trabajo improductivo en la fabricación de armas y elementos para la guerra y la destrucción, con militarización expresada en guerras de todo tipo y en variadas regiones. Crece el armamentismo y procesos de injerencia en asuntos nacionales que se viven dramáticamente por los pueblos afectados y amenazados.

No es menor para el desarrollo, la promoción creciente del delito económico en el avance del armamentismo y la guerra, el narcotráfico y la trata de personas, asociado a la especulación financiera y un papel de los principales Estados del capitalismo en el mundo para sostener los intereses de los grandes capitales que hegemonizan el sistema mundial y protagonizan en la actualidad un recrudecimiento de la ofensiva contra los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

Sin perjuicio de los fenómenos globales, todo lo mencionado tiene especificidad nacional y es lo que pretendemos enfatizar en este informe que presentamos desde la CTA Autónoma a la Asamblea Anual de la OIT,

denunciando la tendencia a compartir el objetivo de restricción de derechos laborales en el acuerdo de la mayoría de los Estados nacionales con el sector empresario hegemónico, y lamentablemente, en casos, con la complicidad de un viejo modelo sindical.

Situación en Argentina

El cuadro de situación local resulta de elevada complejidad y preocupación, ya que desde diciembre del 2015, bajo la administración de Mauricio Macri se definió como objetivo central el aliento a reformas estructurales, entre las principales, las reformas del régimen previsional y laboral.

Preocupa la cuestión por el nuevo papel asumido desde la Argentina en el sistema mundial, sea por la realización de la 11º Ministerial de la OMC en Buenos Aires en diciembre de 2017 que pretendió avanzar en la liberalización de la economía a costa de los derechos laborales y sociales de trabajadoras y trabajadores.

Es una cuestión que adquiere relevancia durante el 2018 con la coordinación argentina del G20, que despliega actividades diversas durante el año, especialmente relativas a la problemática del trabajo en la actualidad ante el desarrollo científico técnico aplicado a la producción de bienes y servicios. Es un tema relevante y propicio para discutir desde los intereses de los trabajadores y trabajadoras, algo no muy presente en la agenda de los principales animadores entre los gobiernos del G20.

La Cumbre Presidencial del G20 está prevista para el 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2018 y como CTA Autónoma estamos protagonizando debates en todo



el territorio nacional para esclarecer sobre los puntos de vista confrontados sobre la cuestión del "trabajo", entre empresarios transnacionales hegemónicos del sistema mundial, asociados a los principales Estados del capitalismo mundial, apoyados por organismos internacionales y -lógico-, nuestro punto de vista diferenciado para defender intereses y derechos laborales y sindicales.

En ese contexto se pretende avanzar en la Argentina con las reformas laborales que se tramitan en diferentes países del mundo, casos emblemáticos por su difusión mediática, en Brasil o Francia.

Más allá de los avances en normas jurídicas, la política económica impacta sobre las condiciones de vida de trabajadoras y trabajadores en actividad y/o pasivos.

Es preocupante la inflación, que reconoce un 40 % para 2016, un 24 % para 2017 y una proyección similar para 2018, construyendo a la Argentina en uno de los países de mayor inflación del mundo.

El fenómeno inflacionario es un mecanismo de redistribución regresiva del ingreso que afecta los salarios e ingresos del sector laboral, activo y pasivo, más aún cuando se establecen mecanismos de techo a la demanda salarial en negociaciones colectivas, establecidas y condicionadas por la

política del gobierno y las principales patronales, a veces aceptada por el sindicalismo tradicional.

Sólo para 2018 se espera una inflación en torno al 25 % y el techo a la actualización salarial se estableció en el 15 %, y son muy pocas las organizaciones sindicales que superaron ese límite en discusiones de convenciones colectivas de trabajo.

En ese sentido, cabe aclarar que los trabajadores y las trabajadoras bajo convenio constituyen una parte limitada del conjunto, y por ende, desde la CTA Autónoma denunciamos en la OIT la necesidad de extender la realización de Convenios Colectivos de Trabajo a toda la actividad. Entre muchas organizaciones a quienes se les niega la posibilidad, traemos a esta Asamblea el caso de la Federación Judicial Argentina, FJA, que por muchos años demanda ante la OIT la discriminación que supone para esos trabajadores y trabajadoras la exclusión de la discusión de Convenios Colectivos de Trabajo. Del mismo modo, expresamos nuestro reiterado repudio a la exoneración sindical del dirigente docente de Tierra del Fuego, Horacio Catena, Secretario General de la CTA Autónoma en su Provincia. También insistimos ante esta Asamblea por el no otorgamiento de la Personería a la Federación de Trabajadores de la Energía, FeTERA, organización adherida a nuestra CTA Autónoma, aún cuando la Justicia se pronunció al respecto. Una vez, más insistiremos ante la OIT por la Personería Gremial de nuestra CTA Autónoma. Son todos casos que hablan de las limitaciones de fondo a la democracia y libertad sindical en la Argentina.

Vale destacar que entre 30 y 40 % de la población trabajadora lo hace en condiciones de irregularidad, en general llamado “trabajo en negro”, lo que

evidencia la impunidad empresaria y entre ella, al propio Estado, nacional, provincial o municipal, que siendo el principal empleador en la Argentina, mantiene a millones de trabajadores en condiciones de contratos precarios y bajo ingreso.

No es un problema nuevo ni exclusivo de la Nación Argentina. Como sugerimos, es un problema del capitalismo mundial en el marco de la ofensiva capitalista desde comienzos de los años 70, pero exacerbado bajo la administración Macri desde diciembre del 2015.

La reforma previsional y laboral

El diciembre del 2017 se avanzó en reformas parciales al régimen previsional, con especial afectación de los ingresos de las jubiladas y los jubilados en la Argentina.

Luego del triunfo electoral de medio turno en octubre del 2017, el gobierno Macri se propuso avanzar con las reformas estructurales, asociadas a un proceso continuo de ajuste fiscal.

En este sentido, el ajuste promovió la baja del gasto social, lo que se concentró en reducción del empleo público y baja de salarios, vía inflación y ralentización de la actualización de ingresos salariales. Es una situación agravada por el crecimiento del endeudamiento público, que acrecienta las obligaciones del Estado, especialmente en materia de intereses de la deuda, que hace aumentar el déficit y convoca a mayores recortes en áreas sociales sensibles, como el empleo y el ingreso de trabajadoras y trabajadores estatales.

Un tema importante remite a la actualización de las tarifas de servicios públicos, que intentan resolver rentabilidad de las empresas a costa de la mayoría de la población empobrecida. El trasfondo de la cuestión va más allá de los

ingresos y su distribución, y se asocia al régimen de privatizaciones y extranjerización de la economía procesado desde los '90 del siglo pasado.

La ofensiva gubernamental se explicitó con el avance de las reformas del régimen previsional y el laboral, lo que generó una indignada respuesta popular en diciembre de 2017, que dado el grado de masividad postergó por días el tratamiento parlamentario del proyecto del poder ejecutivo. La represión social fue una de las respuestas del gobierno ante la masiva protesta social.

El resultado derivó en la aprobación de una parte de la reforma previsional, la que remite a la fórmula de actualización de los ingresos previsionales y la postergación para más adelante de otros aspectos que hacen al régimen de jubilaciones y pensiones. En el mismo sentido se resolvió sobre la reforma laboral, suspendiendo su tratamiento para más adelante.

La actualización de jubilaciones y pensiones y otros beneficios sociales será ahora trimestral y ajustada por inflación, desde un piso de ingresos mínimos que apenas cubre el 50 % de la canasta necesaria para la población jubilada y pensionada. El ahorro anunciado por el propio Estado asciende a los 100.000 millones de pesos anuales, evidenciando el ajuste estatal a cuenta del deterioro de las condiciones de vida de la mayoría empobrecida de la población pensionada y jubilada, como perceptores de planes sociales.

En simultáneo con la celebración del 1° de mayo de 2018, el Gobierno retomó la presión parlamentaria por una reforma laboral, que incluye la eliminación del sueldo anual complementario y otros pagos diversos como base de cuenta de las indemnizaciones por despidos. Además, sostiene la creación de un fondo de despidos para aliviar la carga



empresaria al momento de proceder a los despidos.

Se trata de una iniciativa que va contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras con el efecto de favorecer la ganancias, bajar el costo laboral y de producción.

Cabe agregar que la iniciativa se desplegó en simultáneo a una corrida cambiaria que provocó durante las primeras semanas de mayo una fuerte devaluación monetaria, cercana al 30 % desde comienzos de año y con efectos regresivos en los ingresos populares.

La corrida supuso pérdidas de reservas internacionales para satisfacer la agresiva demanda de la especulación financiera, generando enormes ganancias especulativas y que terminan en una solicitud de asistencia al FMI, quien afirmará la demanda por el ajuste y las reformas estructurales.

La CTA Autónoma rechazó las negociaciones con el FMI y demandó al gobierno la convocatoria al Consejo del Salario para que funcione en plenitud de sus objetivos relativos al Salario Mínimo, Vital y Móvil, pero también referido a la cuestión del empleo y la productividad.

Consideraciones finales

Somos conscientes que las reformas previsionales y laborales están en la agenda prioritaria del orden mundial,

como forma de trasladar a la gran masa trabajadora del mundo el costo de las dificultades para el proceso generalizado de valorización de capitales en el ámbito global.

En este plano queremos enfatizar que somos parte de una experiencia de organización de trabajadoras y trabajadores que en el mundo se propone como nuevo modelo de organización sindical para luchar por el mantenimiento y ampliación de la Democracia y la Libertad Sindical.

La OIT resulta un ámbito para el debate permanente sobre los problemas mencionados, donde los trabajadores y las trabajadoras, la mayoría de la población mundial, necesitan ser algo más que una tercera parte del proceso de negociación global entre el capital y el trabajo.

Venimos a esta Asamblea para afirmar el nuevo papel de la OIT en la víspera del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, que a un siglo de su creación necesita redefinir sus propósitos, que en nuestro caso deben promoverse y sustentarse en la defensa de los derechos laborales asociados a los desafíos sociales de la humanidad por la emancipación del trabajo contra la explotación y depredación natural del

modelo productivo y de desarrollo imperante en el capitalismo mundial.

Con ese espíritu nos asociamos al lema que sostiene que “sin unidad no hay destino” y por eso en la Argentina somos activos convocantes de procesos de unidad de acción, como el “Movimiento 21F”, surgido de una inmensa movilización el 21 de febrero pasado contra el ajuste y las reformas previsionales y laborales, que congrega a las distintas centrales sindicales y a movimientos sociales, expresión de la precariedad en la contratación de la fuerza de trabajo. Desde la CTA Autónoma estamos convencidos de la necesidad de la UNIDAD para resolver los acuciantes problemas de nuestro tiempo.

En tanto constructores de la cotidianidad material y simbólica desde el acto de trabajar, las trabajadoras y trabajadores continuaremos nuestra lucha por nuestros derechos y una perspectiva por la emancipación social, máxime cuando se habla del fin de muchos oficios y actividades laborales a cambio de la tecnología, la innovación, la robótica y todo lo que trae las nuevas formas de producción. Con ese espíritu y sentido participamos de este debate de la OIT.”

19^a Reunión Americana de la OIT en Panamá



En octubre de 2018 participamos de la 19^a Reunión Americana de la OIT en Panamá. Como Secretario Adjunto de la CTA Autónoma y junto a Pablo Micheli, viajamos a este Encuentro Regional de la OIT para seguir defendiendo en todos lados los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

La 19^a Reunión Regional Americana de la OIT es un evento que congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región.



CONGRESOS DE FeTERA

Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina



En este período, el 24 y 25 de agosto de 2018 se realizaron en la sede de nuestro Sindicato los Congresos Nacionales 18° Ordinario y 20° Extraordinario de la FeTERA. Al Congreso concurrieron más de 100 Delegados de las distintas provincias del país, del sector del petróleo, energía móvil, electricidad, gas, nuclear, minero, estaciones de servicio, estatales, agua y representación de

jubilados/as.

La Federación, enrolada en la CTA-A, desarrolló un profundo debate abordando el tema de la Personería Gremial, la lucha contra los tarifazos de los servicios públicos, la unidad de acción del movimiento obrero, el ajuste económico y social que aplica el gobierno neoliberal de Mauricio Macri, entre otros temas.

Primero se realizó el Congreso Ordinario,

con la aprobación por unanimidad de la Memoria y Balance. Allí se aprovechó para desarrollar la situación energética y hacer una caracterización del modelo y la situación que viven trabajadores/as en el ámbito energía. Esto dio lugar a la intervención de diferentes compañeros y de los distintos sectores que conforman la Federación.

Cabe destacar que en el Congreso estuvo el compañero Secretario General de CTA Autónoma, Pablo Micheli.



Destacamos algunas frases de Micheli en el Congreso:

- **"Nuestro principal enemigo es el gobierno de Macri, el gobierno del ajuste y del FMI que ataca a los trabajadores".**
- **"Esperar a que algunos dirigentes sindicales decidan un paro, no sirve. Tenemos que luchar y organizarnos en cada vez más unidad y construir un paro de 36 horas".**
- **"Con la realidad que estamos viviendo el paro ya tendría que haberse realizado. Para colmo, el gobierno anuncia que la situación que se viene será peor que la que se vivió. Por eso hay que pararlos ahora, antes que nos quedemos con las hilachas del país".**
- **"Este gobierno nos lleva a una crisis como en el 2001".**
- **"Las universidades están en lucha, reprimieron a los compañeros/as del**

Astillero Río Santiago y hay despidos en todos lados".

- "Nosotros siempre estamos con los trabajadores, fuimos críticos del Kirchnerismo, por eso le cuestionamos el acuerdo petrolero de Cerro Dragón, y tantas otras cosas. Aún así, también tenemos que decir que el gobierno anterior era más democrático, se vivía mejor".

- "Tenemos que enfrentar a este gobierno y su política económica. No nos tenemos que distraer con los cuadernos mientras cada vez más pibes se mueren de hambre, cada vez hay más pobreza".

- "Hoy son tiempos de unidad para enfrentar a este gobierno. Después veremos. Nosotros somos antiimperialistas, anticapitalistas y combativos. Eso no se negocia."

- "El #21F reúne a más de 800 organizaciones en todo el país. Nos planteamos un programa alternativo al neoliberalismo."

- "El Ministerio de Trabajo actúa con prepotencia y desde la CTA Autónoma no vamos a aceptar las condiciones que quiere imponer Triaca, vamos a respetar el voto de los afiliados".

El Congreso Extraordinario tuvo el principal análisis sobre el movimiento obrero, en particular la situación económica y social del país, la ofensiva del capital contra el trabajo, contra los recursos naturales, el ataque a los derechos laborales y sindicales. La devaluación y el ajuste permanente del gobierno de Macri traen como consecuencia la baja del salario con paritarias con techos, transfiriendo a trabajadores el costo de la crisis económica. También estuvo en análisis las consecuencias de despidos y suspensiones, la merma de derechos laborales y sindicales.

Declaración del XX Congreso Extraordinario de la FETERA sobre Energía

LOS DESAFÍOS POPULARES FRENTE AL DERECHO A LA ENERGÍA.



"Un dato relevante de la situación mundial es la crisis energética, que se basa en una matriz sustentada mayoritariamente en hidrocarburos, que son no renovables.

El tema se agrava con la tendencia a explotar los hidrocarburos no convencionales, con el enorme costo económico y ambiental que este supone.

Argentina tiene expectativas en los yacimientos no convencionales de Vaca Muerta, con la segunda reserva mundial de gas no convencional y la cuarta de petróleo no convencional del mundo. El esquema financierizado en torno de la cuestión energética hace que las empresas conformen una gran burbuja sobre el valor accionario de éstas.

Es la carnada para el desembarco de inversores externos para su explotación. Son inversores que definen la producción petrolera y energética del mundo, a costa de los trabajadores, las trabajadoras y los pueblos.

Somos conscientes que detrás de todo

está el objetivo de las ganancias de las petroleras y una concepción mercantil sobre la energía. No nos sorprende. Por eso, ratificamos nuestra concepción del Derecho a la Energía, a contramano del proyecto oficial.

La política del Gobierno Macri apunta a la dolarización de las tarifas; a la liberalización del mercado de combustibles; a la disminución de los subsidios, fijando una dura senda de incremento de precios; pretende llevar el





millón de BTU del gas de 1,25 a 6,2 dólares, descargando el mayor costo sobre el conjunto de la sociedad.

Esta política es parte de la recurrente devaluación que afecta los ingresos de los de abajo, expresado en un aumento que se descarga sobre los consumidores, con perspectiva alcista en el mediano plazo, incluso más allá del turno gubernamental que finaliza en 2019.

Los grandes ganadores del esquema sustentado por el gobierno de Macri se encuentra en los sectores especulativos de la banca, el mercado de capitales, los grandes grupos y transnacionales del petróleo y la energía; con toda la intención de profundizar el sesgo privatizador desde los años 90, replegado a las

compañías con mayoría accionaria por el Estado y en favor del capital privado.

Desde esta Federación de Trabajadores de la Energía rechazamos enérgicamente la destrucción del Plan Nuclear Argentino expresada en la cancelación de la IV central nuclear (Atucha III) y la postergación de la V central. Repudiamos los cientos de despidos que el Gobierno nacional viene realizando en este sector, así como los permanentes ataques e intentos de vaciamiento de organismos y empresas estatales como NASA y la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), entre otros.

FeTERA, que desde su fundación pelea contra las privatizaciones de las empresas energéticas del país, se opone a todo intento de privatización y/o vaciamiento de la empresa estatal de energía de Córdoba, EPEC y se solidariza y lucha junto a los compañeros y compañeras del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba en defensa del Convenio Colectivo de Trabajo y la defensa de la empresa eléctrica provincial.

Desde la FeTERA confirmamos que la crisis energética tiene solución, pero ello requiere superar la concepción de la Energía como una mercancía más, sustento necesario para las ganancias de las transnacionales del petróleo y la energía.

Aquí está la principal preocupación de la FeTERA y sus organizaciones integradas, con lo que pretendemos ir más allá de la lucha cotidiana por el efecto social que generan los tarifazos de los servicios públicos. Es muy importante la lucha contra el aumento de las tarifas, tema preocupante para los usuarios, por lo que desde FeTERA estamos convocando a usuarios para articular con trabajadoras y trabajadores de la energía





la lucha integral por el Derecho a la Energía y apoyar las iniciativas que distintas asociaciones y grupos de usuarios y consumidores lleven adelante en la lucha contra el tarifazo.

Proponemos la condonación, a todos los usuarios, de las deudas contraídas desde el 1/12/17 respecto a la luz, gas, agua y telefonía fija y móvil.

Comprometemos a la FeTERA a elevar una propuesta a la Multisectorial 21F y a otros movimientos sociales referida a rediscutir las tarifas de los servicios públicos y avanzar en la recuperación del servicio público como bien social, de la luz, el agua, el transporte y las comunicaciones.

Hace falta diversificar la matriz energética, estimulando formas alternativas de producción energética más allá de los hidrocarburos. Pero esa transición requiere una política de organización hacia los trabajadores de las energías renovables, un sector energético novedoso en la economía del país. Impulsando allí también una perspectiva de soberanía energética hacia las empresas de energía solar, eólica y otras fuentes renovables, con la misma visión que la FeTERA tiene históricamente hacia

las empresas petroleras y privatizadas en beneficio del bienestar popular y el Derecho a la Energía. En este punto debemos reivindicar la nacionalización de las industrias relacionadas a la construcción de los dispositivos tecnológicos requeridos para la construcción de estas iniciativas. La diversificación energética debe ir acompañada por un valor agregado nacional a estas industrias.

Es una cuestión social, que nos involucra como trabajadores y trabajadoras, pero también como usuarios y en acuerdo con el conjunto del pueblo, los que deben superar una cultura de meros consumidores para asumir una posición de reivindicación soberana del Derecho a la Energía. El Derecho a la Energía debe formar parte sustancial de los IDH (Índice de Derechos Humanos).

Desde la FeTERA promovemos la propiedad social de la Energía, involucrando a quienes generamos, distribuimos, transportamos y usamos la energía. La sociedad está desafiada a asumir el modelo de Soberanía Energética."

CONGRESOS FeTERA 2019



En 2019, en la Ciudad de Córdoba, el 26 y 27 de abril se realizó el 19º Congreso Nacional Ordinario y el 21º Congreso Extraordinario, en la sede de la Sociedad Mutual Unión Eléctrica, en un salón adecuadamente decorado, con fotos de los históricos dirigentes René Salamanca, Agustín Tosco y Atilio López.

Los Congresos se realizaron en proximidad del 1º de Mayo y del 50º

Aniversario del Cordobazo, aquella puebla histórica del movimiento obrero y el movimiento estudiantil que en 1969 se levantó contra la dictadura de Onganía. También cabe mencionar que los Congresos se realizaron a pocos días de la convocatoria al Paro Nacional con movilización de las centrales sindicales para el 30 de abril contra el ajuste del gobierno de Mauricio Macri y el FMI,



contra la reforma laboral y contra los tarifazos, en defensa de la empresa estatal e integrada de EPEC y el Convenio Colectivo de sus trabajadoras/es y por la Soberanía Energética Nacional.

Participaron de los Congresos, compañeros/as dirigentes de la CTA-A Nacional, delegaciones de profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de Actividad Nuclear, Personal Jerárquico de Gas, de Luz y Fuerza Mar del Plata, Centro Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Sindicato de Luz y Fuerza La Pampa, Luz y Fuerza de Zárate, Luz y Fuerza de Córdoba, de la empresa de Aguas de Balcarce, trabajadores de la Energía

Móvil, ex Trabajadores de YPF de la agrupación "Oro Negro", trabajadores de la energía del Chaco, de la empresa de agua de Sarmiento, Chubut; una representación de ex Trabajadores de YPF de Comodoro Rivadavia, una delegación del personal de estaciones de servicio de Córdoba, representantes de la Agrupación de Jubilados de Viedma, de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución, Jubilados/as de Tucumán, representación del Centro de Estudios Gensur y sectores de la rama de energía de ATE.

El Congreso sesionó en homenaje a los compañeros fallecidos recientemente Isaac Gurovich y Guillermo López.

Declaración del 21º Congreso FeTERA 2019 sobre EPEC

"Situación de los trabajadores de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)"

"El Gobierno de Córdoba, en el marco del ajuste nacional de Macri, viene realizando desde hace un año, un ataque sistemático sobre los derechos laborales más elementales de los trabajadores de EPEC con la reconversión laboral de hecho de la forma de trabajo, vulnerando los derechos convencionales vigentes y aplicando una persecución gremial y política contra los trabajadores que se oponen a la misma. Avanzando en la tercerización y privatización sectorizada de numerosos lugares de trabajo con la intención del desguace de la empresa a través de un nuevo marco regulatorio para la privatización de la misma. Esta embestida del gobierno de Schiaretti a través de sus funcionarios de dentro y fuera de la empresa, se manifiesta en el desconocimiento de las funciones que ejercen los trabajadores, que implica una sustancial reducción en los salarios, el cierre de numerosas sucursales



comerciales, la cesantía de 5 trabajadores con tutela sindical, la sanción injustificada de numerosos compañeros, incluidos mandos medios afiliados a la organización gremial, trabajadores sumariados o trasladados compulsivamente como represalia política y persecutoria. La presencia masiva y permanente de las fuerzas policiales de la provincia de Córdoba en las oficinas de trabajo de EPEC. La



tercerización de los sectores de Toma Estado y Automotores así también como la intervención del Centro de Cómputos a manos de una empresa privada con serios cuestionamientos de corrupción en Córdoba, como es "Kolektor". La modificación ilegal de algunos artículos del Convenio Colectivo a través de la aprobación de leyes provinciales para un convenio de rango nacional. La

discriminación salarial con respecto al aumento otorgado a otra organización gremial signataria del mismo convenio colectivo. La extorsión permanente hacia los trabajadores de otorgar únicamente aumento salarial a cambio de resignar artículos del Convenio Colectivo de Trabajo. La presentación en la legislatura provincial de un nuevo Marco Regulatorio Eléctrico que contempla la división y privatización de la empresa. En definitiva, el avance por parte del Gobierno de Córdoba de una política privatista y represiva contra los trabajadores de EPEC.

Este Congreso rechaza toda la política de entrega de derechos de los compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba y rechaza la desarticulación de EPEC en unidades de negocio, paso previo a la privatización.

"Por una EPEC Estatal e integrada"

21º Congreso de FeTERA 2019: Declaración sobre la Soberanía

"Por la Defensa del Convenio Colectivo de Trabajo"



"Desde la FeTERA tenemos la firme convicción que la energía es un derecho humano y bien social, y como tal, su acceso y uso deben estar garantizados para todas y todos los habitantes de nuestro país; y para que este

aseguramiento sea real, debemos luchar por conseguir y afianzar nuestra soberanía sobre la energía y sobre los factores que la producen y originan.

Soberanía en el más amplio sentido; sin dejar nada librado ni al azar y ni a los vaivenes e intenciones cambiantes de los tenedores del capital. El poseer Soberanía es tener el "poder para la toma de decisiones", es no depender, es ser libre.

Soberanía energética, productiva, tecnológica, sobre los recursos, sobre los combustibles generadores, sobre los precios.

Luchamos por cambiar el modelo energético (propiedad y gestión).

Soberanía productiva y tecnológica... ya que tenemos las competencias y las inteligencias para producir localmente, sin necesidad de importar ni modelos productivos ni tecnologías inalcanzables o secretas. Eso nos asegura la disponibilidad y el no depender de que otros países nos quieran vender o no sus procesos y tecnologías.

Soberanía de precios, para que los precios y por ende las tarifas no sean dolarizados... ¿por qué habrían de serlo si los combustibles generadores y demás recursos (tierra, mar y aire) y la fuerza laboral son argentinxs? Soberanía alimentaria, financiera, energética, como partes de una lucha por la soberanía del pueblo para la independencia y la liberación. Soberanía de los cuerpos, como parte indisoluble de lo individual y lo colectivo, de la libertad y autodeterminación de las personas, sus elecciones y el vivir bien del conjunto de la sociedad.

Diversificar nuestra matriz energética es un buen punto. Con este fin, instamos a

exigir la construcción de la Central Nuclear CANDU con agua pesada de la PIAP de Neuquén, fomentando y sosteniendo las fuentes de trabajo, la industria nacional y las capacidades humanas adquiridas y desarrolladas a lo largo de más de 60 años en la materia nuclear; pudiendo proveer nuestros propios combustibles en calidad y cantidad suficientes.

La prédica del poder mercantiliza la cotidianeidad y elimina los derechos, por lo que desde la FeTERA nos comprometemos a continuar la lucha por el Derecho a la Energía como parte de la lucha por los derechos integrales de la humanidad, que supone confrontar con la lógica mercantil de las ganancias, la acumulación y la dominación del régimen del capital.

Nuestra perspectiva es la lucha por la soberanía integral, algo que nos define en nuestro accionar compartido en la lucha por la independencia de la gran patria latinoamericana y caribeña."

Acto en defensa de EPEC en Córdoba

Atrás del ataque al Convenio, se esconde la privatización de la empresa

En el marco del 21º Congreso Nacional de FeTERA 2019 desarrollado en Córdoba, y del 50º Aniversario del Cordobazo, el viernes 26 de abril de 2019 se realizó un masivo acto en apoyo de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba) estatal e integrada, contra su privatización y en apoyo a la lucha de sus trabajadores y trabajadoras por los derechos laborales.

Los oradores del acto fueron Daniel Alvarado, secretario General de la CTA Autónoma de Córdoba, Taurino Atencio, jubilado del Sindicato de Luz y Fuerza de



Córdoba, Tomás Di Toffino, de la Lista Blanca del Sindicato Luz y Fuerza Córdoba, y cerró el acto José Rigane, secretario Adjunto de la CTA Autónoma Nacional y secretario General de la FeTERA.



Extracto de la intervención de José Rigane en el 21º Congreso de FeTERA 2019:

"Decir que estamos pasando un verdadero ataque del sistema capitalista, no es una novedad. En este contexto, vale la pena analizar la situación del Movimiento Obrero. Y sobre todo, tener la posibilidad de reflexionar sobre la perspectiva de lo que hay que hacer y de cómo hacerlo, cuáles son las dificultades y cómo podemos desarrollar iniciativa política de desarrollo de la Organización de los trabajadores, en un contexto totalmente adverso."

"Individualismo Sí. Solidaridad NO". Es el objetivo central para este sistema y para este modelo: que no haya desarrollo de la Organización de los trabajadores, que tampoco tengan principios de solidaridad, y que lo que prevalezca sea el individualismo, el "ocuparme solamente de mi persona y no ocuparme del colectivo".



Tomás Di Toffino

"Legalizando la Súper explotación:

Se alienta una iniciativa permanente a la modificación de las leyes laborales vigentes con el objetivo de producir una reforma laboral, que busca una quita de derechos por ley."

"Sindicalismo y corrupción: un descrédito provocado. Por un lado, mientras acuerda con la burocracia sindical, al mismo tiempo genera "carpetazos" contra algunos dirigentes corruptos, procurando generar un consenso social donde todos los dirigentes aparecemos catalogados de la misma manera, generando una idea alrededor de la Dirigencia y del Movimiento Obrero."

"La Desigualdad: el problema más profundo. Lo más grave que se va provocando en este país, producto de toda esta política, es la desigualdad social, problema mucho más profundo que la pobreza, porque la desigualdad genera toma de posiciones difíciles de resolver."

"La entrega del Patrimonio Nacional. El Gobierno desarrolla la entrega de nuestro patrimonio nacional, de nuestra riqueza natural, poniendo en el centro a su nave insignia: Vaca Muerta, donde entregó miles de Km2 de un territorio rico, pero que esa riqueza de los argentinos, ni siquiera la vamos a ver pasar."

"El Movimiento Obrero Argentino y la Unidad en la Acción: El Movimiento Obrero, con sus diferencias, sus divisiones, sus distintas estructuras y de distintos ámbitos, viene desarrollando iniciativas que han posibilitado que esto no sea todavía peor, que no se haya profundizado aún más. Ese Movimiento Obrero todavía tiene capacidad de movilización, todavía tiene capacidad de decisión, de unificarse y de encontrarse."

"Los que luchan y los que se



Daniel Alvarado.

entregan: Hay que saber diferenciar entre el pueblo que lucha, que pelea, que se moviliza, que concentra, que reclama, que exige, y aquellos que se entregan. Aún en el marco de las dificultades, esto nos permite tener la esperanza de tener posibilidades de transformar y de cambiar. Depende de cada uno de nosotros, de no mirar para el costado."

El debate ideológico. Necesitamos discutir conceptos que están incorporados en nuestro ámbito por el sistema, para hacernos claudicar. Conceptos que son muy lindos como frase, pero que no resuelven nada:

-"Trabajo decente": Mientras vivimos en el medio de la exclusión, de la precarización, del trabajo en negro, etc.

-"El Trabajo del Futuro": ¿Podemos discutir el trabajo del futuro cuando esta-

mos sin trabajo, en medio de la pobreza, de la desigualdad, de la indigencia?

-"La Revolución verde" y "La Energía Renovable": Nos engañan permanentemente con las políticas de la "energía renovable", en nuestro país y en el mundo. Tanto las energías renovables, como las energías no renovables trabajan para el sistema capitalista. Y cuando nos demos cuenta, ya va a ser tarde, como le ocurrió a los compañeros de Uruguay, que tienen un alto porcentaje en manos de la energía renovable, pero tienen que pagar lo que no vale por esa energía.



Taurino Atencio.

Declaración del 21º Congreso Nacional FeTERA 2019

Coyuntura

El dato principal del momento es la ofensiva del capital contra el trabajo, la naturaleza y la sociedad. Se trata de una iniciativa política de largo aliento que asociamos al medio siglo que nos separa de la histórica gesta del "Cordobazo" y que se materializa en la actualidad con el gobierno de Macri, el PRO y Cambiemos, con sus asociados en los gobiernos

provinciales, el poder judicial y la complicidad legislativa de la oposición complaciente. Es un proceso nacional, regional y mundial. Esta iniciativa actual tiene antecedentes en la dictadura genocida de 1976 y en las reaccionarias medidas asumidas en los 90, bajo el menemismo y la Alianza, que devino en la crisis del 2001. Ahora se retoman aquellos viejos objetivos y se avanza en el ataque a



los derechos laborales, previsionales y populares.

Los datos del desempleo, subempleo y precariedad laboral, junto a la caída de los ingresos populares, sean salarios, jubilaciones o beneficios sociales, son la expresión cotidiana de la ofensiva contra el trabajo y que se manifiesta bajo el intento de reaccionarias reformas laborales, previsionales y tributarias, incluida la obstaculización y si pudieran, la desaparición de las organizaciones sociales, sindicales y populares. El objetivo es la restricción y/o eliminación de derechos logrados con la lucha y organización popular por más de un siglo de historia de lucha de clases. Vienen por los Convenios Colectivos de Trabajo y la legislación protectoria de los derechos laborales.

El proceso de ofensiva contra la naturaleza se expresa en el modelo productivo del agro negocio, la mega minería a cielo abierto y la nueva meca de las inversiones que se manifiestan en la producción y exportación de hidrocarburos no convencionales en el yacimiento de Vaca Muerta. Es el territorio privi-

legiado de las inversiones de las transnacionales petroleras estimuladas por los gobiernos nacional y provinciales, con la complicidad del sindicalismo que negoció los convenios colectivos con baja de derechos de las trabajadoras y trabajadores para favorecer la ganancia de las empresas. No sólo se afectan los derechos laborales, sino que se amenaza el hábitat y las condiciones ambientales con el método de la fractura hidráulica.

La ofensiva contra la sociedad se materializa en el estímulo al consumismo y a una conducta social que promueve el individualismo, para un modelo de producción y de desarrollo asociado a la mayor concentración empresarial y la extranjerización de la economía. El aumento de las tarifas de servicios públicos privatizados es una muestra del interés por las ganancias de las empresas por encima de la satisfacción de los derechos sociales, entre los que destacamos el Derecho a la Energía.

El modelo del poder es el agro-negocio, la mega-minería a cielo abierto y la super-explotación de las reservas de gas y petróleo no convencional, tanto

como las de litio y otros recursos naturales necesarios para asegurar la producción y reproducción del régimen del capital. Junto a ello estimulan la especulación financiera, por lo que el creciente endeudamiento externo es totalmente funcional a la lógica mundial de las ganancias de las transnacionales y por eso el fortalecimiento de los lazos de dependencia de la Argentina y la región al sistema mundial del capitalismo. Todo ocurre en un marco general de crisis que trasciende la economía y se proyecta en el plano de la política con la aparición de proyectos autoritarios, como bien expresan Trump en EEUU, Bolsonaro en Brasil y la creciente represión del gobierno Macri, afirmando la ley antiterrorista y variados mecanismos que pretenden condicionar el conflicto y la lucha social.

Nuestra lucha y el Movimiento Obrero

Desde la FeTERA luchamos por la Soberanía sobre los recursos naturales y servicios públicos, porque son un derecho y no una mercancía, cuestión esencial que define la política energética y los tarifazos, aún cuando ahora suspenden los aumentos hasta fin de año. La suspensión transitoria se enmarca en medidas dispuestas por razones electorales, las que se retomarán finalizado el acto electoral.

Nuestra preocupación va más allá del mayor precio establecido por tarifas que sólo contemplan las necesidades de las ganancias de las empresas, y se concentra en la defensa soberana de los bienes comunes y la producción al servicio de las necesidades sociales en condiciones de defensa de la naturaleza para el conjunto de la humanidad y futuras generaciones.

En esas condiciones, nos pronun-

ciamos a favor del reclamo de las trabajadoras y trabajadores de la EPEC y acompañamos solidariamente el conflicto en EPEC, en defensa del Convenio Colectivo de Trabajo que sostiene el colectivo de trabajadoras y trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba. Comprometemos nuestro esfuerzo militante para acompañar la lucha y nacionalizarla. No es sólo una cuestión sectorial o provincial, sino que la concebimos como una lucha nacional en defensa de la soberanía y por una energía como derecho de los pueblos.

La FeTERA asume como propia toda la lucha del movimiento obrero en el país y se solidariza con todos los conflictos, más allá de lo sectorial, referido a la energía. Somos conscientes que la ofensiva es contra todas y todos las trabajadoras y trabajadores, activos y pasivos, por lo que nuestro compromiso es con la clase y desde allí nos sumamos en la construcción de un proyecto nacional asociado a la brega latinoamericana por otro mundo posible. La dimensión regional y mundial nos contiene, ya que la ofensiva del capital se concentra hoy en la iniciativa estratégica del gobierno de EEUU y sus socios en la región contra Venezuela y por extensión contra Cuba, entre otros procesos, intentando frenar



cualquier experiencia de autonomía en la construcción de una nueva sociedad a favor de los pueblos.

Nuestro compromiso supone el fortalecimiento de nuestra fuerza manifestada en las organizaciones adheridas a la FeTERA y todas las iniciativas, campañas y emprendimientos en desarrollo en defensa de nuestros intereses.

Destacamos la lucha por nuestra legalidad y personería, la que sostenemos en el orden local e internacional, que reiteramos anualmente en la OIT. Mención especial para la Mutual "La Energía", que necesita fortalecerse entre las trabajadoras y trabajadores, no sólo de la energía, para potenciar un proceso propio de resolución de necesidades insatisfechas, bajo las condiciones actuales de ofensiva capitalista.

El Movimiento Obrero está desafiado en la actualidad, para recuperar la gesta de los 60 y 70, del Cordobazo, los Rosariazos y los diversos procesos devenidos en acciones de masas en el país en aquellos años de acumulación de poder popular, con un sindicalismo clasista, antíperialista y anticapitalista, que tuvo en Agustín Tosco, René Salamanca y Atilio López, la diversidad y

convergencia necesaria de una unidad de acción que pudo dotar de efectividad la estrategia de acumulación de fuerzas del movimiento obrero en defensa de sus intereses, contra la dictadura y con una perspectiva de Liberación Nacional y Social. La respuesta a esa acumulación popular de fuerzas fue la violencia del paramilitarismo y el terrorismo de Estado, desde el proceso vivido entre 1975 y 1976 en adelante, lo que inaugura nuestra época de resistencia y construcción para la disputa del poder.

Considerando la emergencia del movimiento de mujeres en estos años, incorporamos a nuestras definiciones y caracterizaciones la lucha contra el patriarcalismo y toda forma de discriminación y racismo. La lucha por la igualdad de género debemos asumirla en nuestras propias organizaciones para favorecer el proceso integral de emancipación en la lucha de las mujeres y los hombres de nuestras organizaciones y del conjunto del pueblo.

Unidad de acción

Hoy como ayer, ante la estrategia del poder, se requiere una respuesta unificada del Movimiento Obrero, por eso,



para nosotros desde la FeTERA en la CTA Autónoma, la principal tarea es la unidad de acción.

Con ese espíritu convocamos al Paro Nacional del 30/4 próximo y confirmar para el Primero de Mayo nuestro compromiso de lucha en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras de todo el mundo.

La unidad lograda no alcanza y estamos comprometidos a ir por más, lo que supone derrotar al viejo modelo sindical que hegemoniza al movimiento sindical en el país. Es un desafío que nos

propusimos en la década del 90 del siglo pasado, cuando construimos la CTA, y que se mantiene en el presente.

Desde la FeTERA ratificamos nuestra adhesión al propósito original que hoy sustentamos desde la CTA Autónoma y convocamos a fortalecer los lazos de unidad de acción y la construcción de un proyecto estratégico del movimiento obrero en defensa de nuestros intereses de clase. Desde allí pretendemos ir por un proyecto de alcance nacional y contenido popular en defensa de la Soberanía y los derechos de nuestro pueblo.

PROFUNDIZACIÓN DE LOS TARIFAZOS

La nave insignia de este gobierno neoliberal ha sido la profundización del modelo energético basado en la privatización y extranjerización cuyo inicio está en la década del 90 durante el menemato. Y por encima de todo, en ese caballito de batalla, aparece la formación geológica “Vaca Muerta” donde anida el gas y el petróleo no convencional abordado con el desarrollo del *fracking* como el escenario más importante y significativo que sacaría a la Argentina de su situación de subdesarrollo.

Cabe mencionar, antes de continuar con el tema, que este gobierno produjo tres grandes ganadores de las políticas económicas: el sistema financiero, con los bancos a la cabeza; los grupos multacionales energéticos, que tienen todo el sistema de la energía en sus manos; y todos los sectores vinculados al extractivismo (agroexportadores, mineras, el *fracking*), que están afincados en el modelo productivo extractivista.

Como ya hemos mencionado en los períodos anteriores, este Gobierno

profundizó el modelo energético vigente, lo hizo sobre la base y el argumento de que “a la energía hay que pagarla lo que vale” y responsabilizando al gobierno anterior por su iniciativa de subsidios de tarifas a los usuarios. Bajo el argumento de falaces ejemplos de comparar las tarifas de los servicios públicos con el costo de un café o una pizza, y con la idea de retirar los subsidios en toda su línea, el Gobierno comenzó a desarrollar una política que consistió en profundizar la dolarización de las tarifas, generar precios de rentabilidad extraordinaria a nivel de producción de las empresas energéticas, desarrollando una política de claros subsidios a las multinacionales que sustentan el modelo energético, en detrimento de lo que debe abonar cada usuario, sea residencial, social, cultural, PyME, club deportivo, tarifa social, empresa, etc.

Con esta iniciativa, el Gobierno de los tremendo tarifazos que se dieron a partir de 2016 a la fecha, convirtió a la energía en un bien suntuario, un bien de lujo,



profundizando el concepto de la energía como mercancía y *commodity*, como si el usuario pudiera elegir qué comprar, de acuerdo a su gusto y la capacidad económica de su bolsillo.

Para sostener esta política, mienten y pretenden desconocer que la energía se desarrolla sobre la base de un monopolio natural. La prueba más evidente posible de comprobar es que en la década del 90, con las privatizaciones, se desarticularon las empresas del Estado que eran integrales y únicas y anidaban la producción, el transporte, la distribución y comercialización. Bajo el pretexto de crear unidades de negocios, fue necesario generar la privatización para que el Estado se preocupara de las políticas sociales. Más de 25 años después, violando todo el Marco Regulatorio y las Leyes de privatización, tenemos en la Provincia de Buenos Aires un único dueño de las cuatro distribuidoras del interior: EDELAP, EDEA, EDEN, EDES, demostrando la utilización del servicio público como un mecanismo de compra y venta de las acciones para estar permanentemente vigentes en la timba financiera y en la Bolsa de Valores, de donde extraen los recursos millonarios, en dólares y pesos, en base a los tarifazos. Según hablemos del Costo Variable o de

Costos Fijos de la electricidad, de agua, de gas y de combustibles, los porcentajes son del 1.500, 2.500 o 3.500 por ciento de aumento, imposibles de asumir con los magros salarios que tiene el pueblo trabajador, y menos aún para los que subsisten con algunos de los planes sociales vigentes.

Para nosotros, y para la inmensa mayoría del pueblo argentino, ha ido creciendo la convicción de que la energía es un Bien Social, y es un Derecho Humano, al que todo el mundo debe tener acceso porque es la única posibilidad de poder aspirar a una vida digna e ineludible para alejarse de la pobreza. Caso contrario, no acceder al agua, al gas y a la electricidad, en pleno siglo XXI significa, en la práctica, volver a la época de las cavernas.

Y ahí, algunas de las razones que generaron y generan la iniciativa masiva de la lucha contra los tarifazos. Una lucha de todo el pueblo argentino, al que tanto las Centrales Sindicales, la Multisectorial 21F, el movimiento obrero, las organizaciones sociales, territoriales, de Defensa de Consumidores y Usuarios, las PyMES, los clubes, y tantos otros, han tomado en sus manos con movilización, actos, conferencias, audiencias públicas, presentaciones en legislaturas, en la Justicia, y otras estrategias contra los tarifazos de un Gobierno que no sólo desarrolla el neoliberalismo en favor de los que más tienen sino que ha demostrado una insensibilidad profunda al someter al pueblo argentino a "ponerse más abrigo en lugar de usar tanta calefacción".

En la Revista N°355 publicamos la denuncia contra el monopolio provincial del Grupo DESA:

"TARIFAZO PARA LOS USUARIOS. BENEFICIOS Y RENTABILIDAD MILLONARIA PARA LOS EMPRESARIOS."

"Quienes conocen la historia de nuestro Sindicato saben de la coherencia y la continuidad que tenemos, desde hace más de 30 años, en la defensa de los recursos del pueblo, la concepción de la energía como un Bien Social y un Derecho Humano.

Lamentablemente, en los últimos dos años, el pueblo argentino ha comenzado a sufrir, nuevamente, el resultado de una política energética basada en la

concentración en unos pocos grupos de empresarios, siempre con buena llegada al poder político de turno, con jugosos beneficios económicos.

Mientras para los usuarios la única opción son los tarifazos, convirtiendo a la energía en un bien de lujo y en muchos casos, de imposible acceso, para los empresarios del rubro hay negocios monopólicos millonarios, condonación de deudas y rentabilidad en dólares.

ALLANAMIENTO en EDEA y EDELAP.

Casi sin mayor difusión en los medios de comunicación, el 15 de mayo de 2018 la Justicia y la AFIP allanaron en Mar del Plata y La Plata las oficinas administrativas de las empresas distribuidoras EDEA y EDELAP.

No sorprende que la empresa logre tapar noticias que la afecten en los medios locales. Muchas veces, las denuncias que realizamos desde nuestra Organización son operadas para lograr invisibilizarlas. Pero esta vez, medios nacionales se hicieron eco y lo publicaron.

En el diario Clarín del miércoles 16 de mayo se publicó la nota "La Justicia descubrió una fábrica de facturas truchas que evadió \$ 350 millones". Allí, se cuenta: "La Justicia allanó las oficinas de las empresas distribuidoras eléctricas bonaerenses EDELAP y EDEA por supuesta utilización de facturas apócrifas por unos 350 millones de pesos, informaron fuentes judiciales.

Las medidas fueron dispuestas en una causa por supuesta evasión fiscal.

Además, durante todo el año



denunciamos por todas las vías posibles la política de tarifazos en servicios públicos y en particular, en la energía. La lucha no fue sólo local sino que también se realizaron acciones nacionales e internacionales.

"CRECE LA LUCHA CONTRA EL TARIFAZO"



Introducción de la nota de José Rigane publicada en la Revista N° 11 del Encuentro Sindical Nuestra América (ESNA) - Abril 2018.

"El gobierno Mauricio Macri utiliza el Ministerio de Energía como un centro de atención a la voracidad empresaria y avanza en la profundización de la gestión

neoliberal en energía.

Como contraparte crece el descontento popular, y el movimiento sindical, junto a distintas organizaciones sociales viene desarrollando iniciativas para combatir el brutal tarifazo.

En los últimos días se realizó "La marcha de las velas" convocada por la "Multisectorial contra el tarifazo", donde



se encuentra la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores y en los días previos se había producido el ruidazo nacional para evidenciar el rechazo contra los incrementos tarifarios.

El brutal tarifazo beneficia a empresas privatizadas y golpea a trabajadores/as y sus familias, a los jubilados y jubiladas. Pega directo en la clase media, destruye la vida cotidiana de los pobres y margina aún más a los marginados. Un pueblo no pude tolerar que en pocos meses aumente 1.600% la

electricidad, 1.300% el gas y 660% el agua. Son elementos vitales para la vida moderna y hacen a la dignidad de las personas.

Este modelo energético neoliberal que se desarrolla en la Argentina nunca cambió desde las privatizaciones de las empresas estatales de la década del 90, como YPF o Gas del Estado. Es un modelo basado en dos conceptos fundamentales: la privatización y la extranjerización. Lo que ocurre es que el actual gobierno de Macri puso el pie en el acelerador con políticas que perjudican velozmente a los trabajadores y trabajadoras y benefician al sector privado, que está altamente concentrado y extranjerizado en un puñado de empresas. Junto con el brutal endeudamiento, Argentina está viviendo un momento histórico para los sectores concentrados de la economía por la transferencia de miles de millones de

dólares que van desde los usuarios y consumidores y también directo desde el Estado hacia las empresas privatizadas de energía.

La política que implementó el gobierno de Macri respecto de los subsidios estatales fue modificar lo que venía haciendo el gobierno anterior, el de Cristina Fernández de Kirchner. De todos modos, el objetivo estructural del modelo energético predominante nunca cambió. Con subsidios estatales o, como ocurre ahora, con desembolsos directos desde los bolsillos de los usuarios (en reemplazo de los subsidios estatales), siempre el dinero va a parar a las ganancias de las multinacionales energéticas.”

Texto completo: encuentrosindical.org/



"La energía: primer insumo de la cadena productiva, es impagable"

"Hace tres años que vivimos de tarifazos en tarifazos que ya pocos pueden pagar. Antes veníamos de subsidios tras subsidios que tampoco eran solución. La plata no salía de manera directa de los bolsillos de los usuarios, ahora sí. Antes los pagamos vía presupuesto y ahora directamente de nuestros bolsillos. Aún cuando los subsidios continúan. Es decir que ahora pagamos más, de manera directa e indirecta. Es el mecanismo resultante de la privatización y extranjerización de la energía.

¿Cuál es el problema de fondo? La crisis energética argentina, como parte

del modelo económico social y política, que hace más de 40 años se viene aplicando en Argentina, con privatizaciones y pérdida de soberanía por la extranjerización y entrega del petróleo y el gas. Antes y ahora, con mayor o menor profundización, las únicas beneficiadas han sido y son los grupos monopólicos petroleros que operan en nuestro país, con subsidios permanentes que paga el pueblo argentino."

En la página 48 de esa misma revista publicamos la nota "¿Dónde va la plata de la tarifa eléctrica?".

"¿DÓNDE VA LA PLATA DE LA TARIFA ELÉCTRICA?"

Por Federico Basualdo. Fragmento de la nota publicada en "El cohete a la luna" el 3 de febrero de 2019.

"La temporada 2019 de aumentos de la tarifa eléctrica se inició con el incremento del 26 % del precio estacional de la energía a partir del 1º de febrero. Con un impacto disímil sobre las tarifas finales de los usuarios, a este incremento se le sumará en el mes de marzo el ajuste semestral del Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente a la actualización de los ingresos de las distribuidoras eléctricas, el cual será definido por los entes reguladores correspondientes. En su última conferencia de prensa, el ex Secretario de Energía, Javier Iguacel, aseguró que de manera escalonada las boletas de luz subirán un 55 % en todo 2019." (...)

"El aumento de la tarifa es un reclamo

permanente de las empresas concesionarias del servicio de distribución eléctrica, siendo su principal argumento la necesidad de realizar inversiones para mejorar la calidad del servicio (...)"

"En la provincia de Buenos Aires, las cuatro empresas de distribución eléctrica pertenecen al grupo económico Desarrolladora Energética S.A. (DESA), regenteado por Rogelio Pagano. Por cantidad de usuarios y energía eléctrica distribuida las empresas EDELAP y EDEA son las principales concesionarias de este grupo económico. Siguiendo la pauta del gobierno nacional, en los últimos tres años la administración provincial incrementó, para un usuario residencial con un consumo de 300 kwh bimensual, un 1.670 % la tarifa en el caso de EDELAP, mientras que el aumento acumulado, para la misma categoría de usuario, en el caso de EDEA alcanza el 1.173 % (...)"

También le respondimos al ex ministro de Energía, Juan José Aranguren, que dijo: “no estoy de acuerdo que la energía sea un derecho humano”.

“Esta afirmación nos da una invaluable oportunidad para discutir sobre el origen del “Derecho a la Energía” y sobre la “categoría de Derecho Humano” que desde la FeTERA y la CTA le hemos atribuido a la utilización doméstica del gas, la electricidad, el petróleo y sus derivados, contemplada la garrafa de GLP y contabilizada entre las energías: el agua.

La idea del derecho a utilizar energías directas como los hidrocarburos (gas, petróleo y derivados) o indirectas como la electricidad, generada a partir de la utilización de otras fuentes, acompaña el desarrollo civilizatorio de la humanidad.

El consumo cada vez más creciente de energías, a lo largo de los siglos, acompañó el aumento del número de integrantes de nuestra especie y posibilitó los cambios tecnológicos que nos hicieron evolucionar de sociedades de cazadores y recolectores, a otras agrícolas, ganaderas y de ahí a la sociedad industrial, hoy caracterizada por el enorme consumo de gas, petróleo y carbón, recursos capaces de producir una

enorme cantidad de energía y también, los gases de efecto invernadero que producen el cada vez más notorio “cambio climático”.

Esta fantástica evolución fue posible gracias a la habilidad que desarrollaron nuestros ancestros para utilizar el fuego y posteriormente la electricidad y derivados del petróleo, que nos llevó a abandonar los hábitat naturales en favor de la gran concentración de personas en villas y ciudades, que con el advenimiento de la era del petróleo creció a los niveles actuales, capaces de albergar más de 7.000 millones de almas en todo el mundo.

El consumo de energía es entonces característico de nuestra evolución y al mismo tiempo se ha vuelto esencial para nuestra supervivencia. Esta última circunstancia hace que el consumo garantizado de energía cree condiciones de igualdad social, de dignidad y por lo tanto de justicia.”

(Para más información, se puede consultar la Revista N° 363, página 24).

MASIVA MARCHA CONTRA LOS TARIFAZOS

Más de 50 mil personas colmaron las calles de Mar del Plata para decir “Basta de Tarifazos” y en rechazo a las políticas de ajuste del Gobierno Nacional y provincial.

Convocada por las dos CTA, el Frente Sindical y el Movimiento 21F, se realizó el jueves 24 de enero de 2019 la tercera Marcha Nacional contra los Tarifazos, esta vez en la ciudad de Mar del Plata, a la que adhirieron más de 50 organizaciones de todos los sectores.





Nuestro Sindicato tuvo una activa participación y presencia en las calles. El Secretario General, y Adjunto de la CTA Autónoma, José Rigane, estuvo en la cabecera de la movilización junto al resto de los dirigentes nacionales y regionales. Allí estuvieron: Pablo Micheli (CTA Autónoma), Hugo Yasky (CTA de los Trabajadores), Pablo Moyano (Frente Sindical), Omar Plaini (Canillitas), Juan Pablo Brey (Aeronavegantes) y decenas de representantes de organizaciones sindicales que adhirieron a la convocatoria.

La consigna principal de la movilización fue el rechazo “al saqueo, los tarifazos y al ajuste en la Argentina” y “a favor de la producción, de defender el salario de los trabajadores, por un modelo de país que nos beneficie a todos”. La Marcha recorrió la avenida Luro, desde el Monumento a San Martín hasta terminar en la puerta del Casino provincial, donde se leyó el documento consensuado por las organizaciones.

El nivel de presencia y respuesta del pueblo marplatense en las calles con la consigna “Basta de Tarifazos” -para que escuche el gobierno nacional y provincial, que viene desarrollando iniciativas políticas, económicas y sociales de ajuste-, contra el hambre, contra la caída del poder adquisitivo, fue una respuesta contundente del pueblo, digna y a la altura de cualquier región el país.

Como afirmamos desde hace años: es imprescindible terminar con este modelo energético. No se puede cotizar las tarifas en dólares, porque





con este modelo hay un gran subsidio a las empresas multinacionales a las que les reconocen valores por encima del precio internacional en la extracción de gas. Eso es una renta extraordinaria, a favor de las petroleras, que paga todo el pueblo argentino y lo vemos en las boletas de los servicios.



POBREZA ENERGÉTICA

Por último, denunciamos este año 2019, que según estudios, los marplatenses destinan más del 30 % de sus ingresos al pago de la energía en sus hogares (Revista 364, páginas 8 y 9):

El dato se desprende del "Informe

contra el Tarifazo-Pobreza Energética" presentado ayer por el Frente Nacional Multisectorial 21F. El trabajo, elaborado entre diciembre y enero pasado, se realizó sobre 372 casos en General Pueyrredon.

En el estudio se determinó que "el



promedio de gasto en energía de los hogares, en relación al total de sus ingresos, es del 31,42 por ciento", lo que significa que, en promedio, las viviendas

encuestadas destinan "alrededor de un tercio de sus ingresos al pago de los servicios de luz (13,4 por ciento) y gas (18 por ciento)".

ELECCIONES EN NUESTRO GREMIO

En el actual período, tuvimos un nuevo proceso eleccionario. El viernes 18 de mayo de 2018 realizamos las elecciones para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2018-2021. La lista Azul N° 1 del **Movimiento de Unidad Lucifuerista (MUL)**, encabezada por nuestro actual Secretario General, **José Rigane**, fue la triunfadora con 583 votos, por sobre la lista Blanca y Bordó N° 18, que obtuvo 436 votos.

Del total del padrón de 1.260 personas, votaron 1.039, el 82,5 %, lo que demuestra el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras lucifueristas por definir el destino de nuestro Sindicato en cada elección.

La nueva CD asumió a mediados de julio de 2018 y tiene en los principales cargos de conducción a José Rigane como Secretario General, Sebastián Farías de Secretario Adjunto, Oscar Cardoso de Secretario Gremial.

Luego de conocido el resultado, dijimos que "con esta iniciativa los compañeros ratifican una vez más una iniciativa político-gremial que desde 1984 lleva adelante el MUL en nuestra organización. Este voto privilegia el contenido de esa propuesta que aún está vigente, sostenido por el voto de la mayoría de los compañeros y las compañeras. Es un honor y una responsabilidad que exige de nosotros mejorar todo lo que tenga que ver la conducción en términos políticos, gremiales, sociales, económicos, en la

relación con la sociedad, en defensa de los intereses de los que menos tienen, de los usuarios y de los sectores populares y sostener bien alto la bandera de la recuperación de la Soberanía Energética en nuestro país. Hoy estamos avasallados por los grupos monopólicos y por las políticas de éste y otros gobiernos, que garantizan la ganancia de las empresas en perjuicio de los usuarios".

También remarcamos que, para el próximo mandato, el desafío es la formación a las nuevas generaciones: "la nuestra es una propuesta muy federal, con participación de todas las Delegaciones. Nuestra lista tiene veinte compañeros que debutan en la conducción y ellos son el futuro. Los que tenemos un camino recorrido debemos ayudar para que se formen, ganen experiencia y continúen una conducción para integrar a toda la organización, ante los desafíos que nos plantea la política de ajuste de un gobierno que sólo busca seguir golpeando al movimiento obrero".

Por último, convocamos a la unidad dentro del Sindicato y también de todo el Movimiento Obrero: "a quienes circunstancialmente esta vez fueron oposición les decimos que es imprescindible discutir iniciativa política pero luego, **la organización sindical debe ser una sola**. Hay que debatir democráticamente pero una vez que está resuelto en las elecciones, todos tenemos que ir en ese camino. Sin unidad, los trabajadores no tenemos destino, y la unidad no es sólo una proclama sino acción concreta, dentro de los sindicatos y en las calles".

ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO Y PROCLAMACION DE AUTORIDADES DEL ACTO ELECCIONARIO

En la ciudad de Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón, a los 18 días del mes de mayo de 2018, siendo las 20 horas, en la sede del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, con domicilio en la calle 25 de Mayo 4115 de esta ciudad, se reúne la Junta Electoral integrada por los Cros. Marcelo Fuentes en su carácter de Presidente, José Morea, en su carácter de Secretario. Por ante la presencia de Veedor del **MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN** Delegación Local, Jorge Errea. Se procede a realizar el escrutinio definitivo y proclamación de autoridades del acto electoral. El que transcurrió en forma normal sin registrarse ninguna situación que destacar al respecto. Para la renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, VOCALES TITULARES Y SUPLENTES, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por un periodo de tres (3) años 2018 – 2021. Cabe destacar que la junta electoral recepcionó las mesas que funcionaron en distintos horarios y lugares, que fueron detallados en el acta de apertura del comicio, donde fueron depositadas en custodias de dicho cuerpo y apoderados. Cabe destacar que a continuación la junta electoral analizo la documentación de todas las mesas y procedió a abrir una urna madre donde se trasladaron todos los votos, posteriormente se procedió a **Realizar el escrutinio definitivo: sobre un padrón de 1260 afiliados emitieron sus votos la cantidad de 1039 afiliados. PARA LA LISTA Nº1 AZUL 583 VOTOS, PARA LA LISTA Nº18 BLANCA BORDO 436 VOTOS, EN BLANCO 8 VOTOS, ANULADOS 06 VOTOS, OBSERVADOS 2 VOTOS, IMPUGNADOS 4 VOTOS.** En consecuencia y de acuerdo a los guarismos expuestos la junta electoral procede en este acto A PROCLAMAR TRIUNFADORA a los integrantes de LA LISTA- Lista Azul Nº 1 del Movimiento de Unidad Lucifuerista que a continuación se detalla.

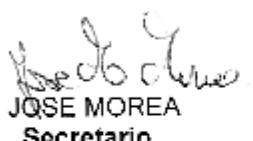
SECRETARIO GENERAL	RIGANE JOSÉ JORGE
SECRETARIO ADJUNTO	FARIAS SEBASTIÁN
SECRETARIO GREMIAL	CARDOSO OSCAR EDUARDO
1º SUB SECRETARIO GREMIAL	RTVAROLA DOMINGO MARIO
2º SUB SECRETARIO GREMIAL	RIGANE JIMÉNEZ DAMIÁN
SECRETARIO DE HACIENDA	SERRITELLA DOMINGO
SUB SECRETARIO DE HACIENDA	D'AMICO DOMINGO ÁNGEL
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	CASTAGNINO MAXIMILIANO
SUB SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	AQUINO MARÍA XIMENA
SECRETARIO DE PRENSA	ERREA JUAN
SUB SECRETARIO DE PRENSA	GARCÍA JULIO JOSÉ
SECRETARIO DE OBRA SOCIAL	ROSAS DANIEL OMAR
SUB SECRETARIA DE OBRA SOCIAL	D'ARCHIVIO PAOLA GABRIELA
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS	ALBANESE GUILLERMO BLAS
SUB SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS	ALLEGRONI JULIO ENRIQUE
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	ERREA ALEJANDRO CÉSAR
1º SUB SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	MILANOVIDH MARCELO JAVIER
2º SUB SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL	COPPOLILLO EVA MARCELA
1º VOCAL TITULAR	MARTÍNEZ BAUER MARIANO G.

2º VOCAL TITULAR	LAMBERTUCCI STELLA MARIS
3º VOCAL TITULAR	CEA GONZÁLEZ MATÍAS
4º VOCAL TITULAR	LEDESMA FERNANDO DARÍO
5º VOCAL TITULAR	PEREYRA CARLOS MARCELLO
6º VOCAL TITULAR	GARCÍA GUSTAVO
7º VOCAL TITULAR	RUIZ JUAN CARLOS
1º VOCAL SUPLENTE	LOYOLA CRISTIAN IGNACIO
2º VOCAL SUPLENTE	FERNANDO LUCÍA KARINA
3º VOCAL SUPLENTE	GONZÁLEZ FERMÍN MAURO
4º VOCAL SUPLENTE	RODRÍGUEZ GUSTAVO DANIEL
5º VOCAL SUPLENTE	GOLLARE JORGE JAVIER
6º VOCAL SUPLENTE	ESPÍNDOLA KARINA
7º VOCAL SUPLENTE	CASADO JOSÉ LUIS
1º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	RODRÍGUEZ MARCELO
2º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	BALCARCE ERNESTO JOSÉ
3º REVISOR DE CUENTAS TITULAR	SPAGNOLO ROBERTO
1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	CUETO VÍCTOR OSVALDO
2º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	LEONELLI CRISTIAN
3º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	IRATCHET MARÍA EUGENIA

Los mencionados serán puestos en posesión de sus cargos el día 20 de Julio de 2018 y durarán en su mandato hasta 19 de julio de 2021.

No siendo para más y a la 00:45 del día 19 de Mayo de año en curso, se procede a cerrar el acto, previa lectura y ratificación de lo expuesto se firma un original y cinco copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

POR JUNTA ELECTORAL:

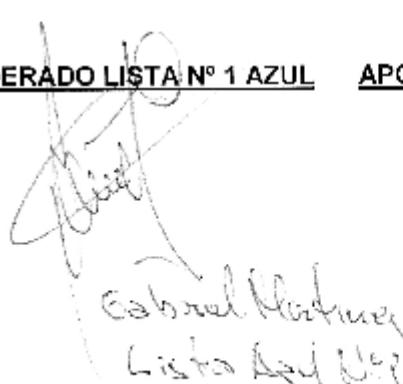


JOSÉ MOREA
Secretario



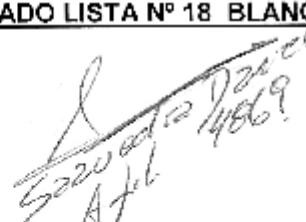
MARCELO FUENTES
Presidente

APODERADO LISTA N° 1 AZUL



Gabriel Hartung
Lista Azul N° 1

APODERADO LISTA N° 18 BLANCA BORDO



Blanca Bordo
Lista Azul N° 18

CTA AUTÓNOMA

Nuestra Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-Autónoma) fue otro de los grandes ejes del actual período en análisis, atravesado por la lucha contra el ajuste, los tarifazos, los despidos, la inflación y el Acuerdo con el FMI.

En relación a este punto, en mayo de 2018 emitimos el comunicado en rechazo al endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional, tal cual se publicó en la Revista N° 355 pág 33:

"La CTA Autónoma rechaza la decisión del gobierno nacional de endeudarse a través del FMI."

"Desde la CTA Autónoma rechazamos las medidas anunciadas por el presidente Mauricio Macri en el día de hoy en torno a la decisión de recurrir al financiamiento del Fondo Monetario Internacional con la excusa de sacar a flote el rumbo del país.

Ratificamos una vez más nuestro convencimiento de que la política del actual gobierno responde desde sus inicios a las recetas del FMI, las cuales han arrasado con despidos, saqueos, inflación creciente así un escenario ideal para que el presidente entregue ahora lo poco que nos queda.

En una nueva irresponsabilidad, se intenta arrastrar al pueblo a lo que fue uno de los momentos más difíciles de nuestra historia que salió arrasado por índices remontables de hambre, pobreza extrema, inflación, devaluación y que nos costaron más de treinta y cinco asesinatos, más de treinta cinco compañeros y compañeras que llegaron a la calle porque la situación se volvió insostenible.

La CTA Autónoma rechaza la decisión del gobierno nacional de endeudarse a través del FMI

Desde la CTA Autónoma rechazamos las medidas anunciadas por el presidente Mauricio Macri en el día de hoy en torno a la decisión de recurrir al financiamiento del Fondo Monetario Internacional con la excusa de sacar a flote el rumbo del país.

Ratificamos una vez más nuestro convencimiento de que la política del actual gobierno responde desde sus inicios a las recetas del FMI, las cuales han arrasado con despidos, saqueos, inflación creciente así un escenario ideal para que el presidente entregue ahora lo poco que nos queda.

En una nueva irresponsabilidad, se intenta arrastrar al pueblo a lo que fue uno de los momentos más difíciles de nuestra historia que salió arrasado por índices remontables de hambre, pobreza extrema, inflación, devaluación y que nos costaron más de treinta y cinco asesinatos, más de treinta cinco compañeros y compañeras que llegaron a la calle porque la situación se volvió insostenible.

Dicho "Crónica de una muerte anunciada", y luego de aparecer en escena el ex Ministro de Economía, Domingo Cavallo, que el presidente Macri diera un mensaje utilizando la equivalente decisión de endeudarse a través del FMI, que sobrevuelo en los imaginarios de la gente el diciembre de 2001 con De la Rúa yendo en helicóptero a modo de renuncia, el desenlace que nos espera no es de lo más alejador.

En este marco, expresamos nuestra profunda preocupación al considerar los alcances de la medida anunciada en el día de la fecha que llevan a poner en jaque soberanía y democracia. Estamos convencidos que debemos considerar en un rechazo conjunto de todo el movimiento obrero expresado en un gran Paro Nacional que manifieste con fuerza "BastaDeAjuste #BastaDeSaqueo".

José Alarcón
Secretario Adjunto CTA Autónoma

Fabio Michel
Secretario General CTA Autónoma

insostenible.

Como "Crónica de una muerte anunciada", y luego de aparecer en escena el ex Ministro de Economía, Domingo Cavallo, que el presidente Macri diera un mensaje justificando la injustificable decisión de endeudarse a través del FMI, que sobrevuelo en los imaginarios de la gente el diciembre de 2001 con De la Rúa yéndose en helicóptero a modo de renuncia, el desenlace que nos espera no es de lo más alejador.

En este marco, expresamos nuestra profunda preocupación al considerar los alcances de la medida anunciada en el día de la fecha, que llevan a poner en jaque soberanía y democracia. Estamos convencidos que debemos coincidir en un rechazo conjunto de todo el movimiento obrero expresado en un gran Paro Nacional que manifieste con fuerza "BastaDeAjuste #BastaDeSaqueo".



JORNADAS DE LUCHA CONTRA EL AJUSTE

Durante junio de 2018, las organizaciones sindicales y los movimientos sociales del país fuimos partícipes de dos contundentes jornadas de lucha contra el ajuste, los despidos, el Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y en defensa de los Convenios Colectivos de Trabajo.

El jueves 14 y el lunes 25 de junio, ambas CTA junto a sectores de la CGT y demás organizaciones nucleadas en el Movimiento 21F, demostramos que la unidad es el único camino posible para enfrentar a este modelo que busca

quitarle derechos a la clase trabajadora.

Entre las principales consignas de estas jornadas se marchó por:

- El rechazo al voto a la Ley contra los Tarifazos.
- Contra los despidos y suspensiones.
- Contra el techo a las paritarias, es luchar por salarios dignos.
- Por cada uno de los conflictos que atraviesan las provincias, desde la crisis de las economías regionales, pasando por la situación de los distintos lugares de trabajo (docentes, municipales, etc) hasta los Clubes, comercios y Pymes que





cierran por los altos costos de mercaderías y servicios y la baja de las ventas.

– Contra el hostigamiento, persecución y estigmatización a los sindicatos y líderes sindicales; la represión a las distintas protestas sociales; la exoneración a compañeros docentes de tierra del Fuego; la persecución a los compañer@s metrodelegad@s.

– Por AUMENTO DE EMERGENCIA A LAS JUBILACIONES DE LA MÍNIMA.

– NO A LA REFORMA LABORAL.

– Ni un Trabajador/a Menos.

– En rechazo a las políticas de destrucción de la Salud y la Educación Pública.

– En repudio al Acuerdo con el FMI, cuya consecuencia es la profundización del ajuste, de la mano de los puntos mencionados anteriormente.

Esas marchas fueron una demostración de que no hay un sector en Argentina que no estuviese dispuesto a llevar adelante estas iniciativas que tuvieron las Centrales Sindicales y Movimientos Sociales, dando una demostración de unificación ante la coyuntura para ponerle freno a las políticas del Gobierno y hacerle entender que tiene que modificar el camino que viene desarrollando. Las consecuencias de esta política, que resumimos en que "éste es un Gobierno para los ricos", se puede graficar en la cantidad de iniciativas implementadas en estos 30 meses, donde difícilmente se encuentre una a favor de los sectores populares. Por eso, en un contexto internacional que trata de ponerle límite al derecho de huelga, Argentina es una demostración, aún en la desarticulación y en la falta de unidad necesaria, que el pueblo está dispuesto a pelear,



que vende cara su dignidad y no está dispuesto a pagar la crisis que no genera, sino que es el principal perjudicado.

ELECCIONES DE LA CTA AUTÓNOMA



El jueves 28 de junio, las afiliadas y afiliados de la CTA Autónoma fuimos protagonistas, a lo largo y ancho del país, de una jornada histórica que ratificó la convicción y el camino a la Libertad y Democracia Sindical, principio distintivo de nuestra Central desde su fundación.

Con el sufragio directo y secreto, se votó en la CTA Autónoma Nacional. Se eligió la Conducción Nacional, las Conducciones Provinciales y las Regio-

nales en alrededor de 2.000 urnas repartidas en todo el país.

Con más de 150 puntos de votación distribuidos en todo el país y una gran participación de compañeros y compañeras en las urnas, los resultados dieron un gran triunfo de la Lista N° 1 Azul y Blanca "Germán Abdala" que encabezaron Pablo Micheli, José Rigane y Dora Martínez a nivel nacional.

Con esta elección, la CTA Autónoma





dio una de sus batallas más difíciles e importantes en su vida institucional. Así, las trabajadoras y trabajadores dieron cuenta de la coherencia y compromiso con la que todos estos años se ha conducido la CTA Autónoma reafirmando una vez más su innegociable autonomía de los partidos políticos, los gobiernos y los patrones.

Estas elecciones tuvieron un valor significativo: por el compromiso, la participación, la falta de presupuesto necesario para llevar adelante; y porque fue la ratificación de una política que hace hincapié en una Central de carácter clasista, anticapitalista, antiimperialista y con espacio de desarrollo, no sólo para el trabajador en relación de dependencia, sino también para el trabajador jubilado, los desocupados, los estudiantes trabajadores, las amas de casa, etc.



"COMUNICADO JUNTA ELECTORAL NACIONAL CTA AUTÓNOMA"

"23 de julio de 2018

Esta Junta Electoral Nacional electa en Congreso Nacional Ordinario y Extraordinario convocado en tiempo y forma, en la ciudad de Mar del Plata el 17 y 18/03/18, con la presencia del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación bajo Leg. N° 24.206, comunica:

1.- Luego de organizar y cumpliendo con todos los requisitos legales en los meses previos, al día de la elección de la CTA-A del 28/06/18, se nombraron los delegados electorales de cada provincia o región y se cumplimentaron todos los actos administrativos para realizar la elección en la fecha citada.

Actualmente, habiendo recibido la información de los escrutinios realizados en las Mesas distribuidas a lo largo y ancho de nuestro país, la Junta Electoral Nacional ha revisado, confeccionado y presentado la documentación ante la autoridad de aplicación.

Queremos felicitar y agradecer a todos los cros. y las cras. que con su participación democrática hicieron posible la jornada eleccionaria con masiva presencia e interés que demostraron los electores y las electoras, algo que quedó

documentado a través de las imágenes difundidas por los mismos cr@s. en las redes sociales.

2.- Ante la publicidad de una supuesta elección que tendría lugar en una denominada CTA- A para el día 8 de agosto próximo, esta Junta Electoral manifiesta que las únicas elecciones válidas de la CTA-A fueron las realizadas el día 28 de junio pasado en todo el país y a las que corresponden las actas de las que informa el punto 1.-

En efecto, las elecciones del 28/6 fueron convocadas por la autoridad legítima: Pablo Micheli consagrado a la Secretaría General en las elecciones de 2014 bajo la Inscripción Gremial LG. 2974.

Reafirmamos que cualquier otro intento de arrogarse la representación de la CTA-A resulta falso de legitimidad, lo cual significa que no tendrían efecto alguno.

Este comunicado ha sido resuelto por esta Junta, ante algunas confusiones y consultas que nos han realizado diversos afiliados al respecto del tema.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES – AV. INDEPENDENCIA 942 – C.P. 1099

ASUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS

El martes 14 de agosto se realizó el Acto de Asunción de las Autoridades electas de la CTA Autónoma. En las instalaciones de la Cooperativa del Hotel Bauen, con masiva presencia, se realizó el acto donde Pablo Micheli, José Rigane y Dora Martínez, a nivel nacional, asumieron los cargos para los que fueron electos.





MULTISECTORIAL 21F. / 1ER CONGRESO NACIONAL

Para construir una CTA Autónoma estratégica al desarrollo del poder del movimiento obrero, que seguirá poniéndose al frente de la lucha de todos y cada uno de los compañeros que enfrenten este modelo. La construcción de la unidad en el marco de la Multisectorial 21F es ineludible, ya que no hay posibilidad de un cambio político electoral si no ganamos primero la calle.

En ese sentido, el jueves 16 de agosto se realizó el 1er Congreso Nacional de la Multisectorial 21F en el microestadio de





Atlanta, en Capital Federal. Con la presencia de compañeros y compañeras de las multisectoriales de todas las provincias, quedó demostrado que **la unidad es el camino**. Las organizaciones de la CTA Autónoma movilizaron multitudinariamente siguiendo ese camino, sumando a todo los que estén dispuestos a luchar. El Programa consensuado en las provincias fue aprobado por el Congreso.

Todos los referentes coincidieron en que hay que impulsar la lucha. Desde la CTA Autónoma entendemos que es importante organizar un Paro Nacional de 36 horas para el mes de septiembre.

CONDUCCIÓN NACIONAL DE LA CTA AUTÓNOMA



El 26 y 27 de febrero de 2019 se reunió la Comisión Ejecutiva Nacional y la Conducción Nacional de la CTA Autónoma en la sede del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con la participación de las Secretarías y Secretarios Generales de 18 provincias, en la que se pasó revista a la situación política, sindical, económica y social que atraviesa nuestro país y la región, se llevó a cabo una rica discusión sobre los pasos



a seguir de acuerdo a la realidad, tanto de cada provincia como de cada sector sindical o social.

En ese contexto, la Conducción Nacional de la Central tomó las siguientes resoluciones:

1. Convocar al Paro Nacional de Mujeres para el próximo 8 de Marzo y participar de las movilizaciones que se realicen en cada localidad de nuestro país.

2. Impulsa y construir, junto al Movimiento 21F, el Frente Sindical por el Modelo Nacional y la CTA de los Trabajadores, un Paro Nacional para la segunda quincena de Marzo 2019, con movilizaciones en todo el país.

3. Exigir un sueldo mínimo de \$ 30.000 para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, un piso de aumento salarial anual de 40 % con cláusula gatillo, en caso de que sea superado por la inflación.

4. Solicitar a todas las Centrales Obreras y Organizaciones, impulsar conjuntamente este pedido de salario mínimo y aumento salarial para todas las trabajadoras y trabajadores.

5. Desplegar la Campaña "YO NO LLEGO" por la condonación de la deuda familiar (respecto a los servicios públicos

y los intereses de las tarjetas de crédito) en todas las provincias.

6. Rechazar rotundamente el intento del Gobierno de bajar la edad de Imputabilidad. Queremos a los chicos en las escuelas, no en las cárceles.

7. Repudiar el cerco judicial y el encarcelamiento de las luchadoras y luchadores sociales que enfrentan este modelo económico y organizar jornadas unitarias contra la criminalización de la protesta y por la liberación de los presos políticos en Argentina.

8. Rodear de solidaridad efectiva al conflicto docente, participar de las medidas que se tomen para lograr la reinstalación de la Paritaria Nacional Docente, en defensa de la Educación Pública y mayor inversión en Educación.

9. Apoyo y solidaridad activa y militante con el pueblo venezolano y su gobierno democráticamente electo encabezado por Nicolás Maduro, con la consigna de "Fuera Yanquis de Venezuela, por la paz y el respeto a la voluntad popular y contra cualquier injerencia extranjera".

10. Intensificar las acciones nacionales e internacionales por la Democracia y Libertad Sindical, derechos que están siendo conculcados en la práctica

cotidiana por este Gobierno al no dar cumplimiento tanto con las resoluciones de la OIT y la Justicia respecto a

otorgamiento de Personerías Gremiales de organizaciones (como FeTERA y otras).

HACIA EL PARO NACIONAL DEL 30 DE ABRIL



En la construcción del Paro Nacional con Movilización, que desde la CTA Autónoma, en unidad con otros sectores, trabajamos y organizamos para el 30 DE ABRIL, último día hábil de este mes: el Paro Nacional y Movilización para expresar el masivo rechazo a las políticas de ajuste, la situación económica y social

y el acuerdo con el FMI.

Ese día, en Mar del Plata, una conferencia de prensa realizada en la puerta del Municipio, de la que participaron dirigentes de todas las centrales sindicales, organizaciones sociales y barriales, anunciaron una doble actividad para el jueves 4.





Esa tarde, nuestro Centro Cultural y Deportivo fue colmado por cientos de compañeras y compañeros que reafirmaron la decisión del Paro Nacional con Movilización.

Previamente, el jueves 11, un masivo Plenario de la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores, realizado en Buenos Aires, resolvió convocar para un Paro Nacional de 24 horas con Movilización para el 30 de abril.

La Resolución se tomó en conjunto con la convocatoria realizada por el Frente Sindical por un Modelo Nacional y la Multisectorial 21F, quienes también se sumaron a esa Jornada Nacional de Protesta.

En el plenario, realizado en la sede de la CTA de los Trabajadores, estuvieron el Secretario General de la CTA-A Pablo Micheli y los Secretarios Adjuntos, José Rigane y Dora Martínez; y Hugo Yasky y Roberto Baradel, por la CTA-T.





PARO NACIONAL Y MOVILIZACIONES DEL 30 DE ABRIL

El Ejercicio que nos ocupa cerró con esa histórica Jornada Nacional de Lucha del 30 de abril, con Paro y Movilizaciones en todo el país.

Allí quedó demostrado que en Argentina hay dos grandes sectores: el que representa la entrega de soberanía y la concentración de riquezas, y el sector de los que luchan, de los que quieren una Argentina mejor, los que quieren resolver los problemas de la gente, que luchan por un modelo productivo que priorice el trabajo genuino, la industria nacional y el mercado interno. En aquella oportunidad, ese sector se manifestó masivamente en todo el país demostrando su capacidad de

movilización y su decisión de confrontar con las políticas neoliberales que pactan con el FMI y dejan al pueblo en la miseria, el hambre y la pobreza. Esa Argentina que lucha está representada por todos y cada uno de nosotros. Lo más importante es identificar al enemigo principal e ir todos unidos para derrotarlo en las urnas y en la calle.

Cada uno de nosotros y nosotras conformamos la clase obrera y esa clase tiene que tener identidad y sentirse orgullosa de ser trabajador y trabajadora. No podemos permitir que este Gobierno siga adelante con la política de ajuste, debemos hacer las transformaciones necesarias y generar las condiciones para un país mejor, con oportunidades para todos y recuperar la Soberanía Nacional.



ACOMPAÑANDO LA LUCHA DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

Nuestro Sindicato estuvo presente en la lucha que sostuvieron en este período los compañeros y las compañeras de Luz y Fuerza de Córdoba, contra el ataque al Convenio Colectivo de Trabajo impulsado por las autoridades de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y las autoridades políticas de la provincia.

Desde el jueves 24 de mayo, cuatro compañeros de la nueva Comisión Directiva, estuvieron en la capital de esta provincia, no sólo para llevar la solidaridad y el acompañamiento de nuestra organización, sino también compartir la experiencia de la lucha del gremio hermano.

Domingo Serritella, Damián Rigane, Marcelo Milanovich y Maximiliano Castagnino participaron de una agenda cargada de actividades y reuniones.

Fueron recibidos por el Secretario General de Luz y Fuerza de Córdoba, Gabriel Suárez, a quien le entregaron una carta de solidaridad y acompañamiento de nuestro Sindicato a la lucha que están sosteniendo allí.

MARCHA DE LAS VELAS

A la noche, se realizó la Marcha de las Velas por las calles céntricas de la ciudad contra los Tarifazos, en rechazo al acuerdo con el FMI y en defensa del Convenio de trabajadores y trabajadoras de la energía. Allí también estuvo presente la bandera de nuestro Sindicato, junto a los trabajadores y las familias de Luz y Fuerza Córdoba.

En esa misma semana, el miércoles 23 de mayo, la Legislatura Provincial había aprobado una ley que modifica dos artículos del Convenio: la Compensación de Luz y Gas y el Fondo Compensatorio.



Impulsadas por el Gobernador Juan Schiaretti, la Legislatura modificó el Convenio, quitándole dos artículos que establecen derechos obtenidos gracias a la lucha histórica de nuestro sector. Bajo la excusa de reducir el déficit, la prensa hegemónica de la provincia también marcó la cancha, denunciando que estos derechos son "beneficios que perjudican al resto de los usuarios". Desde Luz y Fuerza Mar del Plata decimos "EL CONVENIO NO SE TOCA" y acompañamos las medidas de fuerza contra los intentos de privatización de la empresa estatal de energía de Córdoba.





ASAMBLEA DE DELEGADOS Y CD

El lunes 28 de mayo, los compañeros fueron invitados a participar de una Asamblea de la Comisión Directiva y el Cuerpo General de Delegados, donde se analizaron las medidas que están desarrollando en rechazo a la modificación del Convenio: están realizando trabajo a convenio y decidieron el quite de colaboración. También evaluaron la posibilidad de un paro general pero se

decidió esperar hasta el 11 de junio como fecha tope para tomar una decisión. Además de la lucha interna, están trabajando con diferentes organizaciones sociales y políticas para encontrarse en una gran convocatoria y movilizar a la Casa de Gobierno de la Provincia.

En esa Asamblea, estuvo presente el hijo de Agustín Tosco, Héctor Agustín, quien leyó una emotiva carta de apoyo a la lucha de los y las lucifueristas de Córdoba.

MARCHA EN EL 49º ANIVERSARIO DEL "CORDOBAZO"

El martes 29, al cumplirse el 49º Aniversario del "Cordobazo", llegó a Córdoba otro grupo de compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata. Durante la mañana se realizó una gran movilización para recordar no sólo esa gesta histórica del Movimiento Obrero que terminó en el "Cordobazo" sino también en rechazo a las políticas de ajuste, al acuerdo con el

FMI, los tarifazos y el ataque a las organizaciones sindicales por parte de las autoridades políticas nacionales y provinciales.

Fue una multitudinaria movilización, que comenzó en la sede del Sindicato cordobés y transitaron las principales calles de la ciudad. Las consignas evocadas fueron "No al tarifazo, no al



ajuste, no a la reforma laboral, no a la reforma previsional, no al ataque a las organizaciones sindicales, no al FMI".

Desde Luz y Fuerza Mar del Plata, junto a la CTA Autónoma y decenas de sindicatos y organizaciones sociales y políticas, dijimos PRESENTE para mostrar que la fuerza y la unidad del Movimiento Obrero es invencible.

NUEVO VIAJE. En junio, estuvimos presentes nuevamente en Córdoba, acompañando la lucha de los trabajadores y las trabajadoras de la Empresa Provincial de Energía de esa provincia (EPEC) contra la quita de derechos y ataques al convenio Colectivo de Trabajo.

El Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata, junto a otros integrantes de

la Comisión Directiva y representantes de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) participaron el lunes 11 de junio de las actividades. Se realizó una Asamblea General Extraordinaria en la



que participamos representando a la CTA Autónoma que conduce Pablo Micheli, a la FeTERA y a Luz y Fuerza Mar del Plata. En esta Asamblea, realizada en el auditorio de la sede de Luz y Fuerza Córdoba, estuvieron también otros dirigentes sindicales del país, delegados gremiales y legisladores nacionales y provinciales, quienes acompañaron y se solidarizaron con la lucha de los y las lucifueristas cordobeses.





MARCHA EN DEFENSA DE EPEC

En agosto de 2018 viajamos nuevamente a Córdoba para participar de la **Marcha en defensa de EPEC**. El miércoles 15 de agosto, se realizó una multitudinaria movilización por las calles de la capital provincial, convocada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba en defensa de la Empresa Provincial de Energía (EPEC) y el Convenio Colectivo de Trabajo.

La movilización se dio en el marco del conflicto que ya lleva varios meses entre los trabajadores de la EPEC y el Directorio de la empresa que junto al gobierno provincial, están impulsando la sanción del nuevo Marco Regulatorio, rechazado

por Sindicato. Éste es un intento que busca la privatización y desguace de la empresa, además de intentar modificar el Convenio Colectivo de Trabajo y los derechos de los trabajadores.

La “**Marcha Multisectorial por la EPEC cordobesa y pública**” contó con una masiva participación de trabajadores y trabajadoras, usuarios y vecinos de Córdoba. Además, participaron dirigentes sindicales y políticos de diversos sectores de la provincia y a nivel nacional. Entre muchos otros, estuvieron el dirigente ferroviario Rubén “El Pollo” Sobrero; Néstor Pitrola, del Partido Obrero; el diputado nacional por el PTS, Nicolás del



Caño y varios legisladores cordobeses.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata, acompañamos nuevamente la lucha de los compañeros cordobeses con una importante delegación que viajó especialmente para la movilización.

Al frente de la marcha, que recorrió las principales calles de Córdoba, estuvimos junto al Secretario General de Luz y Fuerza de Córdoba, Gabriel Suárez y el Secretario Adjunto de la FeTERA y de Luz y Fuerza La Pampa, Julio Acosta, entre otros.



MULTISECTORIAL 21F

Desde la enorme movilización del 21 de febrero de 2018, se conformó el espacio 21F, una Multisectorial que agrupa a sectores de la CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores, de la CGT como Camioneros, la Corriente Federal, movimientos sociales, organizaciones políticas, barriales, territoriales, centros culturales, entre otras múltiples identidades.

Este espacio, durante el período en análisis, fue creciendo en todo el país y se conformaron multisectoriales del 21F en Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Jujuy, Bahía Blanca, Neuquén, Santa Fe, Córdoba, y muchos otros lugares.

El espacio 21F es la unidad de acción más desarrollada que estamos construyendo. Se trata de la unidad de acción en un espacio masivo, diverso y plural en todo el país, que da pelea contra el ajuste en un marco donde somos conscientes de las diferencias, pero que no son motivo alguno para no luchar y organizarnos juntos.

El 21F es un espacio donde quedan a

un lado las mezquindades y egoísmos que tantas veces decimos que tenemos que superar. El 21F es novedoso por su amplitud, diversidad y federalismo y ahí radica su principal fortaleza. Es novedoso y es una apuesta fuerte para pelear contra el ajuste económico y el FMI. Es imposible dar esta enorme pelea sin esta unidad de acción.

La Multisectorial 21F, que componen la CTA-A Mar del Plata, el sindicato de Camioneros y distintas organizaciones sociales y territoriales de dicha ciudad, aseguraron que los trabajadores de tierra "la están pasando muy mal" por la ida de los barcos al sur y que hay amenazas de más despidos.

ENCUENTRO DEL 21F EN MAR DEL PLATA

El 23 de junio se realizó en la ciudad de Mar del Plata el Encuentro de la Multisectorial 21F en las instalaciones del Hotel Riviera. Más de 1.000 trabajadores y trabajadoras de amplios sectores nos



encontramos para debatir y discutir cuáles deben ser las acciones a seguir para enfrentar las políticas de ajuste del Gobierno.

El encuentro contó con la participación de Pablo Moyano, del Sindicato de Camioneros, Gustavo Vera de la Fundación Alameda, Graciela Ramundo de la CTA de los Trabajadores Regional Mar del Plata y Mariano Bauer en representación de la CTA Autónoma Regional.

En representación de Luz y Fuerza de Mar del Plata y de la CTA Autónoma Nacional, José Rigane destacó *"la necesidad de unidad de la clase obrera. Necesitamos imprescindiblemente la unidad que nos permita enfrentar esta política de ajuste y combatir a quienes han decidido gobernar para los ricos, a quienes pretenden decir que las causas de las crisis son producto de los derechos de los trabajadores. Eso es una gran mentira. Por eso vienen por la reforma y flexibilización laboral, fueron por los derechos de los jubilados y pensionados,*

el Acuerdo con el FMI, la dolarización de los costos de la energía, convirtiéndola en un bien de lujo, cuando todos sabemos que es un derecho humano para todos los argentinos. Por eso hay que confrontar, porque buscan la quita de derechos, que los sindicatos no existan. Tenemos que demostrar que el camino es gobernar para los 40 millones de argentinos. Sin unidad no tenemos destino y no me cabe duda que venceremos".

Por primera vez, después de muchas décadas, en Argentina logramos el desarrollo de una amplia unidad. Unidad de acción pero que, además, por la actualidad social y económica, se transformó en un Programa de 21 puntos, una propuesta política con alternativas superadoras a las políticas de ajuste que estamos sufriendo y que hacen a la vida de todos los argentinos. Es una propuesta que aborda temáticas fundamentales como Soberanía, Educación, Salud, Trabajo, Poder Adquisitivo, Medio Ambiente, Justicia y muchas otras. Ejes que están siendo atacados por el

Gobierno actual con su política de precarización, ajuste, desocupación y pérdida de poder adquisitivo. Sabemos que hay una gran parte del país que pretende un cambio político electoral. Pero estamos convencidos de que la única manera de conseguir esto es si tenemos la capacidad de ganar la calle. La posibilidad de derrotar esta política de ajuste, que viene cada vez con mayor represión, requiere de la presencia masiva de los argentinos en la calle para poder llevar adelante las mejores alternativas a todo lo que el Gobierno desarrolla con su política y producto del Acuerdo con el FMI.



La clase trabajadora vive un panorama muy complejo, nunca antes visto en períodos democráticos. El Gobierno declaró a los trabajadores y a los sectores vulnerables como "el enemigo número uno". Por eso, cada una de las iniciativas que desarrolla va en contra de los derechos establecidos para las clases trabajadoras y populares.

Sabemos que el ajuste viene por más. La Multisectorial 21F ha decidido rechazar cualquier proyecto de presupuesto para 2019 en la medida que se ataquen derechos establecidos de los sectores populares. También se va a confrontar contra el Acuerdo con FMI



porque no podemos regalar nuestra soberanía. Estamos viviendo un saqueo a los bolsillos del pueblo argentino, transfiriendo nuestra riqueza a los grupos multinacionales que saquean nuestros recursos y se llevan el dinero afuera. Esta política de ajuste sólo es generadora de pobreza y de atraso.

El ajuste neoliberal es una política internacional que se está desarrollando en varios países del mundo para que la crisis del sistema capitalista la paguen los sectores populares. Por eso, es clave continuar trabajando por la mayor unidad y demostrar que, en el marco de esa unidad, es posible salir adelante y superar los problemas que generan las políticas del Gobierno nacional y los Gobiernos provinciales.





LANZAMIENTO DEL 21F EN BALCARCE

En diciembre se realizó en Balcarce el lanzamiento de la Multisectorial 21F. Con la presencia de José Rigane, Mariano Bauer por la CTA Autónoma Regional y dirigentes de diferentes sindicatos, ONGs y organizaciones sociales.

La “Mesa Promotora Balcarce” de la Multisectorial 21F tiene como objetivos realizar un aporte al Frente Nacional, para la construcción de un documento en conjunto. Los temas que se debatieron en

el lanzamiento estaban relacionados al transporte, tarifas, agroindustria, violencia de género y presupuesto municipal.

PRIMER ANIVERSARIO DEL 21F

El día 21 de febrero de 2019, y con una multitud de compañeros y compañeras de todas las provincias que dijeron presente, dando diversidad de voces y colores al encuentro, se conmemoró en el estadio de Ferro el 1er Aniversario de la Multisectorial 21F.



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

HOTEL / OBRAS EN DELEGACIONES / CAMPO RECREATIVO

CAMPO RECREATIVO



El predio que nuestro Sindicato tiene en la Laguna de los Padres es un espacio que se disfruta todo el año, por nuestros compañeros y compañeras, sus familias, amigos y también por invitados y la comunidad marplatense. Principalmente en verano y en los meses de mayor calor, vemos cómo todos los días, las instalaciones del predio se aprovechan al máximo.

Desde la Comisión Directiva estamos convencidos que realizarle las mejoras y el mantenimiento cotidiano es una necesidad indispensable para invertir en confort y comodidad para los afiliados y los visitantes.

Allí no sólo se desarrolla en enero y febrero la Colonia de Vacaciones del Sindicato, o los asaditos del fin de semana, sino también el predio se alquila para que Instituciones Educativas puedan realizar sus campamentos durante el año escolar, o tener un espacio de distensión a pocos kilómetros de Mar del Plata.

Por eso, en los últimos meses fueron muchas las obras de mejoras que realizamos, con importantes inversiones económicas. Muchas de ellas son visibles

pero otras tantas no, aunque todas son igual de importantes para tener un espacio cómodo, accesible y en condiciones todo el año.

Renovación total del acceso (camino, pluviales, portón), obras contra las inundaciones, mantenimiento de los motores de la pileta, mantenimientos de fogones y veredas, adquisición de maquinarias, poda integral de árboles en altura.

HOTEL - CASA DEL ESTUDIANTE



Otro de los orgullos de esta conducción es el Hotel-Casa del Estudiante que estamos construyendo pegado a nuestra sede gremial de Mar del Plata.

La obra avanza a paso firme. Los trabajos se desarrollaron conforme a los plazos del Contrato firmado con la empresa constructora. Durante el invierno de 2018 se trabajó en las instalaciones de climatización, electricidad, ventilaciones, conexiones de agua fría y caliente y se está tramitando la habilitación de los

ascensores. En cada piso, se están terminando los trabajos de pintura y divisiones de departamentos y habitaciones en estructura de perfiles galvanizados en seco. Se colocaron todas las carpinterías exteriores de aluminio reforzado blanco con vidrios doble vidriado hermético y se sacaron las estructuras de los andamios de la fachada por lo que la imagen exterior quedó más despejada, con la “piel de vidrio” totalmente descubierta.

Al cierre del Ejercicio 2018-2019 se terminaron los trabajos de la Cuarta Etapa de construcción. Se completaron todos los trabajos en el exterior, carpinterías exteriores con vidrios DVH colocadas, pintura, montaje de toda las divisiones interiores con perfiles galvanizados (sin emplacar), las instalaciones de electricidad (tableros, acometida de línea externa, cañerías, cajas y tableros), instalaciones para incendio, cloacas, agua y gas. Ya está presupuestada la Quinta Etapa que incluye las terminaciones.

SEDE MAR DEL PLATA

En agosto de 2018 comenzaron una serie de obras en la sede gremial de Mar del Plata. Para obtener la Habilitación municipal definitiva, estamos realizando mejoras y adecuaciones edilicias en diferentes puntos: en la sala de reuniones del segundo piso, mejoras en la instalación eléctrica en todos los sectores, con cambio de tableros, disyuntores, cañerías y trabajos de puesta a tierra, entre otros. Para complementar las medidas de seguridad, se colocaron matafuegos y carteles led en las salidas de emergencia y en el Centro Cultural y Deportivo se realizó, durante el mes de septiembre, un trabajo de pintura y reacondicionamiento general, cambio de

sentido a las puertas de acceso y colocación de barral antipánico, de acuerdo a la reglamentación municipal.

CORONEL VIDAL

En la Delegación de Coronel Vidal comenzamos las obras de reforma y ampliación en la sede de nuestro Sindicato. Se refuncionalizó una antigua construcción, con ampliación de lo que fue una sodería en esta localidad. La obra prevé tener nuevos espacios para atención a afiliados, administración y archivo, y un espacio de matra; una sala de reuniones para 20 personas; baños para damas y caballeros y para personas discapacitadas; cocina, fogón y Salón de usos múltiples.

GONZALES CHAVES

Allí se avanzó en la Segunda Etapa de construcción de la sede propia. Incluye: baños para damas y caballeros y para personas discapacitadas; cocina, fogón, Salón de usos múltiples, parrilla, un depósito y tratamiento para el parque.

COLONIA DE VACACIONES



Año tras año, en enero y febrero, nuestro Sindicato brinda el servicio de Colonia de Vacaciones para niños y niñas de 4 a 12 años (tanto para afiliados/as de Luz y Fuerza, como para organizaciones con Convenio y para particulares) que se



desarrolla de lunes a viernes en el Campo Recreativo que el Gremio tiene en la Laguna de los Padres.

Sabemos que este servicio que se brinda es de suma utilidad para nuestros afiliados/as que pueden tener una opción de recreación y deportes durante los meses estivales para sus hijos e hijas. También los niños y las niñas que participan disfrutan plenamente de todas las opciones y entretenimientos pensados por el grupo de profesores que trabajan año a año con nosotros.

La Colonia de Vacaciones es una inversión que nuestro Sindicato hace, subsidiando un gran porcentaje de los costos reales que tienen todos los servicios incluidos, principalmente para nuestros afiliados/as.

La Colonia incluye: traslados desde el Sindicato ida y vuelta a la Colonia -y en algunos casos, traslados puerta a puerta; almuerzos completos, colaciones a la mañana y por la tarde; Servicio de Emergencias; salidas recreativas a parques acuáticos de Mar del Plata; completo equipo de profesores para cada grupo etario; servicio de Guardavidas en las piletas; servicio de Fotografía.

Todo este listado generó, sólo para el funcionamiento de la Colonia de Vacaciones, una erogación total de \$

2.280.790.- entre diciembre y marzo, contemplando todos los ítems.

Los ingresos generados por la Colonia, que pagaron durante enero y febrero, fueron de \$ 519.009.- (casi el total de los colonos eran hijos/as o nietos/as de afiliados). Es decir que menos del 25 % de los costos totales de la Colonia fueron cubiertos por los aranceles fijados para la temporada 2019.

Con esto queremos remarcar la importante inversión que el Sindicato, y cada uno de los afiliados y afiliadas, realiza para poder brindar este servicio cada año. Debemos recalcar, además, que durante todo el año se realizan diferentes inversiones y obras en el Campo Recreativo para mantenerlo en las mejores condiciones y con todas las comodidades para la Colonia y el uso de cada afiliado/a.

También queremos destacar que este año, luego de finalizada la temporada de verano, quedaron cumplidos todos los abonos por el uso del predio, acampe y jornadas recreativas, sin quedar saldo pendientes, como nos sucedía otras temporadas. El esfuerzo de las Secretarías de Hacienda y de Acción Social, y la colaboración de cada compañero y compañera para no acumular deudas, también debe ser tenido en cuenta.

PLAN 54 VIVIENDAS DE MAR DEL PLATA

Como es sabido, en julio de 2016 firmamos el Convenio con el Instituto Provincial de la Vivienda. A partir de 2017 comenzamos las obras para las 54 Viviendas del Barrio Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Los obstáculos con los que nos fuimos encontrando en el trámite de estos meses, no fueron impedimento para el inicio de la obra.

En la revista N° 360

publicamos una extensa cronología con el estado de situación del Plan:

“La firma fue el resultado de seis años de gestión que en ese momento tomó un impulso para lograr el objetivo de la casa propia.

En la Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2016 se resolvió la aprobación de la construcción de 54 viviendas pero que “su realización no debe comprometer el patrimonio de la organización”, teniendo en cuenta que el IVBA ofrecía ayuda financiera, no la totalidad del costo de las viviendas y la infraestructura necesaria.

A partir de ahí se llamó a concurso de licitación a cuatro empresas constructoras, de las que sólo se presentaron dos. Se optó por elegir a la empresa CONSCA SA por su respaldo económico y trayectoria.

En diciembre de 2016 se iniciaron las obras con los presupuestos aprobados por el IVBA a valores de septiembre de 2015.

Al tener valores desfasados, se solicitó al Instituto la actualización de valores. Nunca hubo una respuesta del



organismo.

La obra se continuó con el dinero (desactualizado) girado por el Instituto y el aporte mensual de los beneficiarios que abonaban.

En noviembre de 2017 se realizó una reunión con los beneficiarios para informar la situación. Se explicó que se presentó al Instituto una carpeta con los valores actualizados para demostrarle que era imposible continuar con los montos congelados desde el 2015. Esa carpeta fue analizada y enviada para el presupuesto 2018 pero hasta el momento no se logró firmar la “extensión del Convenio” por un nuevo monto.

Durante todo el 2018 el IVBA siguió girando fondos en forma discontinua, sin la actualización. La continuidad de las obras se hizo con el aporte de los beneficiarios que abonaban. Ante la falta de respuesta de las autoridades provinciales, en julio de este año publicamos una solicitada instando a la Gobernadora María Eugenia Vidal a dar una respuesta a este pedido para poder continuar con la construcción. Sin embargo no fuimos escuchados.

En la actualidad, sólo 14 beneficiarios cancelaron la deuda, exigible a la fecha, cumpliendo su compromiso de pago con el gremio.

MONTOS

Desde el 30 de septiembre de 2016 hasta el 2 de octubre de 2018, el IVBA nos depositó \$ 12.808.761,83 en todo concepto (incluido el anticipo de \$ 8.430.617 que se utilizó para la preparación de terrenos, apertura de calles, instalación de obrador, etc) dándose por cumplido el 15,61 % de obra realizada según ha certificado el propio Instituto.

El IVBA (que financiaba la obra), no abona las certificaciones en tiempo y forma sobre trabajos realizados a su entera satisfacción, ni se aviene a suscribir una adenda de actualización del contrato de financiamiento (luego de un año de haberlo requerido por nuestra organización), a pesar que la misma cuenta con la opinión favorable de los organismos constitucionales de la Provincia de Buenos Aires.

En virtud de esto, es que el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y la empresa CONSCA S.A. de común acuerdo y cumplimentando con el “ACTA DE SUSPENSIÓN DE TAREAS” prevista en la última parte de la cláusula décima del contrato de locación de obra celebrado entre ambas partes, han decidido proceder a la suspensión de los trabajos encomendados a esta contratista.

También, cabe destacar que el predio paralizado ha sido víctima de algunos robos, algunos de ellos con violencia al sereno. Sabemos que algunas viviendas ya están avanzadas, por eso la Comisión Directiva está buscando una solución para: por un lado resguardar los intereses

de toda la Organización pero también contemplar el esfuerzo y la ilusión de los beneficiarios del plan, que anhelan la casa propia.

Más allá que somos conscientes de que la responsabilidad está puesta en la falta de respuestas por parte del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires que no actualizó los montos desde el 2015, queremos dar una respuesta a los compañeros y compañeras que están preocupados por esta situación.

Por eso, la Comisión Directiva resolvió:

Aceptar la suspensión del contrato con la empresa constructora CONSCA S.A.

Hacerse cargo de la logística para acopiar los materiales, limpiar el predio, instalar un cerco perimetral e iluminar el predio, con un costo de \$ 230.000 para poder avanzar luego en la contratación de una empresa de seguridad privada. Además se instaló un equipo de monitoreo (por única vez) con un costo de \$ 112.028,26 pagados por el Sindicato.

Contratar a la empresa de seguridad privada Medinilla para custodiar la obra y evitar el vandalismo, los robos y las posibles usurpaciones (la mayor preocupación) con una erogación mensual de \$ 265.000.

Cercar las obras de las casas con mayor avance, que pueden ser más fáciles de ocupar dado que ya tienen las paredes levantadas.

Paralelamente, continuar todas las gestiones ante el Instituto de la Vivienda para que dé una respuesta y nos actualice los montos, que, producto de la inflación y la cruel devaluación, quedaron irrisorios para continuar con el Plan.”



8 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El viernes 8 de marzo de 2019 se realizó en nuestra sede de Mar del Plata un agasajo a las Compañeras afiliadas, activas y jubiladas y sus familias, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En el salón de asambleas de nuestro gremio, más de 60 mujeres -la mayoría afiliadas a Luz y Fuerza, pero también hubo presencia de familiares, amigas y vecinas- participaron de la actividad.

A partir de las 19.30 comenzó la reunión que contó con un servicio de lunch completo, bebidas y mesa de dulces.

Las compañeras jubiladas, en grupos, recordaban y relataban anécdotas de distintos momentos que hacen a la historia de nuestro gremio, la lucha en las calles, los conflictos y los festejos.

Hubo un show musical del cantante Gaby Camino y para el cierre se dijeron algunas palabras alusivas a esta

importante fecha, en conmemoración a las históricas luchas que realizaron las mujeres en todo el mundo y en diferentes épocas.

La compañera Mabel López realizó un breve discurso recordando los momentos que vivió en nuestro gremio y el brindis fue presentado por la compañera Lucía Fernando, de Mar de Ajó, quien agradeció la presencia de las compañeras:

“En nombre de la Comisión Directiva, es una alegría encontrarnos en este día de lucha y reivindicaciones de las mujeres. Nos debemos convocar a seguir luchando todas juntas e incentivar a las nuevas generaciones a estar organizadas para no dejar que se avasallen nuestros derechos. ¡Feliz día de lucha y que tengamos un gran año, como nos merecemos!”

Para finalizar, se les obsequió diferentes presentes a las asistentes.

NUESTRO 75° ANIVERSARIO

En este período celebramos los 75 Años de nuestra organización, cumplidos en octubre de 2018. Publicamos la Declaración que elaboramos en ese contexto:

"75° Aniversario de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

SIGAMOS CONSTRUYENDO LA MÍSTICA QUE NOS IDENTIFICA"

"Nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata celebra este 8 de octubre de 2018 sus primeros 75 años de existencia. Un 8 de octubre de 1943, un grupo de pioneros trabajadores de la electricidad de Mar del Plata presentaban la documentación ante las autoridades para crear el Sindicato que los nucleara y organizara en la defensa de sus derechos, en el ámbito local.

Pero este Sindicato lucifuerista, uno de los pioneros en todo el país, no nació sólo ese día sino que esa fecha concluye una etapa de varios años previos de organización y trabajo que tienen sus antecedentes en la década del 30 y comienzos del 40. Las primeras reuniones de trabajadores de la vieja usina eléctrica se hacían en la clandestinidad, para buscar conformar una organización sindical que los defendiera de los abusos de las patronales del momento, de origen europeo y norteamericano.

Hoy, como cada año, debemos volver a recordar la historia que forjó y constituyó la identidad que se ha ganado este Sindicato.

TRANSFORMAR LO ESTABLECIDO

75 años de existencia no son pocos para una Organización sindical. Las situaciones atravesadas en estas décadas fueron muy diversas, propias de un país tan cambiante y convulsionado

como el nuestro.

Hemos vivido períodos de crecimiento económico, conquistas de derechos y reivindicaciones, movilidad social ascendente y años de bonanza. Pero también tuvimos que atravesar y enfrentar gobiernos dictatoriales, represión, persecución ideológica, despidos, privatizaciones y ataques al Convenio Colectivo de Trabajo.

Sin embargo, las banderas de Luz y Fuerza de Mar del Plata en todos estos años siempre se mantuvieron en lo alto, inclaudicables, respetando las ideas y valores con los que nació esta organización.

Defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras no solamente implica pelear por mejores salarios y condiciones de trabajo. También requiere sentir orgullo de ser clase trabajadora, que nos impulse a pelear por las reivindicaciones de la clase obrera en su conjunto, sean del ámbito al que pertenezcan, jubilados, precarizados, desempleados, etcétera.

Porque lo que le pasa al otro, también nos afecta a nosotros. Pelear por lo que nos corresponde como clase no es otra cosa que luchar cada día en transformarlo establecido.

Tener memoria sobre quiénes somos y cómo nos organizamos ante cada lucha, nos permitirá seguir avanzando hacia

nuestros objetivos.

POR UN MODELO PRODUCTIVO INDEPENDIENTE

En este 8 de octubre celebramos nuevamente nuestro Aniversario en un contexto donde no parece haber muchos motivos para festejos. Las embestidas del sistema capitalista nos pegan duramente a gran parte de la sociedad, víctima de un modelo de exclusión y de quita de derechos. El avance de un modelo de capitalismo neoliberal cada vez más salvaje en Argentina y en gran parte del mundo, interpela a las organizaciones sindicales a repensarse y articular en conjunto. El poderoso enemigo que debemos enfrentar requiere la mayor unidad de acción, porque están en juego no sólo cientos de miles de puestos de trabajo por el ajuste económico y la precarización laboral. Está en peligro el futuro del país por la instalación de un modelo de endeudamiento, supeditación a los organismos financieros, pérdida de soberanía, entrega de nuestros recursos y de las riquezas de los pueblos.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata sabemos lo que es luchar y defenderse. Por eso convocamos a no agachar la cabeza y no dejarnos abatir.

Como siempre decimos "sin unidad no tenemos destino", entendiendo que nuestro destino es la mejor condición de vida, el mejor salario, el mejor poder adquisitivo y las mejores condiciones de trabajo. Nuestro destino es lograr un modelo económico que desarrolle el aparato productivo e industrial independiente. Es una disputa en la que no estamos solos y para la que debemos construir mayorías y generar estrategias inteligentes y en conjunto.

ORGULLO DE SER CLASE TRABAJADORA

En nuestro 75° Aniversario, convocamos a toda la Familia Lucifuerista a ser protagonista, a organizarse y luchar. A seguir construyendo la mística que nos identifica. Convocamos a recuperar la memoria de quienes hicieron de Luz y Fuerza Mar del Plata una referencia nacional e internacional en la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras, los derechos sociales, la soberanía energética, la defensa de los bienes comunes y el patrimonio de los pueblos ¡PORQUE LA ENERGÍA ES UN DERECHO HUMANO, UN BIEN SOCIAL Y UN PROBLEMA DE TODOS!

Convocamos a seguir recuperando nuestra conciencia de clase, a seguir reivindicándonos como lo que somos para, juntos, hermanados y hermanadas con nuestros pares, avanzar en el camino hacia el destino que soñamos.

Por los compañeros y compañeras que nos precedieron, por quienes estamos ahora y por quienes vendrán. Aunque hoy tengamos que apretar los dientes, debemos estar convencidos de que el Movimiento Obrero tiene una trayectoria histórica heroica y que siempre ha tenido la capacidad de salir adelante. A pesar de todos los intentos que buscaron someternos y explotarnos más, que nos excluye y niega como protagonistas, si somos capaces de darnos la mano, de unirnos, de creer en nosotros mismos, de sentirnos identificados, vamos a salir. No sin algún que otro tropiezo, pero estaremos en condiciones de ver el mañana y lo más importante: valorar la organización, integrarla, participar y defenderla.

¡FELIZ ANIVERSARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS! ¡QUE VIVA LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA!

“8 DE OCTUBRE” - EDICIÓN ESPECIAL

También, elaboramos una edición especial de la Revista Ocho de Octubre (Nº 359) con notas alusivas a los 75 Años de nuestra Organización Sindical. Agradecemos a los y las autoras por tomarse el trabajo de reflexionar sobre nuestro Sindicato:

“Luz y Fuerza Mar del Plata en perspectiva histórica”, de Gustavo Nicolás Contreras.

“Un sindicato que hace historia”, de Isabel Rauber.

“Una historia de solidaridad y derechos

colectivos”, de Daniel Temperoni.

“La Unidad y el deseo de justicia de los soñadores de todos los tiempos, construyeron Luz y Fuerza Mar del Plata”, de Pablo Micheli.

“La relación fraternal con los lucifueristas es un enorme orgullo para los judiciales”, de Hugo Blasco.

“La crisis y los dirigentes”, de Raúl Dellatorre.

“75° Aniversario de lucha y solidaridad de un sindicato clasista”, de Gabriel Portillo.

ENCUENTRO INTERNACIONAL EN NUESTRO SINDICATO



En octubre de 2018, y con motivo del 75° Aniversario, fuimos nuevamente organizadores de un Encuentro Internacional vinculado a Energía.

Con un gran esfuerzo de logística, de organización y económico, nos pusimos al frente para ser sede de un acontecimiento internacional de interés particular y colectivo.

Con la presencia de más de 30 delegados y delegadas de sindicatos y organizaciones vinculadas a la energía, provenientes de nueve países, el Seminario Internacional titulado “**La Energía como Derecho Humano, un problema de todos**” se realizó entre el viernes 12 y sábado 13 de octubre.

Este encuentro internacional contó con

la participación de representantes de **Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Francia, México, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay** que durante dos jornadas debatieron diferentes ejes vinculados al carácter estratégico de la energía y el interés de la hegemonía capitalista por su dominación.

Además de la difusión de esas jornadas, elaboramos una publicación especial de 20 páginas a color con todo lo que dejaron esas dos jornadas.

Compartimos la Declaración Final del Encuentro firmada por todos los delegados y delegadas de cada Organización participante:

"Declaración de Mar del Plata por el Derecho a la Energía y la solidaridad internacional de las trabajadoras y los trabajadores."

"Mar del Plata, 12 y 13 de octubre de 2018."

"Con la participación de delegadas y delegados de URUGUAY, BRASIL, CHILE, MEXICO, PARAGUAY, CUBA, PUERTO RICO, FRANCIA y ARGENTINA, sesionó en la Ciudad de Mar del Plata el Seminario "La Energía como Derecho Humano, un problema de todos".

En el centro de los debates se sustentó el carácter estratégico de la energía y por ende el interés de la hegemonía capitalista por su manejo y dominación. Se destaca el especial interés de EEUU por manejar el insumo energético, estratégico para el modelo productivo capitalista. La disputa por el modelo energético involucra a la estrategia de la política exterior de los EEUU y el interés de las corporaciones transnacionales, particularmente las petroleras.

No se trata de una cuestión material, de carácter técnico, sino de profundas transformaciones culturales que disputan el consenso de la sociedad para legitimar el interés del gran capital concentrado. Es una realidad que se manifiesta en el avance de las derechas y el fascismo, en la región y a escala mundial. Es una tendencia que se evidencia con el acceso al gobierno de EEUU de Donald Trump y

con él, una profundización de la ofensiva sobre los pueblos de Nuestramérica, especialmente contra Cuba y Venezuela. La ofensiva se asienta en una fuerte iniciativa cultural, propagandística y de manipulación de la conciencia social. En ese sentido, destaca el papel de los medios de comunicación, los que actúan desde plataformas articuladas en multimedios privados, prensa escrita, radial, televisiva, redes sociales, condicionando la agenda de discusión de la sociedad en el interés del gran capital transnacional.

Es una ofensiva que acrecienta la explotación de la fuerza de trabajo y el saqueo de los bienes comunes, lo que impacta en el cambio climático y la devastación de territorios y poblaciones, como en estos días ocurrió en Puerto Rico y Cuba, afectados como consecuencia de un modelo productivo mundial que supone miserias acumuladas para los pueblos del mundo y en exclusivo beneficio de la ganancia de inversores capitalistas.

Todo lo comentado nos desafía para instalar nuestro propio proyecto como trabajadoras y trabajadores integrantes de los pueblos en Nuestramérica, para

sustentar otra concepción relativa a la energía, no como mercancía, sino como bien común y derecho humano de los pueblos. *El Derecho a la Energía* confronta con el carácter que instala el poder de la Energía como Mercancía, la que se apropien los sectores de mayores ingresos y riqueza.

Momento político

El proyecto estratégico del movimiento obrero y popular necesita calibrar adecuadamente el momento actual en nuestra región y en el mundo, con las contradicciones que suponen los esfuerzos de la dominación capitalista por afirmar la hegemonía estadounidense en el sistema mundial. Pero también llamamos la atención en generar las condiciones de posibilidad para que el resultado de la situación mundial no derive en nuevas formas de explotación y saqueo, sino en una perspectiva de emancipación del trabajo y la sociedad. Ello nos desafía a instalar un rumbo clasista, popular, anticapitalista, antiimperialista, contra el patriarcalismo y toda forma de discriminación social. Es una estrategia de defensa de los derechos individuales y sociales.

Para hacer posible estos propósitos necesitamos analizar con mayor complejidad la situación actual. Asistimos a una coyuntura de fuertes contradicciones que animan una realidad muy dinámica sin final cerrado, más bien abierto a la potencialidad de nuestro accionar por afirmar los intereses de la mayoría de la sociedad. ¿De qué hablamos cuando remitimos a la complejidad de la actualidad? Al mismo tiempo que se impone en primera vuelta un proyecto de derecha, misógino y fascista en Brasil, el pueblo mexicano cansado de fraude, muerte y militarización

apuesta por un cambio institucional, que sólo avanzará si la movilización popular y la lucha del conjunto social condiciona un rumbo de cambios profundos.

Confirmamos una tendencia hacia la derechización del debate en Nuestramérica, al mismo tiempo que Cuba persiste en sostener el proyecto revolucionario y por el socialismo, renovando el marco constitucional y ensayando el cambio económico sin abandonar objetivos y propósitos de un desarrollo socialista.

Pero también está Venezuela enfrentando las amenazas estadounidenses de invasión militar y la presión diplomática y mediática del Grupo de Lima y los gobiernos reaccionarios de nuestra región. El accionar reaccionario opera también sobre Bolivia. Enfatizamos la importancia de Venezuela y Bolivia por sus proyectos civilizatorios y muy especialmente por sus tenencias de reservas internacionales de energía, petróleo, gas y litio, lo que explica el interés del imperialismo por subordinar a estos pueblos a sus intereses de dominación.

Nuestramérica está en disputa y no sólo interviene el accionar del imperialismo, las clases dominantes y las corporaciones transnacionales, sino también la iniciativa política, social, cultural de nuestros pueblos, y en especial del movimiento obrero en su conjunto. Vale en este sentido analizar la disputa por la región, que se manifiesta en la guerra comercial declarada por EEUU contra China, quien ha crecido en los últimos años como socio comercial, económico y financiero de muchos países en la región.

América Latina y el Caribe aparece en el centro de la lucha por la dominación mundial, y resulta de interés considerar en tanto y en cuanto constituye territorio para la subordinación de políticas globales que

sustentan derechas tradicionales o novedosas, tal el caso de EEUU, Gran Bretaña, Francia, Italia, asociado a los fenómenos en nuestros territorios, caso de Brasil, Chile, Perú o Argentina, entre otros procesos de gobiernos asociados a la estrategia de EEUU.

El acumulado popular

En ese marco queremos reivindicar lo acumulado por las luchas de nuestros pueblos, contra el colonialismo explícito en Puerto Rico y aquel implícito en la región contra los pueblos originarios. Destacamos la importancia de la construcción de subjetividad en la lucha en todos estos años de ofensiva del capital, del mismo modo que rescatamos el programa que venimos construyendo, sea la lucha por la soberanía energética, y en el mismo plano la soberanía alimentaria o financiera. Asumimos ese acumulado popular como la base de acción en el presente para transformar la realidad de fragmentación del movimiento popular.

Enfatizamos que hay fragmentación, división, pero al mismo tiempo existe una práctica de construcción social que supone aprendizaje y antícpo de la emancipación social por la que luchamos. Remitimos a las experiencias desplegados en nuestros países, como base material para pensar en términos alternativos, más allá de la unidad de acción que sustentamos en la lucha cotidiana. Un déficit quizás sea la falta de internacionalización de nuestras experiencias y planes de lucha y organización, apelando a coordinar acciones concretas en la internacionalización de propuestas, programas y acciones.

Sustentamos que lo visible es la ofensiva neo-liberal del capital hegemónico y el

imperialismo bajo nuevas condiciones políticas en la región y en el mundo. Es una afirmación que nos exige el debate en materia de la matriz energética, pero también asociando el debate sobre el modelo productivo y energético con el modelo de desarrollo, lo que incluye un nuevo modelo sindical clasista, de libertad y democracia. Se trata de afirmar la defensa de los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y los trabajadores, especialmente el derecho a huelga.

Poreso, denunciamos el acuerdo tripartito entre dirigentes sindicales, empresarios y el gobierno argentino que para garantizar la estabilidad jurídica de las inversiones externas en el yacimiento Vaca Muerta (hidrocarburos no convencionales) estableció una “paz social” limitando e impidiendo el derecho de huelga u otras medidas de fuerza. Del mismo modo asumimos como propio el reclamo del pueblo paraguayo relativo a los entes binacionales y el costo económico que se pretende derivar al pueblo del Paraguay, en momentos en que ese pueblo aspira a un desarrollo autónomo e integrado a la región para la emancipación.

La nueva ronda de la ofensiva capitalista supone avances en privatizaciones y extranjerizaciones, donde lo energético aparece como ámbito de negocios que disputan los capitales más concentrados. Lo que denunciamos es una nueva ronda neoliberal, en la tradición de la establecida por las dictaduras genocidas a comienzos de los años 70, recreadas en los 90 con la generalización de las políticas neoliberales en el ámbito mundial. El argumento era la subordinación de la región al sistema mundial de apertura y liberalización y hoy se avanza bajo la crítica a la corrupción, ocultando la propia de los gobiernos reaccionarios propiciadores del capitalismo criminal con



violencia sobre los pueblos y enriquecimiento propio.

Necesitamos articular la lucha por el derecho a la energía y este espacio, recuperar debates acumulados en los últimos años, especialmente desde el encuentro de 2006 en Caracas. Los participantes reconocen el esfuerzo realizado en estos años desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata en continuar convocando éstos ámbitos de reflexión. Se realizó una fuerte apelación a diversificar el esfuerzo de convocatoria para el debate sobre la energía y el movimiento obrero, incluso más allá de Nuestramérica.

Los compromisos

Estos debates contribuyen a mejorar nuestro diagnóstico y propuestas sobre

un Programa de reivindicaciones y demandas, lo que incluye la propuesta general sobre el derecho a la energía o la generalización de iniciativas relativas a la tarifa social o de interés social, a cargo de la empresa y no del Estado. En ese plano se incluye el diagnóstico sobre la pobreza energética que involucra a millones de personas en el mundo sin acceso a la energía. El derecho a la energía es concomitante al derecho al agua, a la electricidad, a la vivienda, a la comunicación, a la educación y a la salud. No hay progreso sin el derecho a la energía entre una de las condiciones esenciales de lucha contra la pobreza.

Defendemos el carácter de servicio público de la energía, en donde el Estado no puede obviar su papel de control efectivo restringiendo la impunidad de las empresas contra la sociedad. Por eso

mismo estimulamos la participación de los usuarios en la toma de decisiones relativas a tarifas y política energética. Al mismo tiempo proponemos la articulación de la lucha de los trabajadores con los usuarios en una perspectiva de confluencia de los derechos comunes entre trabajadoras, trabajadores y usuarios.

No solo sustentamos propuestas programáticas, sino mecanismos de acción conjunta o que apunten a medidas locales, caso actual de la lucha de las trabajadoras y trabajadores del Gas en Uruguay que están impulsando una huelga de hambre que concita nuestra solidaridad y adhesión, al tiempo que asumimos el compromiso por difundir los objetivos de esa y otras luchas.

Desde Mar del Plata convocamos a defender los bienes comunes y frenar la ofensiva del capital y el imperialismo. Nuestra unidad es la respuesta y nos lo confirma la disposición a la pelea de

nuestros pueblos.

Necesitamos masividad y un programa conjunto que pueda incluso disputar el consenso social para cambiar la hegemonía de la política, que pueda articular la dimensión social con la política, para que los pueblos no sean expropriados en momentos electorales.

Que la extensión de la participación social masiva condicione y oriente el rumbo político de la sociedad que pretendemos construir.

Se trata de pasar de la unidad en acción a la unidad programática para conformar alternativa política.

Sólo la calle y la conflictividad pueden vencer la ofensiva de las derechas y por eso la más amplia unidad en defensa de los derechos por los que luchamos, entre ellos, el derecho a la energía.

Dado en Nuestramérica en octubre de 2018.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

ACOMPAÑANDO LA LUCHA DE TRABAJADORES DE URUGUAY



El miércoles 31 de octubre se realizó en Montevideo, Uruguay, una movilización en defensa de la Soberanía y la negociación colectiva, contra el

avance fascista en América Latina y en apoyo al Sindicato del Gas, en su huelga de hambre contra las políticas de precarización de la empresa Petrobras.

Estuvimos participando junto a compañeros y compañeras de todo el continente, llevando el acompañamiento y la solidaridad de Luz y Fuerza de Mar del Plata y la CTA-Autónoma.

La Central de Trabajadores de Uruguay Pit-Cnt realizó un paro parcial, ese día de 9 a 13 horas, en apoyo a los trabajadores del gas, que desde mediados de octubre estaban protestando y reclamando una respuesta por el envío al seguro de paro de 21 de ellos y la denuncia de cinco convenios bipartitos a partir del 1º de diciembre.

Luego del reclamo y después de un mes de la medida de fuerza, PETROBRAS DIO MARCHA ATRÁS CON LOS SEGUROS DE PARO Y TRABAJADORES LEVANTARON LA HUELGA DE HAMBRE



Finalmente hubo acuerdo en la reunión tripartita de negociación desarrollada el 9 de noviembre, entre el Poder ejecutivo, Petrobras y los trabajadores del gas.



PRESENTACIÓN LIBRO SOBRE VENEZUELA EN NUESTRO GREMIO

El miércoles 12 de diciembre de 2018 se realizó en nuestro Sindicato la presentación del libro “Mañana será historia. Diario urgente de Venezuela”, con la presencia de su autor, Marco Teruggi (Sociólogo y periodista, quien vive

desde 2013 en Venezuela).

En la presentación participaron Julia Rigueiro, militante de Patria Grande y Rodrigo Hernández, de Barrios de Pie. La coordinación estuvo a cargo de José Rigane.



En el actual contexto latinoamericano, donde Venezuela es noticia todos los días en los grandes medios de comunicación, recuperar esta actividad realizada en nuestro gremio recobra aún más importancia.



CHINA Y ARGENTINA: ENCUENTRO CON SINDICALISTAS



actividades previas en Buenos Aires, el 16 y 17 de enero, en el marco de un Programa preparado por la CTA Autónoma.

Las y los visitantes asiáticos representaban al Sindicato Municipal de Shangai (SMTUC), China. Presidía la delegación el Sr. Wang Houfu, Director de la Academia Sindical de Shangai y estaba acompañado por Zhang Xiamei, Sub Directora del Departamento de Trabajo del SMTUC;

Seis sindicalistas de China, 4 mujeres y 2 varones, visitaron el viernes 18 de enero nuestro Sindicato, como parte de una misión de acercamiento y cooperación entre trabajadoras y trabajadores de ambos países.

Las sindicalistas y los sindicalistas chinos realizaron



Lyu Taikang, Presidente del Holding Seagull (empresa de servicios para los 8 millones de afiliados al SMTUC); Gao Yue, Directora del Palacio Cultural de los Trabajadores de Shangai; Gu Liping, Sub Directora del Centro de Servicios de Jubilados, y Guan Yimin (integrante del SMTUC).

La reunión culminó con un acto de camaradería y la degustación de mariscos y pescados de mar en la zona portuaria de nuestra ciudad.



BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA

Otro de los sectores que continuaron desarrollándose en nuestro Gremio es nuestra Biblioteca "Antonio Avellaneda", que funciona en el 2º piso del Centro Cultural y Deportivo. Cumplido el 1er aniversario de su reinauguración (en junio de 2018), este espacio se fue fortaleciendo y afianzando, creciendo en cantidad de asociados, material bibliográfico y participando de las actividades gremiales, sociales y recreativas.



En un contexto de desarrollo cada vez más voraz de los medios digitales y los dispositivos electrónicos, nuestra Biblioteca le da una batalla a quienes creen que los textos en papel ya no sirven más y que todo pasa por las pantallas y las redes sociales.

Para más información de las actividades realizadas, se puede revisar, en esta misma Memoria, el apartado de la Biblioteca, en la Memoria de la Secretaría de Acción Social.

HOMENAJE A ISAAC GUROVICH



El sábado 28 de julio falleció Isaac Gurovich, un compañero y amigo, militante y eterno luchador por la recuperación de nuestra Soberanía Energética y de la administración pública de los servicios públicos, como el agua y la energía, necesarios para el bienestar social.

Hasta sus últimos días el incansable Isaac Gurovich nos daba información para seguir la lucha contra las privatizaciones y el neoliberalismo en la energía.

Seguiremos su legado, y como le gustaba decir, creemos que entre las tareas fundamentales que tenemos como desafío: "debemos luchar por que todo lo que fue del Estado vuelva a serlo enteramente".

***¡Gracias Isaac!..
¡Hasta la Victoria Siempre!..***

ANEXO 1

AGENDA DE LA SECRETARÍA GENERAL

Período 2018 - 2019

AÑO 2018

MAYO

- 02- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 03- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 04- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 05- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 06- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 07- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 08- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 09- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 10- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 11- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 12- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 13- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 14- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 15- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 16- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 17- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 18- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 19- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 20- VACACIONES POR CAMPAÑA ELECCIONES DEL SINDICATO.
- 21- Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Diagramación Revista Ocho de Octubre. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión de CD.
- 22- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de EDEA S.A. / Viaje a Bs. As. - Reunión Conducción CTA-A.
- 23- Reunión en CLyFEMA Mar de Ajó con Autoridades y Delegados. / Reunión en MdP con Secretaría de Hacienda. / Reunión de CD.
- 24- Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A. / Reunión con arquitectos por obra de Vidal. / Reunión con MTR. / Reunión de CD.
- 25- Viaje a Ezeiza y Suiza por la 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 26- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 27- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 28- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 29- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 30- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.
- 31- 107^a Conferencia Internacional del Trabajo - OIT.

JUNIO

01- Regreso a Argentina y a Mar del Plata.

02-

03-

04- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de Pinamar. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Delegados de Mar de Ajó. / Reunión con Movimientos Sociales por Tarifas.

05- Viaje a Bs. As. / Reunión de CTA-A. / Reunión con compañeros Secretarios Generales CTA-A. / Reunión Secretaría Gremial CTA-A. / Reunión Secretaría General CTA-A.

06- Reunión en La Plata con autoridades de CCA S.A. Las Armas. / Reunión con dirigentes de CLyFEMA.

07-

08-

09-

10- Viaje a Córdoba.

11- Participación en Asamblea y Movilización de Luz y Fuerza de Córdoba. / Reunión con CTA-Ade Córdoba. / Reunión con Agrupaciones de Luz y Fuerza Córdoba.

12- Regreso a MdP. / Reunión con Delegados de Balcarce. / Reunión de CD.

13-Asamblea con compañeros CLyFEMA. / Mar del Plata, reuniones varias.

14- Paro y Movilización en Bs. As. contra política de ajuste. / Reunión de CTA-A.

15- Reunión con Autoridades y Delegados de empresa SECCO. / Regreso a MdP.

16-

17-

18- Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con representantes del Consejo de Administración y Delegados de Cooperativa Balcarce.

19- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de Balcarce. / Reunión con periodistas locales. / Reunión con Banco Credicoop.

20-

21- Viaje a Bs. As. / Reunión con Isabel Rauber. / Viaje a Río Cuarto.

22- Rio Cuarto. Reuniones varias y Conferencia de Prensa. / Charla-Debate sobre Energía con compañeros de FeTERA.

23- Viaje a MdP. / Participación del Plenario de Multisectorial 21F.

24-

25- Paro Nacional. / Reunión de CD.

26- Reunión de CD. / Reunión con Arquitecto y Subcomisión de Viviendas. / Reunión con periodistas. / Asamblea en Barrio Cerrito Sur por Tarifazos.

27- Reunión de CD. / Reunión con Movimientos Sociales. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Previsión.

28- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial.- Reunión con Secretaría de Hacienda.

29- Audiencia con empresa Costa Esmeralda. / Reunión con Movimientos Sociales. / Reunión con compañeros de EDEA S.A.

30-

JULIO

01-

02- Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con UTEDyC. / Reunión con Secretaría de Organización. / Reunión con Secretaría de Hacienda.

03- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Organización. - Reunión con Secretaría de Acción Social por Plan de Viviendas. / Reunión con compañeros Químicos de Central "9 de Julio".

04- Bs. As. Reunión de CTA-A. / Reunión de Conducción Nacional de CTA-A. / Reunión con Asesoría Legal de CTA-A.

05- Reunión de CD. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con Secretaría de Obra Social. / Reunión con Secretaría de Organización.

06- Reunión con representantes de la cultura de MdP. / Firma del contrato para la obra en Delegación de Vidal. / Encuentro de la Multisectorial 21F en Santa Teresita.

07- Encuentro de Multisectorial 21F en Bahía Blanca.

08-

09-

10- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Organización. - Reunión con Secretaría Gremial.

11- Asamblea en CLyFEMA y reunión con Delegados. / Bs.As. Reunión con CTA-A. Reunión con compañeros de Luz y Fuerza La Pampa.

12- Reunión de Conducción Nacional CTA-A.

13- Reunión de CD./ Festejo del "Día del Trabajador de la Electricidad" en Mar del Plata. / Viaje a Balcarce para festejo del "13 de Julio".

14-

15-

16- Reunión con compañeros de FeTERA. / Reunión con Delegados Cooperativa de Balcarce. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con compañeros de Costa Esmeralda.

17- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Sector Automotor de EDEA S.A. / Reunión con Normalización y Pérdidas de EDEA S.A.

18- Balcarce. Reunión con Consejo de Administración y Delegados de Cooperativa Balcarce. / MdP. Reunión con autoridades de Cooperativa Vidal.

19- Asumió nueva CD de Luz y Fuerza MdP. / Viaje a Córdoba para actividades.

20- Reunión con compañeros CTA-A Córdoba. / Reunión y lanzamiento Multisectorial 21F Córdoba.

21- MdP. Encuentro con jubilados de Mar del Plata y CD.

22- Asamblea en Cooperativa de Pinamar. / Reunión en CLyFEMA Mar de Ajó con Autoridades y Delegados. / Asamblea con trabajadores de la Cooperativa. / MdP. Reunión de CD.

23-

24- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de

-
- Hacienda. - Reunión con Secretaría de Organización.
- 25- Viaje a Mar de Ajó. / Caravana por el conflicto con CESOP de San Bernardo. / MdP. Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 26- Viaje a Bs. As. / Reunión con Secretaría de Organización de CTA-A. / Reunión de Conducción Nacional CTA-A.
- 27- Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con autoridades de Banco Credicoop. / Reunión de CD. / AGE.
- 28-
- 29-
- 30- Reunión con Arquitectos. / Reunión con Delegados Cooperativa Balcarce. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Previsión.
- 31- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con compañeros de Balcarce por Plan de Viviendas. / Reunión con Delegados de Mar de Ajó. / Reunión con compañeros de EDEA S.A.

AGOSTO

- 01- Reunión de CD. / Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión de Multisectorial 21F. / Reunión con Secretaría de Acción Social.
- 02- Reunión de CD. / Audiencia en Ministerio de Trabajo con Costa Esmeralda. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Organización. / Reunión con compañeros de Pirán.
- 03- Paro Nacional.
- 04-
- 05-
- 06- Audiencia con Cooperativa CESOP en Ministerio de Trabajo./ Reunión con Asesoría Legal. / Reunión de CD. / Reunión con compañeros de Pinamar.
- 07- Bs. As. Reunión con Secretarios de CTA-A./ Reunión con Secretaría de Organización de CTA-A. / Reunión con Secretaría Gremial de CTA-A. / Reunión Secretaría General CTA-A.
- 08- Reunión con Instituto de Estudios y Formación de CTA-A. / Reunión con Secretaría de Organización CTA-A. / Reunión del Consejo del Salario.
- 09- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 10- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Organización. - Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con representantes Obra Social.
- 11- Reunión de Multisectorial 21F Mar del Plata.
- 12-
- 13- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Organización. / Reunión de CD.
- 14- Viaje a Bs. As. / Reunión con Secretarios de CTA-A. / Proclamación lista ganadora CTA-A.
- 15- Viaje a Córdoba./ Reunión con CTA-A de Córdoba. / Reuniones en Luz y Fuerza de

Córdoba. / Actos en defensa de EPEC y del CCT. / Reunión con Agrupaciones de Luz y Fuerza de Córdoba.

16- Buenos Aires. Reunión con compañeros CTA-A. / Congreso Nacional Multisectorial 21F.

17- MdP. Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión por Plan de Viviendas.

18-

19-

20-

21- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con arquitecto.

22- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Organización. / Mar de Ajó. Asamblea en CLyFEMA.

23- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con contadores. / Reunión con compañeros de FeTERA en MdP.

24- Reunión de CD. / Reunión por Congreso de FeTERA. / Reunión con contadora de FeTERA. / Conferencia de Prensa con Pablo Micheli. / Reunión con Asesoría Legal de CTA-A. /

Reunión con

compañeros Judiciales. / Comienzo Congresos de FeTERA. / Reunión con compañeros de empresa SECCO.

25- Congreso Extraordinario FeTERA. / Reunión con compañeros de APJ Gas. / Reunión con compañeros de Tucumán.

26- Reunión con compañeros de Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con contadores por CLyFEMA.

27- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Delegados GENNEIA Pinamar. / Reunión con contadora. / Reunión con Contadora, Asesoría Legal y compañeros de CLyFEMA.

28- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Secretaría de Hacienda. Reunión con representantes de CCAS.A. y Sector Químicos.

29- Viaje a Bs. As. / Conferencia de Prensa de CTA-A. / Mar de Ajó. Asamblea en CLyFEMA.

30- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de Balcarce. / Reunión con Secretaría Gremial. / Asamblea en CLyFEMA Mar de Ajó.

31- Reunión de CD.

SEPTIEMBRE

01- Reunión con Asesoría Legal.

02- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Asamblea y Conferencia de Prensa en Mar de Ajó por conflicto con CLyFEMA.

03-

04- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con Secretaría de Obra Social. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con compañeros de FeTERA. / Reunión con compañeros de CCAS.A.

05- Bs. As. Reunión con compañeros de CTA-A.

-
- 06- Reunión de CD. / Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A. / Reunión con arquitectos por Campo Recreativo. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con empresa CONSCA y Asesoría Legal.
- 07- Asamblea en Cooperativa Vidal. / Asamblea en Cooperativa Pirán. / Reunión con Consejo Administración de Cooperativa de Pirán. / Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 08- Reunión con Cooperativa Maipú. / Reunión con Cooperativa CLyFEMA.
- 09-
- 10- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Asesoría Legal de Cooperativa de CESOP. / Reunión con Cooperativa CLyFEMA.
- 11- Bs. As. Plenario de Multisectorial 21F y Frente Sindical en Sindicato de SMATA. / Reunión con compañeros CTA-A.
- 12- Reunión de CD. / Reunión con Consejo de Administración y Delegados de Balcarce. / Reunión con compañeros químicos de Central "9 de Julio". / Reunión de CD.
- 13- Reunión de CD. / Reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 14- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Organización. / AGE. / Reunión con compañeros CLyFEMA.
- 15- Reunión con Asesoría Legal.
- 16-
- 17- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Hacienda. - Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión de CD.
- 18- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Obra Social. / Reunión con autoridades CLyFEMA de Mar de Ajó. / Bs. As. Reunión de CTA-A.
- 19- Bs. As. Reunión con Asesores Legales de FeTERA. / Reunión con Conducción CTA-A. / Reunión con CTA Provincia.
- 20- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal por Cooperativa CLyFEMA. / Asamblea en Mar de Ajó.
- 21- Reunión con diagramadores. / Reunión con compañeros Mar de Ajó. / Reunión con arquitectos.
- 22-
- 23-
- 24- Viaje a Bs. As. / Paro nacional. Concentración en Plaza de Mayo.
- 25- Paro de 24 hs. / Reunión con Asesores Legales de FeTERA. / Asamblea en CLyFEMA Mar de Ajó.
- 26- Reunión de CD. / Reunión con representantes CLyFEMA. / Reunión con compañeros de Pinamar. / Reunión de CD.
- 27- Reunión con Auditores de Obra Social OSEPJANA. / Reunión con Delegados de Balcarce. / En Balcarce, reunión con Intendente.
- 28- Reunión con Auditora de Obra Social. / Reunión de CD. / Reunión con Delegados de CLyFEMA. / Reunión con Asesoría Legal y Delegados CLyFEMA. / Reunión con autoridades de CLyFEMA. / Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 29- Reunión con Secretaría de Prensa.
- 30-

OCTUBRE

- 01- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con dirigentes de UOCRA MdP. / Reunión de CD. / Reunión con Delegados de Balcarce y Consejo Administración de Cooperativa Balcarce. / Reunión con compañeros Central "9 de Julio" y de EDEAS.A.
- 02- Viaje a Panamá al Encuentro Internacional de OIT en representación de CTA-A con Pablo Micheli.
- 03- Encuentro Internacional de OIT en Panamá.
- 04- Encuentro Internacional de OIT en Panamá.
- 05- Regreso a Argentina.
- 06- Reunión con Asesoría Legal.
- 07-
- 08- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA. / Reunión con Recursos Humanos de EDEAS.A. / Reunión de CD.
- 09- Reunión por Paritarias con Cooperativa Balcarce. / Reunión con Multisectorial 21F MdP. / Grabación para TV local.
- 10- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con directivos de CCA S.A. y Sector Químicos. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría Obra Social. / Reunión de CD.
- 11- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con Secretaría Gremial y Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con compañeros de Delegación Internacional.
- 12- Conferencia de Prensa con Delegados Internacionales y Secretario General de CTA-A. / Comienzo del Seminario Internacional sobre Energía.
- 13- Desarrollo y Cierre del Seminario Internacional sobre Energía.
- 14- Festejo del 75° Aniversario.
- 15-
- 16- Reunión de CD. / Mar de Ajó, reunión con Delegados y reunión con Autoridades de Cooperativa CLyFEMA.
- 17- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Obra Social. - Reunión Secretaría Gremial. / Reunión con Turismo de Mutual "La Energía".
- 18- Reunión con Secretaría de Obra Social. / Reunión con compañeros de EDEA S.A. / Reunión con arquitectos por obras. / Reunión con autoridades Central "9 de Julio". / Balcarce, Asamblea con compañeros de Cooperativa.
- 19- Asistencia solidaria al conflicto de compañeros Maleteros de la CTA-A en terminal de micros. / Reunión con Sindicato APU. / Reunión con Historiadores. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Prensa.
- 20- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial y Asesoría gremial. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con compañeros de FeTERA.
- 21-
- 22-
- 23- Reunión de CD. Reunión con Secretaría Gremial.
- 24- Bs. As. Reunión de CTA-A. / Movilización de CTA-A. / Reunión con Sindicato Luz y

Fuerza de La Pampa.

25- Bs. As. Reunión con representantes Empresa GENNEIA. / Reunión con Delegados empresa SECCO. / Reunión con Recursos Humanos y Delegados de SECCO.

26- Conferencia de Prensa en CTA-Trabajadores por Marchas contra Tarifazos. / Mar del Plata, Actos contra el tarifazo.

27-

28-

29- Reunión de CD. Reunión con Secretaría Gremial.

30- Reunión con Asesores Legales. / Viaje a Bs. As y a Uruguay. / Montevideo, reuniones con compañeros de Sindicatos del PIT-CNT.

31- Actividades en Montevideo en Solidaridad con compañeros del Sindicato del Gas. / Entrevistas varias. / Movilizaciones del PIT-CNT. / Reunión con Delegados Internacionales. / Regreso a Bs. As.

NOVIEMBRE

01- Mar del Plata, Reunión de CD.

02- Reunión de CD. / Mar de Ajó, reunión con Delegados CLyFEMA. / Asamblea con trabajadores de CLyFEMA.

03- Reunión con compañeros de Pinamar.

04-

05- Reunión con Presidente Cooperativa Mar del Plata. / Audiencia en Ministerio de Trabajo con Cooperativa MdP por despidos. / Reunión con Secretaría Obra Social. / Reunión de CD.

06- Reunión de CD. / Reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA y Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría de Hacienda.

07- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con contadores de Cooperativa Balcarce. / Reunión de CD.

08- Audiencia en Ministerio de Trabajo con Cooperativa de MdP. / Reunión con Consejo Administración Cooperativa MdP. / Reunión con Secretaría Gremial.

09- Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Previsión. / Reunión del CGD.

10-

11-

12- Reunión de CD. / Viaje a Bs. As. y Uruguay./ Reunión con compañeros PIT-CNT.

13- Reunión de Centrales Sindicales del Cono Sur. / Regreso a Bs. As.

14- Mar del Plata. Audiencia con Cooperativa MdP en Ministerio de Trabajo. / Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría Hacienda.

15- Bs. As. Reunión Conducción CTA-A. / Reunión con Mutual "La Energía". / Reunión con Delegados de empresa SECCO. - Reunión con Recursos Humanos y Delegados de SECCO.

16- Audiencia con EDEA S.A. en Ministerio Trabajo. / Reunión con Empresa Costa Esmeralda. / Reunión con Delegados y Autoridades de la Cooperativa CLyFEMA Mar de Ajó. / Reunión con directivos de Cooperativa Balcarce.

-
- 17-
- 18-
- 19- Reunión con Secretaría Adjunta.
- 20- Reunión con Asesoría Legal. / Audiencia en Ministerio de Trabajo con Cooperativa CESOP de San Bernardo. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría Obra Social.
- 21- Reunión con autoridades CCAS.A. / Reunión con Movimientos Sociales. / Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Previsión.
- 22- Reunión con Asesoría Legal de Cooperativa CLyFEMA. / Reunión con Asesoría legal y arquitectos. Charla-Debate sobre "Soberanía Energética".
- 23- Bs. As. Reunión Conducción Nacional CTA-A. / Reunión por Charla-Debate con CLACSO. / Asamblea con Mutual "La Energía".
- 24- Reunión con Asesoría Legal.
- 25-
- 26- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con compañeros Sindicato Naval. / Reunión de CD.
- 27- Audiencia Ministerio de Trabajo con Cooperativa Otamendi. / Reunión con autoridades Cooperativa CESOP de San Bernardo. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Acción Social.
- 28- Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría de Previsión. - Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Pinamar, reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA y el contador.
- 29- Reunión con Secretaría Gremial. / Mar de Ajó, reunión con Autoridades y Delegados Cooperativa Mar de Ajó. / Asamblea en Cooperativa de Vidal.
- 30- Reunión con Delegados Central "9 de Julio". / Reunión con Secretaría de Acción Social. - Reunión con Secretaría de Prensa.

DICIEMBRE

- 01-
- 02-
- 03- Reunión con Autoridades CLyFEMA y Delegados de Mar de Ajó. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con compañeros de Central "9 de Julio". / Reunión de CD.
- 04- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Acción Social. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Balcarce, Asamblea en Cooperativa Balcarce.
- 05- Bs. As. Reunión con compañeros CTA-A. / Reunión con compañeros de APJ Gas. / Reunión con Presidente de Centrales de la Costa S.A.
- 06- Mar del Plata. Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Obra Social. - Reunión con Secretaría de Organización.
- 07- Reunión con Secretaría de Previsión. / Reunión Multisectorial 21F MdP. / Reunión con Secretaría de Prensa. / Balcarce, lanzamiento Multisectorial 21F.
- 08-
- 09-
- 10- Balcarce, reunión con Consejo de Administración y Delegados de Cooperativa. / Mar

del Plata, reunión con CTA-A Regional. / Reunión de CD.

11- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Acción Social. / Reunión en Vidal con Consejo de Administración y Delegados de la Cooperativa. / Mar del Plata, reunión con Secretaría de Hacienda.

12- Reunión de CD. / Asamblea en Central "9 de Julio". / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Obra Social. / Presentación del libro de Marco Teruggi.

13- Reunión con compañeros de Otamendi. / Reunión con autoridades empresa Costa Esmeralda. / Reunión con escritor Marco Teruggi. / Reunión con Secretaría Gremial y Secretaría Adjunta.

14- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión y Asamblea en Central "9 de Julio". / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con compañero Vicente Zito Lema.

15-

16-

17- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de empresa GENNEIA en Las Armas. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con Periodistas.

18- Reunión en Costa Esmeralda con compañeros y Autoridades. / Mar del Plata, reuniones varias. / Asamblea General Ordinaria. / Reunión con compañeros de Pinamar.

19- Bs. As. Reunión con compañeros CTA-A y contador Banco Nación. / Reunión Conducción Nacional CTA-A. / Reunión con compañeros de CTA-A Provincia de Bs. As.

20- Reunión con Asesoría Legal de FeTERA. / Mar del Plata, Reunión de CD.

21- Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión de CD. - Reunión con Secretaría de Previsión.

22-

23-

24-

25-

26- Reunión de CD. / Visita al Campo Recreativo. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa.

27- Reunión con Autoridades Cooperativa de Balcarce. / Audiencia con empresa CCA S.A. en Ministerio de Trabajo. / Reunión con Secretaría de Organización. - Reunión con Secretaría de Obra Social.

28- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Acción Social. / Brindis de Fin de año en el Sindicato.

29-

30-

31-

AÑO 2019

ENERO

01-VACACIONES

02-VACACIONES

03-VACACIONES

-
- 04- VACACIONES
 - 05- VACACIONES
 - 06- VACACIONES
 - 07- VACACIONES
 - 08- VACACIONES
 - 09- VACACIONES
 - 10- VACACIONES
 - 11- VACACIONES
 - 12- VACACIONES
 - 13- VACACIONES
 - 14- VACACIONES
 - 15- VACACIONES
 - 16- VACACIONES
 - 17- VACACIONES
 - 18- Agasajo a la Delegación de Sindicalistas de China en nuestro Sindicato.
 - 19-
 - 20-
 - 21- Reunión de CD. / Conferencia de Prensa por Movilización en Mar del Plata contra el tarifazo. / Asamblea en Central "9 de Julio". / Reunión con periodistas. / Reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA en MdP. / Reunión de CD.
 - 22- Reunión con Asesoría Legal de Cooperativa CLyFEMA - Mar de Ajó.
 - 23- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con compañeros Sindicato de Camioneros y de ONG La Alameda.
 - 24- Conferencia de Prensa por Movilización contra tarifazos. / Reunión con representantes de CTA-A. / Movilización contra Tarifazos.
 - 25- Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría de Acción Social
 - 26- Reunión con Asesoría Legal.
 - 27-
 - 28- Reunión con Delegados Cooperativa CLyFEMA en Mar del Plata. / Reuniones varias.
 - 29- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Organización. / Reunión con Directivos de Cooperativa Balcarce. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Sector Irregularidades de EDEA S.A.
 - 30- Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A. / Reunión con Secretaría Gremial.
 - 31- Reunión con Delegados CLyFEMA Mar de Ajó y con Directivos de la Cooperativa. / En Balcarce, Movilización contra Tarifazos.

FEBRERO

- 01- Reunión de CD.
 - 02-
 - 03-
 - 04- Reunión con compañeros de TCT de EDEA S.A. / Reunión con Asesoría Legal de Cooperativa Mar de Ajó. / Reunión con Delegados de la Guardia de CLyFEMA.
 - 05- Viaje a Bs. As. Reunión con Mutual "La Energía". / Reunión con dirigentes de CTA-A.
-

06- Mar del Plata, reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con compañeros de CTA-A Regional. / Reunión con Asesoría Legal y Secretaría Gremial. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Mar de Ajó, reunión con Delegados de Cooperativa CLyFEMA.

07- Reunión con Recursos Humanos EDEA S.A. / Reunión con Delegados de Cooperativa Balcarce. / Reuniones varias.

08- Reunión con Costa Esmeralda. / Reunión con Sector Operaciones de Sistema de EDEAS.A.

09-

10-

11- Reunión Asesoría Legal. / Reunión de CD. / Reunión con Secretaría gremial. / Reunión con Delegados de Cooperativa Balcarce. / Reunión con CTA-A Regional. / Reunión con compañeros del Sindicato de Peladeros de Pollos.

12- Pirán, reunión en la Cooperativa. / Mar de Ajó, reunión Delegados Cooperativa CLyFEMA. / Reunión con Recursos Humanos en Cooperativa Maipú. / Reunión con Secretaría Adjunta. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Arquitectos. / Reunión con Secretaría de Prensa.

13- Reunión de CD. / Reunión con Empresa Seguridad del predio 54 viviendas. / Reunión con Profesores Curso Formación para la Bolsa de Trabajo. / Reunión con Arquitectos.

14- Reunión de CD. / Viaje a La Pampa por Movilización contra Tarifazos. / Reunión con miembros de CTA-A Nacional y con compañeros de Luz y Fuerza de La Pampa.

15- Viaje a Bs. As. / Reunión con compañeros Conducción Nacional CTA-A. / Participación en festejo Aniversario Federación Judicial Argentina.

16- Reunión con Asesoría Legal.

17-

18- Conferencia de Prensa por aumento de tarifas. / Reunión con empresa Costa Esmeralda. / Reunión de CD.

19- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con arquitecto. / Reunión con Secretaría de Hacienda.- Reunión con Secretaría Obra Social. / Reunión con periodistas de MdP.

20- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con Delgados CLyFEMA. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Contador. / Reunión por Colonia de Vacaciones.

21- Reunión de CD. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría Gremial.

22- Reunión de CD. / Reuniones varias. / Reunión con Secretaría de Hacienda.- Reunión con Secretaría de Previsión.

23-

24-

25- Reunión de CD. / Reunión con compañeros de FeTERA. / Reunión con Asesoría Legal y arquitectos. / Reunión con Secretaría de Organización.

26- Bs. As. Acto y Movilización del Sindicato de Camioneros frente a Coca Cola. / Reunión con compañeros de CTA-A. / Reunión de Comisión Ejecutiva de CTA-A. / Reunión con compañeros de Federación Judicial y Movimientos Sociales.

27- Bs. As. Reunión con empresa SECCO. / Reunión con Secretaría Prensa de FeTERA. / Reunión con Conducción Nacional CTA-A.

28- Reunión de CD. / Reunión con Delegados de CLyFEMA. / Reunión por Plan de Viviendas. / Reunión con representación de UTEDyC.

MARZO

- 01- Balcarce, reunión con Delegados de la Cooperativa. / Reunión con el Consejo de Administración de la Cooperativa Balcarce. / Mar del Plata, reunión con compañeros CTA-A Regional.
- 02-
- 03-
- 04-
- 05- Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 06- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Organización. / Reunión de CD. / Reunión con compañeros de TCT de EDEAS.A.
- 07- Reunión con representantes ONG La Alameda. / Reunión con periodistas. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría Adjunta.
- 08- Viaje a Mendoza, por FeTERA. / Reunión con compañero Germán Castellano.
- 09- Charla Debate en General Alvear, Mendoza. / Entrevista en varios medios de comunicación.
- 10- Viaje a San Juan.
- 11- San Juan. Charla Debate sobre Energía. / Visita a medios de comunicación. / Nota para ArgenSur.
- 12- Regreso a MdP.
- 13- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría Gremial. Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con representantes de Empresa GENNEIA en Pinamar.
- 14- Reunión con ONG La Alameda y ONG Consumidores Argentinos. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con compañeros de CCA S.A. Sector Administrativo. / Conferencia de Prensa en Sindicato de Camioneros.
- 15- Reuniones Varias. / Viaje a Villa Constitución, Santa Fe.
- 16- En V. Constitución, reunión con compañeros CTA-A de diferentes provincias.
- 17-
- 18- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Fernando Cuesta de Sindicato La Bancaria. / Reunión con Secretaría de Obra Social. - Reunión con Secretaría de Acción Social.
- 19- Reunión con Asesoría legal. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con Movimientos Sociales de MdP.
- 20- Reunión de CD. / Reunión con Delegados de GENNEIA Pinamar. / Reunión con Asesoría legal. / Reunión con Secretaría Gremial.
- 21- Bs. As, reunión con Pablo Micheli de CTA-A. / Reunión con Instituto de Estudios y Formación de CTA-A.
- 22- Reuniones varias en Bs. As.
- 23- Reunión con Asesoría Legal.
- 24-
- 25- Reunión de CD. / Reunión con Delegados de Costa Esmeralda. / Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría de Obra Social.
- 26- Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría Hacienda. / Reunión de CD.

-
- 27- Reunión de CD. / Reunión con periodistas de MdP. / Reunión con compañeros de Operaciones de EDEAS.A. / Reunión con compañeros de TCT de EDEAS.A.
- 28- Reunión con Delegados de la Cooperativa de Balcarce en MdP. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Previsión y Asesoría Legal. / Reunión por Plan de Viviendas.
- 29- Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Prensa y Secretaría de Hacienda. / En Dolores, inauguración nueva sede.
- 30-
- 31-

ABRIL

- 01- Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con ONG La Alameda. / Reunión con Secretaría de Obra Social. - Reunión con Secretaría de Prensa.
- 02-
- 03- Reunión de CD. / Conferencia de prensa en el Municipio por Movilización contra Tarifazos. / En Balcarce, reunión con Consejo de Administración y Delegados de la Cooperativa. MdP/ Reunión con Secretaría de Hacienda.
- 04- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Acción Social. / Reunión con Multisectorial 21F en CTA-A Regional. / Reuniones varias. / Acto en nuestro gremio contra el ajuste y los tarifazos.
- 05- Asamblea en Balcarce por Paritarias. / Mar del Plata, Reunión de CD. / Reunión con compañeros de EDEAS.A. - C.A.C Independencia. / Reunión con Asesoría Legal.
- 06-
- 07-
- 08- Reunión con Recursos Humanos de EDEA S.A., por Paritarias. / Bs. As., reunión en Ministerio de Trabajo con la OIT.
- 09- Reunión de CD.
- 10- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Hacienda. - Reunión con Secretaría de Previsión. / Reunión con compañeros de CLyFEMA Mar de Ajó. / Reunión con Asesoría Legal y compañeros de GENNEIA.
- 11- Bs. As. Plenario de las dos CTA por el Paro Nacional. / Reunión de FeTERA por convocatoria al Congreso. / Plenario en conjunto en SMATA de Centrales Sindicales y el Frente Sindical.
- 12- Mar del Plata. Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. / Reunión con autoridades de Cooperativa Balcarce. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Delegados de Guardia de EDEAS.A.
- 13-
- 14-
- 15- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. / Reunión con Contadores. / Reunión con Secretaría de Previsión.
- 16- Reunión con Gerente Comercial de EDEA S.A. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Organización. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Sindicato de Camioneros.
- 17- Reuniones varias. / Viaje a Córdoba.

-
- 18- Córdoba, encuentro con agrupaciones de Luz y Fuerza de Córdoba. / Conferencia de Prensa en CTA-A Córdoba.
- 19-
- 20- Mar del Plata. Reunión con Asesoría Legal.
- 21-
- 22- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Asesoría Legal. / Reunión con Delegados de UTEDyC. / Reunión por Plan de Viviendas.
- 23- Reuniones varias. / Reunión con diagramadores.
- 24- Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Hacienda. - Reunión con Secretaría de Obra Social. / AGE por Paro y Movilización.
- 25- Reunión de CD. / Reunión con Secretaría Gremial. - Reunión con Secretaría de Prensa. - Reunión con Secretaría de Hacienda. / Reunión con Sindicato de Camioneros.
- 26- Congresos Ordinario y Extraordinario de FeTERA en Córdoba.
- 27- Reunión de Conducción de FeTERA. / Cierre del Congreso de FeTERA en Córdoba.
- 28-
- 29- Mar del Plata. Entrevista en Canal 8. / Reunión de CD./ Reunión con Delegados de Cooperativa CLyFEMA Mar de Ajó.
- 30- Paro y Movilización. / Conferencia en Sindicato de Camioneros de Multisectorial 21F, CTA-A. / Por la tarde, concentración en Av. Luro e Yrigoyen contra la política de ajuste y contra el Acuerdo con FMI.

SEBASTIÁN FARÍAS
Secretario Adjunto

JOSÉ JORGE RIGANE
Secretario General



MDP. / 24 de enero de 2019. Tercera Marcha Nacional contra los Tarifazos. Más de 50 mil personas colmaron las calles de Mar del Plata para decir "Basta de Tarifazos" y en rechazo a las políticas de ajuste del Gobierno Nacional y provincial.

